

Redefinición de Regionalización

Documento de Trabajo

Versión 2

Autores

OPDI –Área de Análisis¹
Comité de Regionalización
Equipo de trabajo Regionalización²

Resumen

En el esfuerzo por construir una estrategia de regionalización que se adecúe a las dinámicas, procesos sociales y económicos y a las demandas de los actores locales del desarrollo, desde una caracterización subregional del Valle del Cauca, es preciso proponer un modelo de regionalización diferente que recoja los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y las recomendaciones de los pares académicos que visitaron la Universidad para los efectos del proceso de Acreditación institucional.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional junto con el Comité de Regionalización, han recogido las inquietudes de la comunidad universitaria respecto al tema y presentan en éste documento información básica, amplia y suficiente, que sirva para la concepción del modelo de regionalización.

Fecha de publicación Mayo 4 de 2006

Contenido

Introducción	3
1 Reseña histórica	4
1.1 Antecedentes	4
1.2 Primer periodo: Decanatura Asociada de los Programas de Regionalización y de Educación Abierta y a Distancia (1986-1993).....	4
1.3 Segundo Periodo: Sistema de Regionalización (1994-1998)	6
1.4 Tercer Periodo: Reorganización y transición a Sistema de Seccionales y Sedes (1999-2006).....	6
1.5 Principales logros de regionalización.....	8
1.5.1 Logros en docencia y formación de egresados dignos de reconocer	8
1.5.2 Ampliación de cobertura y desconcentración de servicios de educación superior	9
1.5.3 Gestión de conocimiento y contribución a la construcción de capacidades endógenas local – subregionales.....	9

¹ Alvaro Zapata Domínguez, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ludmila Medina Monroy, Coordinadora de Área
Viviana Osorio Piedrahita, Profesional
Fernando Balcázar López, Profesional

² Luis Carlos Granja, Profesional
Cilia Casanova, Profesional

1.5.4 Compromiso con la construcción de tejido social y con el desarrollo económico, social y cultural de las zonas de influencia.....	10
1.6 Principales reveses de regionalización	10
2 Determinantes del contexto externo.....	13
2.1. Estándares internacionales.....	14
2.2 Educación Superior y globalización.....	16
2.3 Educación Superior y Tratados Internacionales de Colombia.....	17
2.3.1 ALCA.....	17
2.3.2 TLC.....	18
2.4 Educación Superior y Regionalización en Colombia	19
2.4.1 Metas y estrategias del Ministerio de Educación Nacional	21
2.4.2 Nuevas perspectivas de política y desarrollo nacional a mediano plazo ..	21
2.5 Regionalización en el Valle del Cauca	22
2.5.1 Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca	23
2.5.2 Micro regiones del Valle del Cauca	23
2.5.3 Micro Región Centro.....	27
2.5.4 Micro Región Sur	29
2.5.5 Micro Región Norte	30
2.5.6 Micro Región Pacífico.....	31
3 Determinantes del contexto interno.....	33
3.1 Normatividad	33
3.1.1 Normatividad Nacional	33
3.1.2 Normatividad de la Universidad del Valle	36
3.2 Análisis situacional.....	40
3.2.1 Estudiantes.....	41
3.2.2 Oferta Académica	43
3.2.3 Docentes	44
3.2.4 Bienestar Universitario	46
3.2.5 Investigación y extensión	51
3.2.6 Planta Física, laboratorios y recursos bibliográficos	65
3.2.7 Estructura orgánica.....	66
3.2.8 Fundaciones de Apoyo.....	68
3.2.9 Aspectos económicos y financieros.....	69
4 Síntesis Diagnóstica	71
4.1 Debilidades	71
4.2 Oportunidades.....	72
4.3 Fortalezas.....	73
4.4 Amenazas.....	73
4.5 Desafíos actuales.....	73
5. Lineamientos para Redefinir Regionalización dentro del asunto estratégico Fortalecimiento del Carácter Regional de la Universidad del Valle, en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015	75

Introducción

La estrategia de Regionalización de la Universidad del Valle cumple en el año 2006, 20 años de funcionamiento, ofreciendo programas de educación superior en las regiones del Valle del Cauca. Inicialmente, a través de los Centros Universitarios Regionales (CUR) y más adelante, por medio de las Sedes Regionales en las principales ciudades del Departamento del Valle del Cauca: Palmira, Buga, Tuluá, Zarzal, Caicedonia, Cartago, Buenaventura y Yumbo y, en el Departamento del Cauca: Santander de Quilichao.

La estrategia ha servido para que las regiones puedan disponer no sólo de oportunidades de formación sino de desarrollos tecnológicos, sociales y culturales importantes como, por ejemplo, en Caicedonia, Zarzal, Tuluá y Buga, en donde la Universidad es parte esencial del quehacer socio cultural de estos municipios y del de su área de influencia. Sin embargo, la presencia de la Universidad del Valle en estas regiones, a pesar de avances importantes, no se ha podido consolidar por la falta de recursos y de una estructura apropiada.

En el esfuerzo por construir una estrategia de regionalización que se adecúe a las dinámicas y procesos sociales y económicos que surgen en un mundo, cada vez más globalizado y capaz de responder eficazmente a las demandas de los actores locales del desarrollo, desde una caracterización subregional del Valle del Cauca, es preciso hoy proponer un modelo diferente que recoja los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y las recomendaciones de los pares académicos que visitaron la Universidad para los efectos del proceso de Acreditación institucional.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional junto con el Comité de Regionalización, han recogido las inquietudes de la comunidad universitaria respecto al tema y presentan en éste documento información básica, amplia y suficiente, para la toma de decisiones académicas por parte de Consejo Académico y posterior presentación del documento, una vez incorporadas las decisiones académicas al mismo, al Consejo Superior.

1 Reseña histórica³

1.1 Antecedentes

Desde su fundación en 1945, la Universidad del Valle se concibió como una Universidad territorial del Departamento del Valle del Cauca y no sólo de Cali, con el propósito de impulsar el desarrollo integral de toda la región. En 1959 se plantea la necesidad de conformar un sistema universitario regional desconcentrado.

En aquel entonces, cuando se empezaba a consolidar la agroindustria regional, existía todavía un cierto equilibrio entre la población urbana y la rural; la metropolización de Cali frente al resto del Valle no era tan marcada y la Universidad contaba apenas con 566 estudiantes.

En 1959, se planteó la necesidad de conformar un sistema universitario regional desconcentrado. En 1968, se elaboró un estudio titulado "La Universidad del Valle: Un Sistema Universitario Regional" en el que se proponía un modelo conformado por estaciones o centros de investigación que, más tarde, habrían de convertirse en "Colegios de Estudios Generales" en varias ciudades del Departamento, bajo el supuesto de que la implantación de un Sistema Universitario Regional sería una importante respuesta a las necesidades de la Región. En 1972, se actualizan los datos del proyecto y diversos grupos profesoraes se interesan en él.

Uno de los principales programas del gobierno del Presidente Belisario Betancourt (1982-1986) fue la Universidad Abierta y a Distancia. La Universidad se proyecta hacia la región por medio de la Unidad CREAD (Centro Regional de Educación Abierta y a Distancia). El Rector de la Universidad, en ese momento, Rodrigo Guerrero, consideró del caso revivir la vieja noción de Centro Universitario Regional y es así como en septiembre de 1983, se produce el documento "Centros Universitarios Regionales – Informe de Progreso", seguido en 1984 por el documento "Centros Regionales – Proyecto para la iniciación de actividades", en el que se anuncia que el programa se pondrá en marcha en Buenaventura y Cartago, para continuar en Buga y Sevilla.

En 1984, se iniciaron, en Cali, Buenaventura, Palmira, Buga, Tulúa y Cartago, con el apoyo del SENA, las labores del Programa de Educación a Distancia. En los distintos municipios se ofrecieron colaboraciones, pero en la mayoría se continuaba reclamando la presencia de la Universidad del Valle lo cual significaba que las expectativas creadas por el proyecto iniciado en 1983 no se satisfacían con el establecimiento de programas a distancia. La mayoría de los líderes, tanto públicos como privados, reclamaban lo que ellos denominaban "real presencia de la Universidad".

1.2 Primer periodo: Decanatura Asociada de los Programas de Regionalización y de Educación Abierta y a Distancia (1986-1993)

En 1986, se impulsó el establecimiento de programas presenciales en las localidades donde se cumplieran las siguientes condiciones⁴:

³ Se toman como base los documentos Propuesta de Reforma al Sistema de Regionalización, Vicerrectoría de Regionalización, Universidad del Valle, Junio de 1998; La Universidad del Valle un Sistema Universitario Regional, Harold José Rizo Otero.

⁴ Harold José Rizo Otero, La Universidad del Valle un Sistema Universitario Regional, páginas 25-30, 1987.

1. Existencia de número suficiente de bachilleres en cada región que justificara el establecimiento de un Centro Universitario Regional.
2. Existencia de número adecuado de profesionales, con formación académica suficientes a los cuales se pudiera entrenar para delegarles funciones docentes.
3. Existencia de instalaciones físicas adecuadas para la docencia, las cuales le fueran entregadas a la Universidad a título de donación o comodato.
4. Que existieran laboratorios integrados de Ciencias de propiedad de la Secretaría de Educación Departamental u otros laboratorios en colegios de la región, los cuales pudieran ser complementados para la enseñanza de las Ciencias Básicas.
5. Que existiera apoyo económico real y suficiente por parte de la comunidad local, de tal manera que ésta pudiera sostener económicamente el funcionamiento de los programas, mientras la Universidad se hacía cargo de las responsabilidades académicas de los mismos.

De inmediato se establecieron contactos con las Cámaras de Comercio y líderes políticos, cívicos y gremiales, con el objeto de constituir grupos locales de apoyo a la Universidad. Los Alcaldes y Concejos de Buenaventura, Palmira, Buga, Tulúa, Roldanillo, Zarzal, Sevilla, Cartago y Caicedonia llenaron plenamente los requisitos exigidos por la Universidad y lograron constituir Fundaciones de Apoyo a la Universidad del Valle, con sus respectivas personería jurídicas.

En agosto 15 de 1986, el Consejo Superior expidió el Acuerdo No. 008 y la Resolución No. 105 mediante los cuales se reestructuró el Programa de Regionalización, se creó la Decanatura Asociada para Regionalización y Distancia así como las Decanaturas Asociadas para Distancia y para las distintas sedes. En principio, se crearon las sedes de Buenaventura, Buga, Caicedonia, Palmira, Roldanillo, Sevilla, Tulúa y Zarzal.

En octubre 20 de 1986, las sedes iniciaron sus programas de formación presencial. Un poco más tarde se creó la sede de Cartago.

En 1986, el programa de educación a distancia tenía 9.097 estudiantes. El Programa de Regionalización nació como soporte administrativo de los programas que se ofrecían en la modalidad a distancia y de la nueva oferta por ciclos en el campo de la ingeniería y de la administración. Esta oferta curricular en las modalidades a distancia y por ciclos, se ofreció durante seis años. En ese entonces los estudiantes en la modalidad por ciclos, cursaban cuatro semestres en las sedes regionales y terminaban sus estudios en la sede principal de Cali.

Se observó que al terminar los estudiantes su formación en la sede principal, fuera de su lugar de origen o de residencia, no se estaba cumpliendo totalmente con la misión de la universidad ni con los propósitos del Programa de Regionalización, en el sentido de contribuir al fortalecimiento de proyectos regionales y de descentralización educativa. Es por ello que la Universidad tomó la decisión de ofrecer programas terminales en cada una de las sedes para así contribuir a la retención de los jóvenes y sus familias en la provincia, desarrollar el sentido de pertenencia e identidad con su localidad y formar el talento regional.

1.3 Segundo Periodo: Sistema de Regionalización (1994-1998)

En 1994, se creó el Sistema de Regionalización que sustituye y redimensiona al antiguo Programa de Regionalización. Se creó el cargo de Vicerrector de Regionalización y el programa Old Providence Island. Por medio de la Resolución de Rectoría No. 1821 de 1995, se reorganizó el Sistema de Regionalización, dándole una inserción clara en la estructura Universitaria, se creó el Consejo de Regionalización, la Vicerrectoría de Regionalización y los Consejos Zonales que estimularon la complementariedad entre sedes próximas.

La Universidad estableció, en ese entonces, como políticas prioritarias:

- El aumento de cobertura universitaria, no solo en términos cuantitativos sino también cualitativos.
- El desarrollo de un modelo curricular flexible e interdisciplinario.
- El mejoramiento del perfil del egresado.

En 1994, la Universidad impulsó la constitución de fundaciones mixtas, integradas por el Departamento del Valle, el municipio respectivo, la Universidad del Valle y la Fundación Privada de Apoyo a cada Sede, creándose en un principio las Fundaciones Mixtas en Yumbo, Buga y Cartago.

La Universidad del Valle inicio el ofrecimiento de Programas Tecnológicos a partir de abril de 1994 en Yumbo y organizo la constitución de la Fundación Mixta Politécnico Universidad del Valle Yumbo, representada por el sector empresarial, público y académico.

En 1996, se creó la Sede del Norte del Cauca para atender la región de Santander de Quilichao, en el Departamento del Cauca.

En 1997, se crearon, provisionalmente, las sedes de Anserma, en el Departamento de Caldas y, Tumaco, en el Departamento de Nariño. La participación del gobierno departamental en la financiación por medio de una partida presupuestal para apoyar el funcionamiento de las sedes se mantuvo hasta el año de 1997.

1.4 Tercer Periodo: Reorganización y transición a Sistema de Seccionales y Sedes (1999-2006)

Intentando definir la mejor organización del "Sistema de Regionalización", el Consejo Académico, durante el año de 1998, a través de una comisión, adelantó una evaluación del Sistema y las recomendaciones fueron recogidas por una segunda comisión del Consejo Académico en el año de 1999. Esta segunda comisión recomendó, entre otras y como tarea prioritaria, la "legalización" ante el ICFES de la oferta académica del Sistema.

Durante los años 2000 y 2001, la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Regionalización, con el apoyo de la representación estudiantil, lograron, con base en sustentaciones claras, que a finales del año 2001 el ICFES reconociera la mayor parte de la oferta académica anterior al año 1996. En la actualidad, la oferta académica en las Sedes Regionales está totalmente registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-. Esta realidad le planteó a la Universidad la prioridad de una estructura sobre la base de Seccionales, paso obligado en la consolidación del Sistema de Regionalización.

El Consejo Superior, mediante el Acuerdo No. 018 de octubre 26 de 2001, estableció las bases para la transformación del Sistema actual a un Sistema basado en Seccionales y mediante en Acuerdo No. 019 de febrero 10 de 2003, reestructuró el Sistema de Regionalización para facilitar su transición a un sistema basado en Sedes y Seccionales.

Estos acuerdos establecen que en relación con la Universidad como institución, se reconoce, desde los campos del conocimiento, que **la Universidad es una y diversa**, y, en relación con las Seccionales y las Sedes Regionales, es claro que **la Universidad es sola una**, es decir, las Seccionales y las Sedes Regionales son parte integral de la estructura de la Universidad y, en consecuencia, las normas son únicas tanto en lo académico como en lo administrativo.

La Universidad debió entonces establecer criterios para la creación de las Seccionales y la permanencia de las Sedes Regionales, entendidas ambas como entidades que articulan los programas de la Universidad del Valle y coadyuvan en la articulación de ésta con otras instituciones de Educación Superior, para el desarrollo de la región.

Las Seccionales deberían tener un perfil que las caracterizara y las diferenciara de las otras Seccionales y este perfil determinaría los programas académicos de acuerdo con sus propias características, lo cual no se contrapone a la necesidad de que exista una oferta general básica, fundamentalmente de programas de formación tecnológica. Para la definición de las Seccionales se debería tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) Disponer de sede física propia o cedida, en comodato. Es importante para la consolidación de las Seccionales que estas dispongan de sede propia. Es necesario que la Universidad adelante acciones para que las actuales Sedes, algunas en comodato, sean entregadas a la Universidad como aporte de la Nación, del Departamento o del respectivo Municipio.
- b) Contar con dotación de laboratorios, salas de sistemas y dotación de biblioteca.
- c) Contar con planta de personal propia, incluido un cuerpo de dirección académica y un grupo docente investigativo, con vinculación de tiempo completo.
- d) Convenios con los entes territoriales que garanticen aportes para funcionamiento. Estos convenios deben existir a nivel del Departamento y de los municipios, área de influencia de cada una de las Seccionales.
- e) Un perfil académico propio el cual debe ser el resultado de un estudio prospectivo y de las dinámicas regionales, de tal manera que la Universidad sea parte del engranaje y de las dinámicas de desarrollo de cada una de estas regiones. Este perfil determinaría, entre otros, la oferta académica.
- f) Una caracterización socioeconómica definida, es decir, elementos que claramente muestren la importancia de la Universidad en la región.

Con base en lo anterior y, concomitante con informes de comisiones anteriores, la caracterización establecida en el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca y el estudio del CIDSE, se plantearon, en una primera etapa las siguientes Seccionales:

- a) Seccional de Palmira, con área de influencia en Candelaria, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí y Pradera.
- b) Seccional de Buga, con área de influencia en Darién, Restrepo, Yotoco, San Pedro y Guacarí.

- c) Seccional de Cartago, con área de influencia en Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, El Águila, El Cairo y Ulloa.
- d) Seccional de Zarzal, con área de influencia en La Unión, Toro, Bolívar, Roldadillo, La Victoria, Versalles y El Dovio.
- e) Seccional de Buenaventura, con área de influencia en Dagua, Cisneros, San Cipriano y, en general, la zona costera del Departamento del Valle.

Las Sedes Regionales de Tulúa, Caicedonia y Norte del Cauca, se propuso que continuarían dependiendo de la Sede Central de Cali y, allí, operarían programas, por extensión, de la sede principal.

De igual manera se propuso que la Sede Regional de Yumbo dependería también de la Sede Central de Cali pero en una concepción de cobertura metropolitana, es decir, la Universidad del Valle en Cali contaría con las Sedes de Meléndez, San Fernando y Yumbo la cual se especializaría en una oferta orientada a los sectores empresarial e industrial, aparte de convertirse en una alternativa de educación superior para la población de Yumbo y de su área de influencia y para el norte de Cali.

Sobre el entendido de que la Universidad es sola una, las Seccionales y las Sedes Regionales trabajarían de común acuerdo con las Facultades, en las diferentes ofertas académicas y, en la medida en que se lograra consolidar procesos, la Universidad los descentralizaría. Complementariamente, las Facultades asumirían responsabilidades con las Seccionales y las Sedes Regionales manteniendo actualizada la oferta académica y ofreciendo programas de postgrado y oportunidades de proyectos.

En el año 2002, se enviaron al ICFES los estudios de factibilidad para la creación de las cinco seccionales mencionadas anteriormente. Con la reestructuración del ICFES y el Ministerio de Educación Nacional, los estudios fueron extraviados y por lo tanto, se hizo necesario enviarlos nuevamente en el 2004 al Ministerio de Educación Nacional.

Definido el proceso de reorganización del Ministerio de Educación, en abril de 2006 la Sala Instituciones de la Comisión Nacional de Acreditación de las Instituciones de Educación Superior CONACES a comunicado a la Universidad del Valle visita de Pares Académicos para creación de Seccionales

El Departamento del Valle del Cauca, definió el Plan Maestro de Desarrollo 2004-2014 delimitando las subregiones Norte, Centro, Oriente, Pacífico y Sur, enfatizando sus rasgos territoriales, culturales y sociales, a partir de ciudades intermedias como difusoras del desarrollo. De otra parte la universidad del Valle aprobó el " Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015" que integra como asunto estratégico transversal el "fortalecimiento del carácter Regional", para integrar Regionalización plenamente a su política.

1.5 Principales logros de regionalización

Cuatro grandes desarrollos resumen los aportes del Sistema de Regionalización en sus veinte años de existencia, que resultan útiles como referente e insumo del actual proceso de redefinición, sentando las bases para enfrentar el cambio.

1.5.1 Logros en docencia y formación de egresados dignos de reconocer

Los programas académicos ofrecidos en las Sedes Regionales cuentan con la orientación, apoyo y respaldo de las unidades académicas, se encuentran plenamente legalizados y practican la política de unidad curricular definida por la Universidad del

Valle. Los resultados ECAES de los años 2004 y 2005 han demostrado ser superiores a los de otras Instituciones de Educación Superior de reconocida presencia, con figuraciones importantes a nivel nacional, en varios programas académicos.

Los niveles de calidad alcanzados en los procesos de formación, se ven reflejados en el reconocimiento con que cuentan los egresados en la región y, en la preferencia creciente de las empresas por vincular egresados del Sistema a sus actividades laborales. Lo anterior debido fundamentalmente al compromiso de los docentes, a la aplicación de las políticas y procesos de desarrollo curricular que rigen la Universidad, a la prestación de servicios bibliotecarios de apoyo y de bienestar universitario, que deberán seguirse mejorando.

1.5.2 Ampliación de cobertura y desconcentración de servicios de educación superior

Regionalización ha demostrado gran capacidad y eficacia para superar las barreras tradicionales que dificultan el acceso a estudios universitarios de jóvenes provenientes de los estratos 1, 2 y 3 de las localidades, mediante los siguientes mecanismos: a) Haciendo presencia en las siguientes ciudades de la región: Buga, Caicedonia, Cartago, Buenaventura, Palmira, Santander de Quilichao, Yumbo, Tuluá y Zarzal; b) Evitando los altos costos causados por el necesario desplazamiento y sostenimiento de estudiantes en la Sede central; factor que contribuyó a la reciente Acreditación Institucional de la Universidad; y c) Ofreciendo oportunidades de acceso a los jóvenes talentosos de grupos étnicos minoritarios que viven en estas localidades y sus zonas de influencia.

Estos mecanismos le han permitido a la Universidad del Valle anticiparse y enriquecer las políticas de ampliación de cobertura y de desconcentración de los servicios de educación superior de carácter regional, en el país.

1.5.3 Gestión de conocimiento y contribución a la construcción de capacidades endógenas local – subregionales.

A través de la estrategia de Regionalización, la Universidad ha superado el mero concepto de extensión de programas académicos, que domina la mayoría de las propuestas de las grandes universidades del país y de otras propuestas de regionalización, llevando cultura y estructura universitaria a las regiones.

Los estudiantes gozan de servicios de documentación y biblioteca, de laboratorios en distintas áreas, de conectividad electrónica, de ayudas didácticas y de bienestar universitario, con adaptación importante de espacios y de planta física, en distintas sedes.

Además de formar profesionales, la universidad ha ayudado a agrupar, consolidar, especializar y actualizar los profesionales e intelectuales existentes en las regiones y a formar profesores universitarios aprovechando el talento humano local; al tiempo que gracias al conocimiento directo de las realidades regionales comienza a preocuparse seriamente por la pertinencia e impacto de sus políticas académicas de trabajo. Al llevar trabajo universitario a las Subregiones, la universidad mediante la estrategia de Regionalización hace gestión de conocimiento en beneficio del desarrollo integrativo del Valle del Cauca y contribuye directamente a la consolidación de las capacidades endógenas local-subregionales.

1.5.4 Compromiso con la construcción de tejido social y con el desarrollo económico, social y cultural de las zonas de influencia

Las Sedes Regionales mantienen una constante relación con los diferentes actores del desarrollo local y subregional, a saber: Administraciones municipales, sector empresarial, clero, líderes sociales y comunitarios, miembros prestantes de la sociedad civil y funcionarios estatales. Directores de Sede y profesores hacen parte de los Comités del Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios, Juntas directivas de asociaciones culturales y artísticas.

La Universidad a través de las Sedes participa directamente de proyectos de asesoría, consultoría y de educación continuada; y mediante los trabajos de grado y convenios de practicas profesionales contribuye al diseño de propuestas de mejoramiento económico y social específicos. De esta manera, Regionalización ha contribuido a aumentar la identidad y el tejido social de las localidades y fortalecido el trabajo en equipo interinstitucional.

El papel integrador de las comunidades que cumple Regionalización debe ser aprovechado al máximo como lo plantea el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 - 2015, para desplegar la estrategia de Fortalecimiento del carácter Regional de la Universidad mediante el esquema de seccionales basada en subregiones y sedes en microregiones como áreas de influencias directa, claramente delimitadas.

1.6 Principales reveses de regionalización

Pese a garantizar, desde que se estableció, una "real presencia de la Universidad" del Valle en las ciudades intermedias y localidades donde funcionan las sedes regionales, y que la permanencia allí y los desarrollos obtenidos así lo demuestran, Regionalización ha vivido reveses y fallas que, para el presente podemos denominar debilidades en el transcurrir de su historia.

1. Desde sus orígenes, Regionalización fue condicionado a formas de operación y financiación diferentes a las que operaban en la sede central: financiación estatal con aportes del Departamento del Valle y de los Municipios (No del Ministerio de Hacienda), Fundaciones de apoyo, menores puntajes de ingreso, pagos mayores de derechos económicos para los estudiantes de regionalización, vinculaciones contractuales diferentes en cuanto a estabilidad, duración, régimen salarial y prestacional para la mayoría empleados y profesores respecto de las que operan en Cali. Durante un período el ofrecimiento incluso de programas académicos sin cumplir plenamente formalidades legales de inscripción y radicación. Esta condición de origen y otros desarrollos aumentaron la percepción y el sentimiento entre la mayoría de estudiantes, profesores y directivos académicos, de la sede Central de la Universidad del Valle en Cali, como en las sedes regionales de la existencia y funcionamiento "dos universidades distintas" y en "mucho diferentes". Los procesos de re-institucionalización y de maduración académica de regionalización han unificado políticas de trabajo académico y aumentado el celo y la calidad de los procesos de formación. Actualmente se avanza a unificar los costos de matrícula financiera de los estudiantes de las distintas sedes con los de Cali, todos los programas académicos cuentan con registro calificado y rige el conjunto de normas curriculares, procesos de decisión y unidad de mando institucional. Es importante considerar que no es necesario que todo se unifique bajo un patrón único, dando la oportunidad de avanzar a modelos de funcionamiento descentralizados, siempre que se garantice calidad,

eficiencia y efectividad en los procesos, preservando altos grados de compromiso y mística que caracterizan la labor de las sedes regionales.

2. Desde el momento en que la universidad, a través de sus directivas, puso en marcha el Programa de Regionalización en 1.986 éste nace bajo la desconfianza de muchos de los miembros de la comunidad académica, que desconfiaban y no veían con "buenos ojos" la calidad de los procesos académicos y administrativos llevados a cabo por las sedes; desconfianza que persiste, pese a los avances obvios y los importantes logros que pueden mostrar las sedes regionales.

3. Los procesos de desconcentración y descentralización de la educación superior estatal en la región, asumido por la Universidad del Valle a través de regionalización, que aporta de manera significativa ha construir capacidades locales, son poco conocidos y analizados por los distintos actores de la comunidad universitaria. Esto explica que permanezcan posiciones extremas que van desde el "autismo" hasta quienes la perciben Regionalización como "una amenaza para la estabilidad de la universidad".

Dos décadas de existencia del sistema plantean a la Universidad del Valle el reto de asumir compromisos mucho más claros y decisivos, repensarse como Universidad estatal y regional. De esta manera, el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 plantea el "*Fortalecimiento del carácter regional de la Universidad*" integrando, de manera transversal, las sedes regionales y la estrategia de regionalización al desarrollo las políticas, líneas y acciones de trabajo de la Universidad del Valle.

El Plan Estratégico de Desarrollo y las discusiones que se adelantan sobre Regionalización, deben contribuir a aclarar y precisar diversos asuntos, entre los que podemos mencionar los siguientes:

- Las lógicas territoriales vistas desde la centralidad, poco responden a las realidades locales y regionales.
- Regionalización debe re-leerse como oportunidad y no como problema. Las Unidades académicas vinculadas están proyectando y recreando las actividades misionales de docencia, investigación y extensión; los Grupos de ciencia y tecnología podrían comprometerse más a fondo con proyectos de investigación-desarrollo; y los programas académicos aumentar las pasantías y las prácticas profesionales.
- No temerle a la descentralización de funciones. No se aboga por desarrollos autárquicos, existe unidad institucional y curricular, los programas académicos pertenecen a la Universidad y están adscritos a las Facultades, igual que el recurso profesoral. Se solicita transferir y desconcentrar capacidades para dar respuestas más pertinentes, eficaces y rápidas de Regionalización a las demandas de nuevos programas de formación y para desarrollar aspectos importantes como la investigación aplicada, que permite la generación de conocimiento que mejora calidad de vida y reconstruye tejido social.
- Asuntos propios de la gramática organizacional deben fortalecerse. Entre ellos:
 - a) Establecer políticas y mecanismos claros de relación entre las facultades e institutos académicos y Regionalización para: proyectar y ofrecer programas de formación nuevos o antiguos; incluir acciones de desarrollo en los Planes de Acción,

que contribuyan a fortalecer el carácter regional de la Universidad; administrar, evaluar y hacer seguimiento a los proyectos conjuntos; de tal manera que las actividades que se realicen o no se implementen no queden al vaivén de la "buena voluntad" o del "capricho" de quienes ejerzan funciones o decisiones.

b) Expedición de un estatuto profesoral para Regionalización, homogéneo y armónico como el que rige para los profesores en la sede central, para quienes prestan sus servicios en las sedes regionales. Nombrar y establecer una plantilla propia de docentes de tiempo completo, vinculado a las seccionales y sedes.

c) Fortalecer los servicios de bienestar universitario y unificar los procesos de reglamentación de bolsas de empleo, prácticas empresariales y los distintos estímulos estudiantiles.

d) Estabilizar la sostenibilidad financiera de las sedes y de la dirección de regionalización que hoy mas se encuentran debilitados por la implementación de la Resolución 025 de mayo de 2005, que trata de corregir las desigualdades e inequidades que viven los estudiantes matriculados en el sistema.

e) El fortalecimiento de las bibliotecas y su conexión con la biblioteca Mario Carvajal de la sede central de la Universidad del Valle.

2 Determinantes del contexto externo

Boisier⁵, caracteriza la globalización como la fase tecnológica del capitalismo, coexistiendo con otras, pero mostrando hegemonía de una de ellas. En ese sentido establece a la globalización como un sistema de relaciones sociales de producción atadas a investigación y desarrollo tecnológico y de las comunicaciones, (I&D), con lo que establece un lugar y características para lo que sucederá en lo local y lo regional diferenciado de lo internacional.

En este marco de ideas propone dos visiones frente a las transformaciones que el territorio posee, en función de aquellas relaciones sociales de producción:

- La de los por él llamados "globalistas", para los cuales los lugares son menos importantes y en consecuencia ya no existen esquinas o mejores lugares, de manera que son las grandes corporaciones, (transnacionales por definición), las que determinan en gran medida los lugares de la actividad productiva no siempre en el mismo lugar de I&D. Para ellos, la región y la localidad se *re-diseña* para la economía de consumidores y ciudadanos locales en expresión de García Canclini,⁶ retomando estos "lugares" como múltiples territorios de producción designada o "especialización fina" previo el cuidadoso examen de características sociales de clase mundial.
- Y la de los "localistas", entre los que se cuenta él mismo e incluye a Porter⁷, estableciendo que lo Regional y lo Local sucede en el ámbito de naciones cuyos ejes se establecen en radios de 500 kilómetros y donde es posible desde factores básicos, potencializar factores avanzados para la innovación y alta tecnología al servicio de su región. Para Boisier la región logra "especialización flexible", como respuesta a la homogenización de los consumos de bienes y servicios transados, ajustándose al cambio constantemente en vez de tratar de controlar lo que los globalizadores proponen.

Lograr la "especialización flexible" demandará: 1. Escalas pequeñas de producción; 2. Aprendizaje colectivo permanente; 3. Cercanía geográfica; 4. Revalorización de lo original. Todo ello desde Parques Tecnológicos o Parques de Desarrollo Valor Agregado.

Recaba Boisier, en la propuesta del desarrollo local como tautología, entendiendo que el *desarrollo no puede ser sino local*, (subrayado suyo), *de igual modo que no puede ser sino "humano", o "sustentable" o "endógeno", o lo que se quiera, porque de otro modo ¿qué entelequia sería?*⁸

Desde esta visión, el desarrollo en la globalización, (y para Boisier desde siempre), estará revestido de al menos las siguientes características:

- Fenómeno local en sentido geográfico y sistémico;

⁵ Boisier, Sergio. *¿Hay espacio para el desarrollo local en la Globalización?*, texto digital sin identificar. Agosto de 2004. 22 Pag.

⁶ García Canclini, Nestor. *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. Edit Grijalbo. Mexico 1995. 198 Pag.

⁷ Porter, Michael, Con el Monitor Company, la FDI y el Centro de Investigaciones Económicas y de Competitividad Internacional (CIECI) de la Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali, realizaron el estudio: *El Valle del Cauca de Cara al Mundo: ¿Cómo somos, Donde Estamos, Qué nos falta?*. en Noviembre de 1995 para la Cámara de Comercio de Cali y la FDI, Fundación para el Desarrollo Integral del Valle del Cauca.

⁸ Boisier, S **Ibidem** pag. 6

- Como fenómeno está incrustado en las características económicas, técnicas, sociales y culturales de la región;
- Igualmente, como local, es un fenómeno dependiente de la trayectoria, es decir, asociado a la irreversibilidad del tiempo, por lo que lo afectan igualmente los ciclos económicos, sociales y culturales de la región;
- Por la irreversibilidad es históricamente evolutivo, aunque tenga estancamientos en concepciones que los lapsos de tiempo explican y permiten aceptar, aunque no se logre simultaneidad de aceptación en todos los lugares del proceso;
- El desarrollo local, es necesariamente endógeno, aun con bases materiales exógenas;
- Siempre descentralizado con una dinámica capilar.

En ese sentido, desde el que coincidimos para la Regionalización de la Universidad del Valle, el desarrollo terminará por producir una relación dialéctica territorio/función propia de la modernidad, (Gestión Cultural), una geografía del desarrollo así sea de archipiélago desde las sedes como lo propone Boisier en los espacios de lo local desde la globalización, (producción de capital simbólico), y desde luego por su compromiso misional: reproductoras del capital simbólico y de la gestión.

Elementos característicos de la globalización⁹:

- Producción, distribución y consumo de bienes y servicios a partir de estructuras organizadas sobre bases mundiales.
- Organizaciones con una cultura abierta al contexto mundial y desarrollando estrategias que obedecen a lógicas mundiales.
- Participación en los mercados mundiales condicionada al uso de protocolos y normas universales.
- Dificultad para identificar una sola territorialidad (jurídica, económica, tecnológica) en razón de las numerosas interrelaciones e integración entre los elementos en juego.

La globalización exige disminución en los costos de producción, incrementos en la productividad y mayor competitividad. La educación acompañada de la generación de capital social humano es el elemento que permite que una sociedad pueda sobrellevar las tendencias globalizadoras dado que es la clave de la competitividad.

2.1. Estándares internacionales

Una de las características sobresalientes de la globalización es la constante redefinición de sus parámetros que coinciden con rankings competitivos. La Educación Superior no es la excepción.

De los ranking más completos y conocidos sobre las universidades, el US News College Rankings ofrece relaciones según diversas categorías, algunas negativas, relacionadas con la calidad académica de estudiantes y profesorado, la internacionalización, la calidad de los campus, mejor relación profesor-alumno, costo de matrícula, gastos en investigación, centros de desarrollo e innovación, publicaciones indexadas, etc. Cabe

⁹ Tomado de Tendencias del mundo productivo y sus implicaciones en el perfil esperado de los trabajadores. Documento elaborado por Corpoeducación en el marco del convenio con el MEN Bogotá.

señalar que ninguna de las universidades allí reseñadas tiene un costo inferior a los US\$35.000/año para colegiatura.

El Financial Times, influyente periódico de negocios, contrata la realización anual del Business Education Rankings, que abarca programas de educación universitaria para ejecutivos recogidos de escuelas empresariales en todo el mundo y mide las cualidades de los 100 mejores programas a nivel de Maestría (MBA). Las universidades latinoamericanas que aparecen rankeadas dentro de las 100 mejores para el año 2006 son las siguientes: en el puesto 90 se sitúa el INCAE de Costa Rica (en el 2004 se había situado en el puesto 86), la Coppead de Brazil en el puesto 92 (en el 2005 se había situado en el puesto 86), el IPADE de México en el puesto 97 (en el 2005: puesto 79, en el 2004: puesto 78)¹⁰

En este mismo orden de ideas, el celebrado estudio realizado por la Shanghai Jiao Tong University, a solicitud de la Unión Europea y publicado en Enero de 2004 pero tan solo comentado en la prensa colombiana en Julio de 2004, tiene como resultado un ranking académico de las 500 universidades más destacadas del mundo el año pasado. Harvard, Stanford, el Instituto Tecnológico de California, Berkeley, Cambridge, MIT, Princeton, Yale, Oxford y Columbia aparecen en los diez primeros lugares. Ocho son de Estados Unidos y dos del Reino Unido. Sólo siete instituciones latinoamericanas de México (U. Nacional Autónoma, puesto 152); Brasil (U. Sao Paulo, puesto 152 - U. Estatal de Campiñas, 301 - U. Federal de Río de Janeiro, 301 - U. Estatal Paulista, puesto 401); Argentina (U. Buenos Aires, puesto 301); Chile (U. de Chile, puesto 401), lograron entrar en el selecto grupo de las 500.¹¹

Los criterios examinados por el estudio abarcan: premios Nóbel formados o apoyados; publicaciones y citas en el índice de revistas científicas; investigación; doctorados entre los docentes, y desempeño académico de las instituciones. Cada criterio con una ponderación del 20% para un total del 100%, de cual menos de un 18% lograrían las Universidades Latinoamericanas. Sobra señalar que ninguna universidad colombiana aparece entre las primeras 500, pues las condiciones de escala, presupuesto de funcionamiento e inversión no permiten acercarse a los niveles de las calificadas pues son grandes las limitaciones para el desarrollo de los criterios considerados.

Los comentarios anotados, corresponden a la necesidad, como lo planteamos en principio, de establecer los criterios y procesos relacionados con la globalización que deberá enfrentar la Universidad del Valle para ser la mejor en la región y a la urgencia de hacerlo en la región y desde ella, pues criterios de vinculación a la producción, reproducción y gestión de capital simbólico deben corresponder a los retos de las redefiniciones del Estado que se transfiere en términos de tercera generación de la descentralización; las nuevas relaciones sociales de la producción; la reproducción permanente en términos de invención, innovación, diseño y marketing; la desmaterialización de la producción y en consecuencia para la universidad, las transformaciones pedagógicas y didácticas que posibiliten lograr los analistas simbólicos y las polyvalencias en los oficios del siglo XXI.

¹⁰ Información tomada del sitio web Finantial Times: <http://news.ft.com/businesslife/mba>

¹¹ Para ver la lista completa, acceder a: <http://ed.sjtu.edu.cn/ranking.htm>.

2.2 Educación Superior y globalización

Siempre será difícil hacer predicciones de mediano plazo sobre la geografía resultante de la globalización que se caracteriza, como hemos señalado, por el manejo de las corporaciones y los acuerdos de integración. Por ello la planeación estratégica requerirá de afinamientos constantes y horizontes temporales que no superen un quinquenio, máxime en procesos de planeación estratégica de universidades, toda vez que se corre el riesgo de caer en lo que Peter Drucker¹² señaló como la imposibilidad de que existan o permanezcan en el siglo XXI las universidades que funcionen como en la década del 90. Ello, en criterio de Boisier, podría resultar cierto si se explica desde el *enorme y exponencial conocimiento en redes virtuales existente hoy, acompañadas del uso de entornos y plataformas virtuales, así como de software para el diseño de materiales educativos digitales y el uso de portafolios y equipos distribuidos*¹³ que hace posible la no presencialidad para la educación superior.

Esas razones, pero sobre todo la lentísima velocidad de respuesta al cambio, por parte de las universidades que datan en el occidente desde el siglo XI, podrían darle verificación a la sentencia de Porter. Más, si nos referimos a las universidades subnacionales, entre las que se cuenta la Universidad del Valle, que deben reafirmar su *pertenencia* y afianzar su *pertinencia*.¹⁴

La *pertenencia* como incrustación en una comunidad regional clave para afianzar la identidad como la universidad; pues en el mundo del marketing, el consumo esta determinado por la "marca", la "denominación de origen", logrando los apegos de identidad y los apoyos y respaldos comunitarios en lo social y lo económico; si las gentes del lugar la consideran suya.

La *pertinencia* en el sentido de lograr en la región, dos de los tres componentes misionales por excelencia de la universidad: La producción de capital simbólico, (investigación) y la gestión cultural de ese capital simbólico, (extensión).

Desde esta perspectiva, y según Francisco Pérez,¹⁵ los retos para evitar la desaparición del escenario para la universidad del siglo XXI son:

- *Desde el entorno.* Avanzar en factores de: a). desarrollo económico o nivel macro; b). desarrollo tecnológico; c). trabajar los entornos empresariales y organizativos o niveles micro y meso respectivamente; d). desarrollo de talento humano; especialización de renglones económicos y tecnológicos.
- *Desde la institucionalidad.* Desarrollar las características asociadas: a). talento humano; b). recursos financieros de origen diferente a la subvención; c). especialización científica; d). cultura organizativa y valores elegidos; e). eficiencia, productividad y f). calidad docente e investigativa.
- *Desde la interinstitucionalidad:* Lograr: a). sistema de I&D+i; b). desarrollo y difusión de resultados y c). financiamiento de la I&D+i.

¹² citado por Boisier S, op cit, pag. 16

¹³ Ibidem, pag. 16

¹⁴ Parafraseando aún a Boisier en el texto repetidamente citado.

¹⁵ Pérez F, *La mejora de la competitividad: la contribución de las universidades*. Ponencia en jornada "La competitividad en la sociedad del conocimiento y las instituciones de ciencia y tecnología" Valencia - España, 31 de Mayo de 2004. citado por Boisier op cit pag 18.

Siguiendo a Francisco Pérez, y siempre desde la dinámica de entender el papel de la universidad en la globalización, y de esta en el desarrollo local, aparecen las relaciones de la universidad en torno a formación, I&D, cambio estructural de la economía y desde luego desarrollo endógeno.

- El papel de la universidad en el siglo XXI *desde la formación* se inscribe en: a). Comunidad estudiantil en capacidad de asimilar procesos de aprendizaje permanente y veloz; b). Formación de talento humano en ciencia y tecnología aplicadas, con alto perfil en valores de convivencia; c). Mejoras en la inserción laboral de egresados mediante fomento a la polivalencia, innovación y alto sentido de responsabilidad.
- *Desde la relación de ampliación de escenarios para la I&D:* a). Construyendo procesos de investigación permanente y temprana; b). Reforzando la conexión entre innovación y empresa.
- *Desde el cambio estructural de la economía:* a). Apoyo a la creación de emprendedores con base tecnológica; b). Apoyo a mejora tecnológica a empresas asentadas y en funcionamiento en la región.
- Finalmente, en *relación con el desarrollo endógeno:* a). Contribuir a las estrategias locales y regionales para el desarrollo del territorio en la contemporaneidad - conocimiento + valores.

2.3 Educación Superior y Tratados Internacionales de Colombia

2.3.1 ALCA

El Ministerio de Educación Nacional, a través del Viceministerio de Educación Superior, ha venido participando de las reuniones de trabajo del grupo que lidera el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en especial en las mesas que tienen que ver con servicios transfronterizos, comercio electrónico, acceso a mercados y propiedad intelectual.¹⁶ El objetivo final del Ministerio de Educación es lograr que en esta negociación se garantice y mejore la calidad de la educación, se proteja al estudiante, se favorezca la ampliación de cobertura con equidad y pertinencia y se facilite la movilidad de estudiantes e investigadores.

¹⁶ Colombia, desde 1996 en la Cumbre de las Américas, segunda reunión ministerial sobre comercio, en la declaración conjunta Cartagena, propuso la creación de cuatro mesas temáticas entre las que se contó: II. EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, teniendo como agenda principal: 1. Crear un inventario de los convenios, tratados y arreglos relativos a la propiedad intelectual que existen en el Hemisferio, incluyendo las convenciones internacionales de las que son parte los países. 2. Compilar, de la manera más eficiente posible, un inventario de las leyes, normas sobre propiedad intelectual y las medidas para hacerlas cumplir en el Hemisferio y, sobre la base de esta información, identificará las áreas de convergencia y divergencia. 3. Recomendar métodos para promover el entendimiento y efectiva ejecución del Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de la Propiedad intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC). 4. Identificar las posibles áreas de asistencia técnica que puedan solicitar los países, incluyendo tanto la administración como la aplicación de los derechos de propiedad intelectual. 5. Analizar las implicaciones de las nuevas tecnologías en relación con la protección de los derechos de propiedad intelectual en el ALCA.

Igualmente la mesa temática de TRABAJO SOBRE SERVICIOS, con el propósito de avanzar en: 1. Realización de trabajos de fondo a nivel conceptual sobre la naturaleza del comercio de servicios, incluyendo la relación con otros grupos de trabajo, entre ellos el de educación. 4. Crear una base de datos estadísticos sobre flujos de comercio de servicios en el Hemisferio.

2.3.2 TLC

El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, considerada como un servicio a la educación y la clasifica, según la Organización Mundial del Comercio, OMC, en cuatro niveles, igual que nuestra legislación: primaria, secundaria, superior y para adultos (donde está todo lo relacionado con educación continua y no formal). Las dos últimas con frecuencia se agrupan en lo que se llama la educación terciaria o pos-secundaria.

Adicionalmente, la OMC, bajo el Acuerdo General en Comercialización de Servicios (GATS, por el acrónimo en inglés), establece también cuatro modos de prestación de servicio:¹⁷

- **Transfronterizo**, se refiere a servicios que traspasan las fronteras sin que haya traslado de personal ni de planta física, un ejemplo claro es la educación a distancia y la educación virtual;
- **Consumo en el extranjero**, los estudiantes que se desplazan a otro país para cursar un programa;
- **Presencia comercial**, relacionado con la presencia física de instituciones en otro territorio, y
- **Transferencia de personas**, el desplazamiento de profesores e investigadores

Negociación del TLC:

En las negociaciones es importante hacer explícitas las restricciones o barreras que un país pueda tener. Por ejemplo, Estados Unidos no incluye en la negociación, por seguridad de Estado, el tema de visas. Con esta restricción, en la política de extranjería Norteamericana, las posibilidades de las Universidades Colombianas se ven seriamente limitadas en los sentidos de: *Consumo en el extranjero* y *Transferencia de personas*.

Colombia, a su vez, tiene una barrera en Educación Superior, concretamente en el modo tres (*Presencia comercial*), que se refiere al tipo de entidad jurídica que puede ofrecer este servicio en el país: la Ley 30 de 1992, en el Artículo 98, establece que las instituciones privadas de Educación Superior deben ser personas jurídicas de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones, fundaciones o instituciones de economía solidaria.¹⁸

Cuando se lleva a cabo este tipo de negociaciones, se tienen previstas dos listas o anexos. La lista uno corresponde a las medidas disconformes o barreras específicas en cada sector. La lista dos incluye los sectores, subsectores o las actividades específicas para los cuales se podrán mantener o adoptar medidas nuevas que sean disconformes con los principios del tratado. Para el TLC con los Estados Unidos, Colombia ha incluido en la lista uno lo relacionado con la naturaleza jurídica de las instituciones de educación superior y en la lista dos, en los sectores considerados altamente sensibles, la educación pública.

Como el tratado, (tanto por el ALCA como por el TLC), no contemplará temas migratorios, la posibilidad de movilidad y ejercicio profesional se obtendrá a través del reconocimiento de títulos basados en los sistemas de aseguramiento de la calidad, para lo cual se establece una comisión bilateral de estudio.

¹⁷ Este criterio ha sido adoptado tanto por el ALCA y el TLC

¹⁸ Viceministerio de Educación Superior, *Coyuntura: Colombia frente a la internacionalización de la educación superior*. Boletín Informativo N° 2, Mayo - Junio de 2004.

Por lo tanto las recomendaciones¹⁹ para la negociación incluyen: Universidades manejadas como empresas, flexibilización curricular, homologación de estudios y títulos en el exterior, establecimiento de la obligatoriedad en una segunda lengua y desarrollo de carreras más cortas con modalidad semipresencial.

Desafíos para la educación:

La firma de tratados de intercambio comercial y en sí la globalización ofrece los siguientes desafíos para la educación²⁰:

- Incidir en variables asociadas a la generación del capital humano, tales como la calidad de la educación, el promedio de años de escolaridad y los indicadores de matrícula.
- Ampliar el acceso a la educación de buena calidad, facilitar la movilidad al interior del sistema educativo, romper el aislamiento de las instituciones educativas en relación con el entorno amplio en el que éstas se desenvuelven y transformar la dinámica al interior del aulas. Esto con el objetivo de formar personas que posean modelos mentales orientados a los resultados, la calidad, al aprendizaje continuo, a la creatividad, el manejo del riesgo y la incertidumbre.
- Actualizar su enfoque de formación para desarrollar en los estudiantes competencias laborales que incrementen sus probabilidades de éxito en la vida personal y social. Para el sector educativo esto implica ampliar sus perspectivas con información sobre la dinámica y tendencias de su entorno, acercarse al mundo productivo para establecer alianzas contribuir con una educación pertinente y de buena calidad y ser parte activa y fundamental de la estrategia de competitividad y productividad regional y nacional.

2.4 Educación Superior y Regionalización en Colombia

Los procesos de regionalización en el mundo constituyen un fenómeno incontenible, del cual no se puede escapar la educación superior colombiana.

El papel cada vez mas protagónico de las regiones en una sociedad globalizada así lo confirma. Como resultado de esa tendencia, se debilitan las barreras nacionales y se fomenta el desarrollo geopolítico y social de las regiones dentro de cada país.

Aunque en Colombia la descentralización política y administrativa se inició en 1986 en la forma de la primera generación de desconcentraciones, la regionalización, luego de dos generaciones de descentralizaciones adicionales²¹, no ha logrado rangos distintos a la de planificación.

La regionalización, encierra pues un concepto más pleno y completo que la descentralización. Son las diferencias mismas existentes en las localidades las que deben ser respetadas y configuradas a partir de la construcción de capital simbólico con autonomía, pero en perfecta armonía con las conexidades que reclama un mundo tecnologizado y supracomunicado.

¹⁹ Surgidas en el Segundo Foro sobre Educación Superior y TLC organizado por Fondesep.

²⁰ Tomado de Tendencias del mundo productivo y sus implicaciones en el perfil esperado de los trabajadores. Documento elaborado por Corpoeducación en el marco del convenio con el MEN Bogotá.

²¹ Desconcentración, Delegación, Devolución, que el profesor Marco Raúl Mejía denomina de Descentralización de Primera, Segunda y Tercera generación respectivamente.

En Colombia; a excepción de la Universidad Nacional desde 1970, la Universidad del Valle hace casi dos décadas y recientemente la Universidad de Antioquia;²² los centros de educación superior no se han comprometido en forma sostenida y efectiva a un verdadero proceso de formación de recursos para atender las necesidades de la región a la que pertenecen²³.

En este sentido, los retos señalan algunas tendencias de la educación superior en Colombia:²⁴

- Demanda dinámica de educación superior por el aumento de egresados de la educación media, principalmente de estratos con baja capacidad de pago.²⁵
- Expansión de la oferta privada para entender las nuevas demandas sin la regulación y los mecanismos de acreditación adecuados.
- Masificación de la matrícula universitaria (se multiplicó por 80 entre 1950 y el final del siglo)²⁶ aunque con grandes niveles de discriminación social en el acceso y altas tasas de deserción.
- Extensión y diversificación de la educación superior por dos vías: 1) maestrías y doctorados bajo la conducción de la universidad desarrollista y explosión incontrolada de especializaciones y 2) crecimiento de los programas de pregrado dirigido por instituciones de masas.
- Incremento en el número de docentes con una situación magisterial de bajos salarios, trabajo de tiempo parcial y mínima dedicación a la investigación.
- Ampliación de la brecha entre la inversión pública y el incremento en la demanda.
- El conocimiento no ha logrado los aportes que requiere la resolución de los problemas nacionales asociados con la pobreza, inequidad, miseria, ignorancia y hambre, entre otros.
- Descontextualización frente a los nuevos mercados de trabajo caracterizados por la alta exigencia de habilidades para el diseño, la investigación y la innovación en áreas como la microelectrónica, la biotecnología y los nuevos materiales.
- Segmentación del mercado de trabajo para los egresados juzgándolos por el prestigio de la institución que los formó, más que por los méritos propios.

²² **Universidad de Antioquia:** 6 seccionales: Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Oriente, Suroeste, Santa Fé de Antioquia.

Universidad del Valle: 9 sedes: Cartago, Caicedonia, Zarzal, Tuluá, Buga, Palmira, Norte del Cauca, Pacífico, Yumbo.

Universidad Nacional; 7 seccionales: Medellín, Manizales, Palmira, Arauca, Leticia, Tumaco, San Andrés.

²³ Presidencia de la República - ICFES - MEN. *Mobilización social por la educación superior: Construcción colectiva de un modelo ideal de Educación Superior*. Memorias Segunda Fase. Bogotá Mayo 2000, Pág. 59.

²⁴ Universidad de Antioquia. Dirección de Regionalización, *Plan estratégico de regionalización de la Universidad de Antioquia*. Medellín, Diciembre de 2002. Pág. 34.

²⁵ López Castaño, Hugo. La educación superior en Antioquia. CIDE, Estudio realizado para Colciencias y SENA, Medellín, agosto de 1996. citado por Universidad de Antioquia. Op cit, pag 34.

²⁶ Aldana Valdés Eduardo. Tendencias, retos y mitos de la educación superior en Colombia. Universidad de los Andes, Bogotá 2001. citado Universidad de Antioquia, op cit. Pág. 34.

2.4.1 Metas y estrategias del Ministerio de Educación Nacional

Dentro de las metas establecidas por el MEN²⁷, las concernientes a las regiones son las siguientes:

- Fortalecimiento del sistema de crédito educativo a partir de participación de las entidades territoriales, cooperativas y sector productivo, de manera permanente como agentes partícipes y cofinanciadores
- Mayores aportes de las entidades territoriales y la Nación focalizados a través de un mecanismo de incentivo efectivo. Los entes territoriales deberán ampliar sus aportes a la educación superior apoyando las IES regionales y a las universidades de carácter nacional que funcionan en sus territorios, a través de la destinación de parte de los recursos del Fondo Nacional de Regalías a la educación superior, considerando que éste es un beneficio que está recibiendo la región y la localidad.

Estrategias:

Direccionamiento del crédito educativo acorde con el desarrollo de las regiones: con el fin de buscar el desarrollo equilibrado de las regiones aprovechando sus ventajas comparativas es conveniente establecer una política de crédito educativo y si es el caso de subsidios que motive a los estudiantes a escoger programas en áreas del conocimiento consideradas fundamentales para el desarrollo regional con el fin de cumplir las metas establecidas.

Fijación de matrículas en las universidades públicas con criterios que incorporen las condiciones socioeconómicas de la región y las calidades de los estudiantes

En materia de financiación de Educación se priorizan las Centros Regionales de Educación Superior CERES con el propósito de ampliar la cobertura y desconcentrar la oferta educativa, estimulando la presencia de los servicios de educación superior a comunidades de difícil acceso o que no cuentan con ellos. Los CERES se han convertido en una estrategia para canalizar las expectativas de Jóvenes graduados de Educación Media, mediante el mecanismo de alianzas institucionales entre la academia, el sector productivo y los municipios. Esta propuesta se centra en el fortalecimiento de los niveles de formación técnica profesional y tecnológica de la superior.

2.4.2 Nuevas perspectivas de política y desarrollo nacional a mediano plazo

Los últimos dos años han sido prolíferos en dinámicas de planeación del orden nacional, regional e institucional, acompañados de eventos, propuestas y acciones de trabajo coordinadas.

A nivel nacional, entre las más importantes podemos mencionar: El Documento CONPES 3410, el compromiso del gobierno nacional con UNESCO sobre el desarrollo del Plan Los Retos del Milenio 2005-2015, que tienen como norte enfrentar la pobreza, la marginación y las desigualdades estructurales sociales del país; el documento en construcción del Departamento Nacional de Planeación: 2019 Visión Colombia II Centenario; la definición novedosa para Colombia sobre Política Nacional de Juventud Año 2015 y el nuevo paradigma de investigación de COLCIENCIAS, centrado en campos de problemas y asuntos de desarrollo.

²⁷ Extractos de Visión Colombia II Centenario, 2019.

2.5 Regionalización en el Valle del Cauca

El departamento del Valle del Cauca aprobó en Mayo de 2004 el Plan de Desarrollo 2004 - 2007 *Vamos Juntos por el Valle del Cauca* el cual se fundamenta en desarrollar una gestión territorial y de protección ambiental, a partir de impulsar la integración y sentido de pertenencia del territorio, reconociendo la pluriculturalidad, la diversidad de regiones y el concepto de ciudad región; señalando en uno de sus objetivos:

Promover la integración y el sentido de pertenencia al territorio, desarrollando y asociando el enorme potencial económico y pluricultural de las regiones: pacífica, de ladera, de montaña, del norte centro y sur del Valle del Cauca y protegiendo su riqueza ambiental, así como uno de sus principios rectores es el Desarrollo y fortalecimiento de la regiones.

Principios y objetivos con los cuales se ve identificado el Sistema de Regionalización.

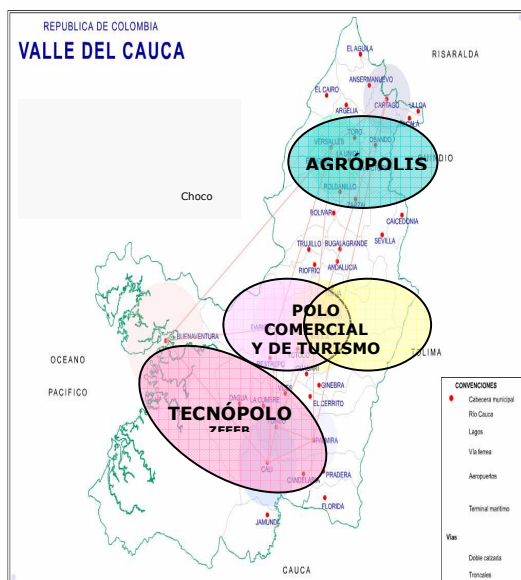
Cabe también anotar que varias de los objetivos establecidos en el Plan 2004 - 2007 *Vamos Juntos por el Valle del Cauca*, son a su vez parte de la razón de los deberes del Sistema de Regionalización:

- *Promover y regular una educación integral y con pertinencia social que potencie la transformación sostenible de la región. Incluye en el proyecto estratégico Fortalecimiento de la calidad y la capacidad institucional educativa la meta Fortalecer la regionalización de la educación superior.*
- *Promover, divulgar y ampliar el conocimiento en la comunidad vallecaucana.*
- *Promover y fomentar el derecho al desarrollo cultural de la población vallecaucana y al posicionamiento nacional e internacional de departamento mediante programas de formación, creación artística y difusión, que afiancen nuestra identidad.*
- *Promover la integración y el sentido de pertenencia regional, con el aprovechamiento de las potencialidades y de la multiculturalidad del territorio y el acceso equitativo a las opciones de desarrollo sostenible de cada subregión.*
- *Mejorar la gobernabilidad a partir de un diálogo social, la concertación y la participación con el fin de fortalecer la legitimidad y la institucionalidad pública.*

Además como estrategia de desarrollo propone la articulación con el proyecto regional de Ciencia y Tecnología, en busca de:

- *Fortalecer la capacidad regional en ciencia, tecnología e innovación*
- *Integrar el sistema regional de ciencia, tecnología e innovación*
- *Fomentar la innovación y la apropiación social del conocimiento*
- *Fortalecer la capacidad de gestión del conocimiento a través de sistemas de información y la consolidación de redes de investigación*
- *Fortalecer la capacidad de pensamiento estratégico y prospectivo en la región*

2.5.1 Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca



RED DE CIUDADES DEL SIGLO XXI TECNOCIUDADES CON ALTO NIVEL DE CAPITAL HUMANO Y ALTA ESPECIALIZACIÓN

Figura 1. Retos del Plan Maestro del Valle del Cauca 2004-2015

Retos Plan Maestro Valle del Cauca 2015

Turismo, Deporte y Recreación

**Informática, electrónica y
telecomunicaciones**

Biotecnología

Agroindustria

Salud y Estética

Transporte Multimodal y Logística

Biodiversidad y Medio Ambiente

Con el carácter de *Competitividad Sistémica Internacional* o “Plataforma Exportadora”, el Plan Maestro del Valle del Cauca, le apuesta a un ordenamiento de territorio desde la perspectiva de sectores atractivos para la producción en la Región Siglo XXI, reforzando las vocacionalidades, desde factores básicos y avanzados de las Micro regiones. Al tiempo que como Departamento, el Valle del Cauca, evalúa sus aliados estratégicos, (Chocó, Cauca y Nariño con vínculos culturales y productivos complementarios), específicamente en relación con sus recursos de la plataforma que comparten en el Pacífico Biogeográfico, además de analizar la conveniencia de alianzas con Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda con los que comparte iniciativas similares y con los que se pueden realizar acciones interregionales para determinar las estrategias referente al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, y con los cuales existe una posición competitiva similar.²⁸

2.5.2 Micro regiones del Valle del Cauca

Comparativamente las micro regiones del Valle del Cauca se pueden describir de la siguiente manera:

²⁸ Agenda Prospectiva 2002. Comité asesor en políticas públicas de la agenda regional de ciencia y tecnología del Valle del Cauca, “Escalafón de competitividad de los departamentos en Colombia”, Cali. Ayuda memoria No. 2. Cali – 2002.

Según su población

El plan de ordenamiento regional generado desde los objetivos de los planes económicos y sociales de las décadas del 90`s y 2000, llevaron a la población del sur del departamento a la duplicación generando demandas sociales que deterioraron la calidad de vida de las capas sociales más vulnerables. Este proceso requiere de nuevas acciones para ser revertido, entre las que se cuentan el desarrollo armónico por subregiones. Para constatar el hecho tendencial de poblamiento del territorio basta mirar los cálculos demográficos y las cifras de censo de 1973 a 2010, (ver tabla 1, figura 2), tendencia que no se modifica de no actuar en sentido contrario a la política de desarrollo de las tres últimas décadas. En ello la importancia de la regionalización del desarrollo y las inversiones, entendiendo, como ya lo expusimos en este documento la irrefutabilidad de lo endógeno del crecimiento.

Tabla 1. Evolución de la población en micro regiones 1973-2010 como porcentaje del total en su territorio

Micro regiones	Como porcentaje del total				
	1973	1985	1995	2003	2010
Pacífico	5,80	7,00	6,80	6,90	8,30
Centro	14,70	12,40	12,20	15,40	8,70
Norte	18,90	15,50	15,60	14,50	8,30
Cali y Sur	60,40	65,30	65,40	63,20	74,70

FUENTES: Cifras de Banguero y Castelar. *La población en Colombia: 1938 - 2050*. Universidad del Valle, Colección Edición Previa. Cali, 1993. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano*, Buga, 2004.

Según Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI

En razón a la distribución de la población, y una estructura fiscal de descentralización y transferencia de recursos que se ató en las últimas tres décadas a la población, la región Sur y Cali recibieron los mayores flujos de recursos públicos para inversión; además de las mayores atenciones por parte de los Planes para el Desarrollo Regional. Para plantearlo en términos más precisos. Cali logra en el periodo 1973 - 2003 bien por transferencias del nivel central, por proyectos apalancados con recursos de la nación o con financiamiento de proyectos por parte del departamento la mayor inversión lo que impulsa a la población a dirigirse a la capital haciendo de Cali la segunda ciudad del país en el periodo intercensal 1985 - 1993, después de Bogotá.

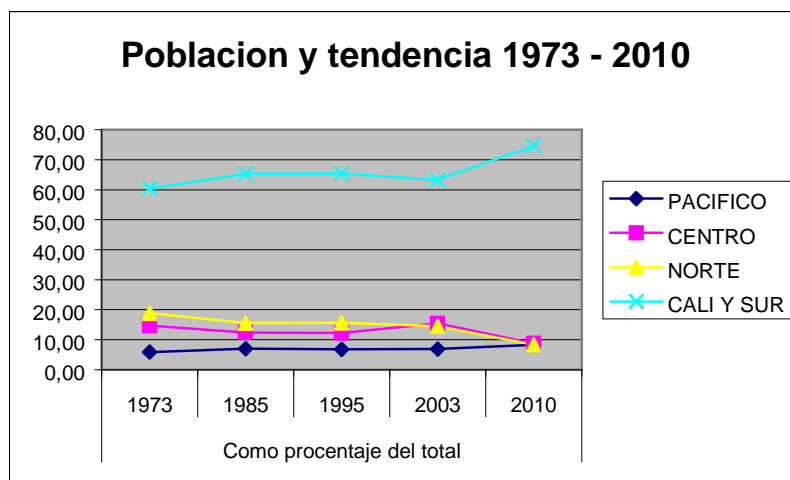


Figura 2. Población y tendencia por micro regiones 1973-2010

Con una inversión calculada en una proporción de 7:1, frente a las otras micro regiones, Cali y el Sur logran igualmente, altos índices de recuperación de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, (ver tabla 2, figura 3). Sin embargo, no los mejores del Valle del Cauca.

Tabla 2. Evolución de los indicadores NBI 1973-1995 según micro regiones del Valle del Cauca

Micro regiones	Porcentaje de personas con NBI		
	1973	1985	1995
Pacífico	74,60	46,00	35,80
Centro	69,70	40,10	26,10
Norte	62,00	44,20	34,60
Cali y Sur	54,30	25,90	20,60

FUENTES: DNP - Misión Social 1973 - 1995. Informes *Sistema de Indicadores Socio demográficos para Colombia*, Boletín N° 18 Bogotá, 1999. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano*, Buga 2004.

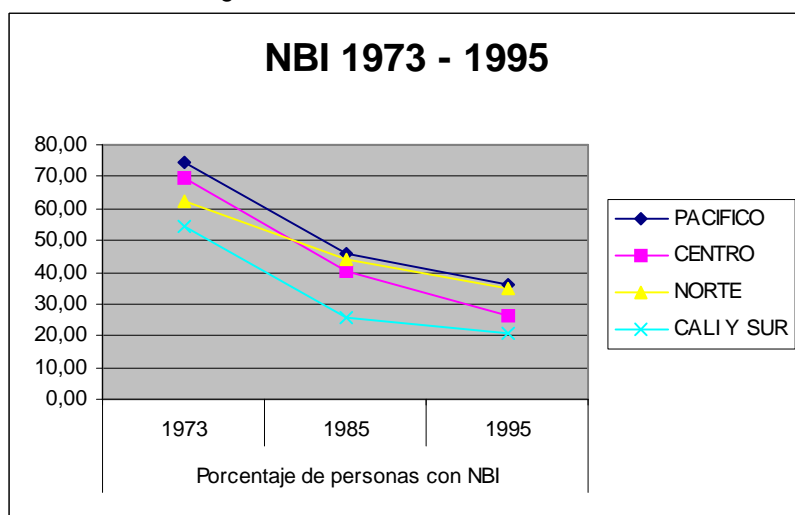


Figura 3. Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, por Micro regiones 1973 - 1995

Según tamaño de la población escolar que demanda servicios de educación superior

El Valle del Cauca, según la distribución de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, del DANE y la OMS, (Organización Mundial de la Salud, por el acrónimo en español), tenía cuatro, (4), municipios en estrato cuatro de calidad de vida continental; Treinta y cinco, (35) en estrato 5 y tres, (3) municipios en estrato seis; siempre por su calidad de vida: Cali - Buga y Palmira.

Los indicadores que determinan el NBI en Colombia para el Departamento Nacional de Planeación son:

- *Alta dependencia económica*; cuando un hogar, como núcleo mínimo de composición social, dependen de los ingresos de una sola persona o los ingresos familiares no superan los dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- *Hacinamiento Crítico*; cuando en una vivienda reside más de un hogar.
- *Población SSSS*, (por el acrónimo en español: Sin Seguridad Social en Salud).

- *Ausentismo escolar*; cuando los niños y niñas de cinco a quince años no asisten a la escuela.

Por lo menos un 45% de la calificación del NBI depende de la escolaridad, probado como está, en que el nivel de ingresos es directamente proporcional al nivel de escolaridad.

Por esta vía, entonces, la preocupación de lograr población con vinculación estable, promoción y retención en el sistema escolar, hecho que se visualiza logrando continuidad del proceso de educación básica secundaria y media a superior.

Por ello la importancia de establecer las potencialidades de la demanda de educación superior en las micro regiones, como prerrequisito de la eficiencia, eficacia y equidad de Regionalización como la adelantada por la Universidad del Valle. (Ver Tabla 3, figura 4).

Tabla 3. Porcentaje de estudiantes y centros educativos de básica secundaria según micro regiones del Valle del Cauca, 2003

Micro regiones	% Estudiantes	% Inst Educativas
Pacífico	6,00	7,00
Centro	20,00	19,00
Norte	11,00	13,00
Cali y Sur	63,00	61,00

FUENTES: Ministerio de Educación Nacional, MEN Ficha Valle del Cauca 2003. Digital Bogota. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano*, Buga 2004.

Según movilidad diaria

El Valle del Cauca, desarrolla el único sistema polinuclear con el que cuenta el país, a partir de los servicios y renglones económicos en seis centros poblados de más de 100.000 habitantes, (el 15% de los 42 que existen en Colombia en 2004). Esta movilidad diaria se expresa en términos del TPD o Tránsito Promedio Diario de vehículos entre micro regiones a partir de los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Vías.

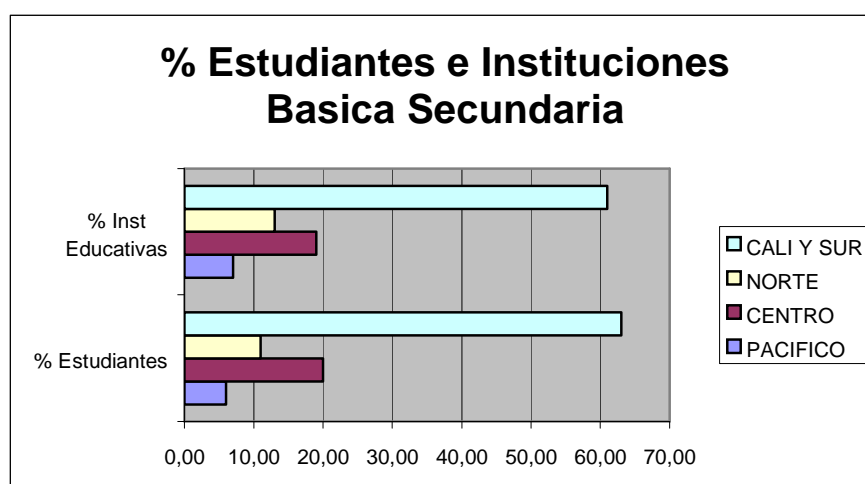
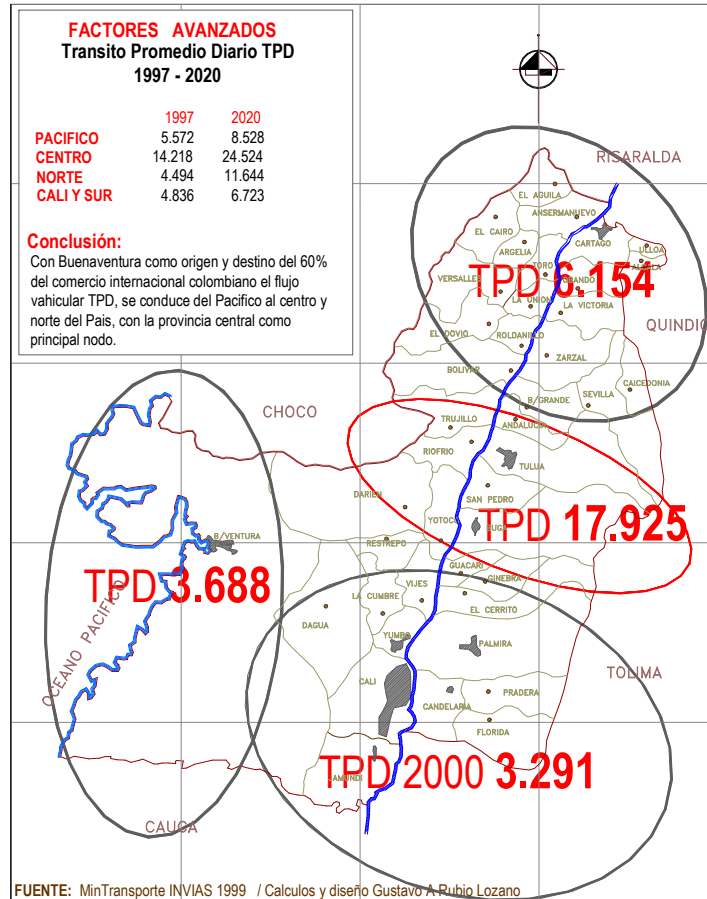


Figura 4. Porcentaje de estudiantes y Centros educativos de básica secundaria según micro regiones del Valle del Cauca 2003

En el siguiente plano, se muestra el TPD para 2004 y se presenta el histórico obtenido en 1997 y la proyección de la concesión Malla Vial del Valle del Cauca para el 2020.

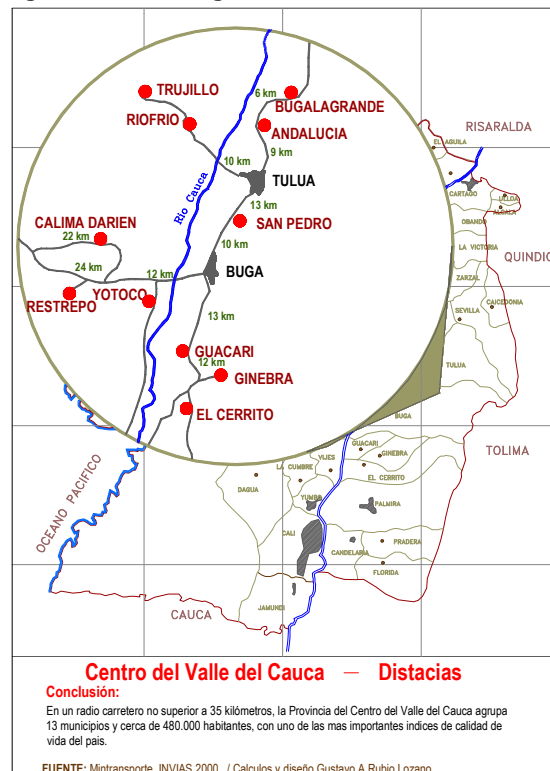
Figura 5. Tránsito promedio del Valle del Cauca, según Micro Regiones 1997 - 2020



2.5.3 Micro Región Centro

En un radio carretero no superior a 35 kilómetros, la micro región del Centro del Valle del Cauca, agrupa 13 municipios y cerca de 576.000 habitantes, (ver figura 6 y tabla 4), con uno de los índices de calidad de vida, (NBI), (ver tabla 5), más altos del país.

Figura 6. Micro región Centro del Valle del Cauca



575.268 habitantes hacen de la micro región Centro del Valle del Cauca, el principal centro urbano del departamento después de Cali, con una plataforma polinuclear, que demanda el establecimiento de infraestructura social y comunitaria de niveles secundario y superior.

Tabla 4. Población censal micro región Centro 1964-2005

Municipio	1964 (Julio 15)	1973 (Octubre 24)	1985 b (Octubre 15)	1993 b (Octubre 24)	1.995	2.000	2.005
Andalucía	11.959	15.952	17.138	24.540	24.886	26.687	28.383
Buga	75.898	91.713	99.563	118.713	119.730	126.506	132.320
Bugalagrande	23.229	22.350	23.497	24.580	24.471	24.976	25.146
Calima- Darién	12.679	10.099	10.660	15.377	15.783	17.452	19.150
El Cerrito	20.835	32.367	41.515	54.041	54.753	58.570	62.114
Ginebra	9.925	14.783	14.638	18.407	18.614	19.818	20.919
Guacarí	16.085	21.194	26.712	30.129	30.348	31.972	33.359
Restrepo	12.652	11.483	12.769	15.513	15.769	17.014	18.215
Riofrío	15.275	16.994	15.574	20.758	20.939	22.147	23.210
San Pedro	9.053	11.796	13.036	14.311	14.275	14.652	14.857
Trujillo	20.483	25.256	21.378	19.600	19.149	18.519	17.443
Tuluá	80.394	115.319	123.276	166.274	168.508	180.288	191.100
Yotoco	9.796	11.242	13.456	15.746	15.848	16.667	17.362
TOTAL	318.263	400.548	433.212	537.989	543.073	575.268	603.578

FUENTE: DANE - Censos de Población. Cálculos de Gustavo Rubio Lozano, Buga 2004.

Tabla 5. Población del centro por indicadores de NBI, según municipios

Municipio	NBI	Vivienda	Servicios	Hacinamiento	Ausentismo	Dependencia	Miseria
	%	%	%	%	%	%	%
Andalucía	31,5	12,1	1,8	10,1	5,5	11,6	7,4
Buga	36,8	9,0	3,7	13,5	7,6	17,4	10,8
Bugalagrande	35,9	6,9	2,1	11,7	8,6	19,2	9,4
Calima - El Darién	34,5	4,9	5,4	12,9	9,9	14,2	10,4
El Cerrito	26,6	3,9	0,9	11,2	4,3	12,9	5,3
Ginebra	37,7	3,9	4,0	11,9	13,0	16,4	8,9
Guacarí	29,6	5,8	0,5	13,3	4,4	13,1	6,6
Restrepo	32,3	6,6	5,1	10,8	7,7	14,2	9,3
Riofrío	40,0	5,0	2,3	15,5	10,8	21,1	12,1
San Pedro	33,4	6,3	0,9	14,2	5,6	14,6	6,5
Trujillo	34,1	3,2	1,8	12,9	10,1	16,5	8,4
Tuluá	30,4	5,7	1,3	8,5	7,9	14,9	6,4
Yotoco	35,8	8,5	3,0	13,8	7,2	17,1	11,2
Promedio	33,7	6,3	2,5	12,3	7,9	15,6	8,7

FUENTE: DANE - Censos de Población. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano*, Buga 2004.

2.5.4 Micro Región Sur

En un radio carretero no superior a 24 kilómetros, la micro región del Sur del Valle del Cauca, agrupa 9 municipios y cerca de 3.066.000 habitantes, (ver tabla 6), con uno de los índices de calidad de vida, (NBI), más altos del Valle del Cauca (ver tabla 7).

Tabla 6. Población censal micro región Sur 1964 - 2005

Municipio	1964 (Julio 15)	1973 (Octubre 24)	1985 b (Octubre 15)	1993 b (Octubre 24)	1.995	2.000	2.005
Cali	637.929	991.549	1.429.026	1.847.176	1.912.528	2.161.130	2.423.381
Candelaria	27.435	33.761	47.073	61.247	61.869	65.652	69.008
Florida	23.817	37.543	45.045	55.181	55.955	59.984	63.757
Jamundí	28.179	35.401	44.306	57.205	57.827	61.487	64.782
La Cumbre	10.691	11.976	11.223	11.416	11.236	11.111	10.776
Palmira	140.889	186.751	231.015	251.008	255.303	275.628	294.805
Pradera	19.762	25.214	35.902	44.401	45.097	48.553	51.846
Vijes	6.105	8.092	8.876	8.749	8.472	8.023	7.408
Yumbo	21.719	36.979	55.171	69.849	70.735	75.555	79.977
Total	916.526	1.367.266	1.907.637	2.406.232	2.479.022	2.767.123	3.065.740

FUENTE: DANE - Censos de Población. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano*, Buga 2004.

Tabla 7. Población de la micro región Sur por Indicadores de NBI, según municipios

Municipio	NBI	Vivienda	Servicios	Hacinamiento	Ausentismo	Dependencia	Miseria
	%	%	%	%	%	%	%
Cali	32,4	11,7	0,5	17,0	5,1	9,1	9,1
Candelaria	28,6	4,0	0,2	14,3	5,3	12,8	6,6
Florida	44,0	6,7	1,2	12,8	4,9	17,9	9,3
Jamundí	37,0	14,8	2,3	12,7	5,9	13,8	10,4

Municipio	NBI	Vivienda	Servicios	Hacinamiento	Ausentismo	Dependencia	Miseria
	%	%	%	%	%	%	%
La Cumbre	30,9	11,2	1,1	8,3	5,0	14,9	8,2
Palmira	30,6	6,5	0,7	12,4	4,9	14,9	7,2
Pradera	36,4	15,2	2,4	11,3	5,7	14,8	10,8
Vijes	41,6	18,7	5,9	8,1	8,0	16,7	12,2
Yumbo	26,8	10,5	0,8	10,8	3,3	10,8	8,1
Promedio	34,3	11,0	1,7	12,0	5,3	14,0	9,1

FUENTE: DANE - Censos de Población. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano*, Buga 2004.

2.5.5 Micro Región Norte

En un radio carretero no superior a 52 kilómetros, la micro región del Norte del Valle del Cauca, agrupa 18 municipios y cerca de 529.000 habitantes, (ver Tabla 8), con índices NBI, (ver Tabla 9), promedio del Valle del Cauca.

Tabla 8. Población censal micro región Norte 1964 - 2005

Municipio	1964	1973	1985 b	1993 b	1.995	2.000	2.005
Alcalá	12.323	10.934	13.532	15.519	15.568	16.226	16.739
Ansermanuevo	19.010	21.393	18.351	28.237	28.666	30.826	32.879
Argelia	10.296	10.879	9.020	8.697	8.427	7.995	7.403
Bolívar	20.930	26.199	18.484	18.361	17.919	17.274	16.207
Caicedonia	28.117	29.076	32.618	45.881	46.463	49.641	52.577
Cartago	65.403	81.554	106.345	123.286	124.629	132.474	139.450
El Aguila	15.896	11.915	13.012	11.386	11.193	11.029	10.652
El Cairo	17.018	16.652	12.320	9.589	9.328	8.952	8.408
El Dovio	13.848	16.686	13.693	14.881	14.807	15.094	15.184
La Unión	15.577	17.461	21.709	27.934	28.272	30.162	31.903
La Victoria	13.581	16.519	15.598	16.614	16.302	15.972	15.307
Obando	12.609	11.923	15.438	14.836	14.765	15.063	15.166
Roldanillo	21.075	31.766	30.803	39.324	39.988	43.184	46.262
Sevilla	44.395	74.670	53.461	60.194	60.342	62.735	64.464
Toro	19.520	19.426	15.770	18.226	18.237	18.876	19.319
Ulloa	4.860	7.777	6.050	6.136	6.003	5.874	5.675
Versalles	13.536	13.040	11.796	9.799	9.365	8.505	7.391
Zarzal	28.054	36.744	34.161	38.155	38.058	39.037	39.517
TOTAL	355.118	428.415	423.677	488.694	490.413	511.645	528.296

FUENTE: DANE - Censos de Población. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano*, Buga 2004.

Tabla 9. Población de la micro región Norte por Indicadores de NBI, según municipios

Municipio	NBI	Vivienda	Servicios	Hacinamiento	Ausentismo	Dependencia	Miseria
Alcalá	55,3	21,9	6,2	31,3	21,3	23,0	26,5
Ansermanuevo	42,2	6,5	7,6	20,0	11,8	20,7	16,2
Argelia	31,8	1,0	4,4	7,5	11,8	13,7	6,0
Bolívar	37,2	6,4	2,3	8,5	11,2	17,8	9,4
Caicedonia	32,3	1,1	0,6	13,8	7,5	16	6,0
Cartago	28,5	9,8	3,0	5,3	7,5	12,7	6,6
El Águila	38,5	1,3	4,0	10,9	16,3	18,8	10,2
El Cairo	43,5	1,5	10,3	7,6	17,9	20,8	12,7
El Cerrito	26,6	3,9	0,9	11,2	4,3	12,9	5,3
El Dovio	47,2	8,3	9,0	10,2	16,1	19,4	14,6
La Unión	33,9	10,5	1,0	12,5	5,1	14,6	7,6
La Victoria	29,5	7,0	2,5	6,4	8,2	14,7	7,2
Obando	38,9	8,5	6,8	10,7	8,5	17,5	11,3
Roldanillo	35,4	7,4	0,5	12,6	8,1	16,3	8,2
Sevilla	31,4	2,6	1,8	11,6	8,7	14,8	6,7
Toro	33,1	8,1	0,6	8,5	10,4	14,3	7,8
Ulloa	37,0	2,3	1,9	13,7	12,9	19,4	10,5
Versalles	39,7	0,8	3,4	6,9	10,7	21,3	7,7
Zarzal	26,8	4,3	0,4	12,0	5,6	11,2	5,6
Promedio	36,3	6,0	3,5	11,6	10,7	16,8	9,8

FUENTE: DANE - Censos de Población. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano*, Buga 2004.

2.5.6 Micro Región Pacífico

En un radio carretero no superior a 20 kilómetros, la micro región del Pacífico del Valle del Cauca, agrupa 2 municipios y cerca de 319.000 habitantes, (Ver figura 7 y Tabla 10), con índices NBI, (Ver Tabla 11), mas bajos del Valle del Cauca.

Tabla 10. Población censal micro región Pacífico 1964 – 2005

Municipio	1964 (Julio 15)	1973 (Octubre 24)	1985 b (Octubre 15)	1993 b (Octubre 24)	1.995	2.000	2.005
Buenaventura	96.708	139.277	212.771	248.424	250.904	265.959	278.960
Dagua	25.508	31.010	31.466	36.390	36.559	38.246	39.597
TOTAL	122.216	170.287	244.237	284.814	287.463	304.205	318.557

FUENTE: DANE - Censos de Población. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano*, Buga 2004.

Tabla 11. Población de la micro región Pacífico por Indicadores de NBI, según municipios

Municipio	NBI	Vivienda	Servicios	Hacinamiento	Ausentismo	Dependencia	Miseria
	%	%	%	%	%	%	%
Buenaventura	53,5	3,2	10,9	24,0	19,4	22,9	21,4
Dagua	39,3	13,7	4,0	13,3	8,8	16,7	12,9
Promedio	46,4	8,5	7,5	18,7	14,1	19,8	17,2

FUENTE: DANE. Censos de Población. Cálculos de Gustavo Rubio Lozano. Diciembre 2004.

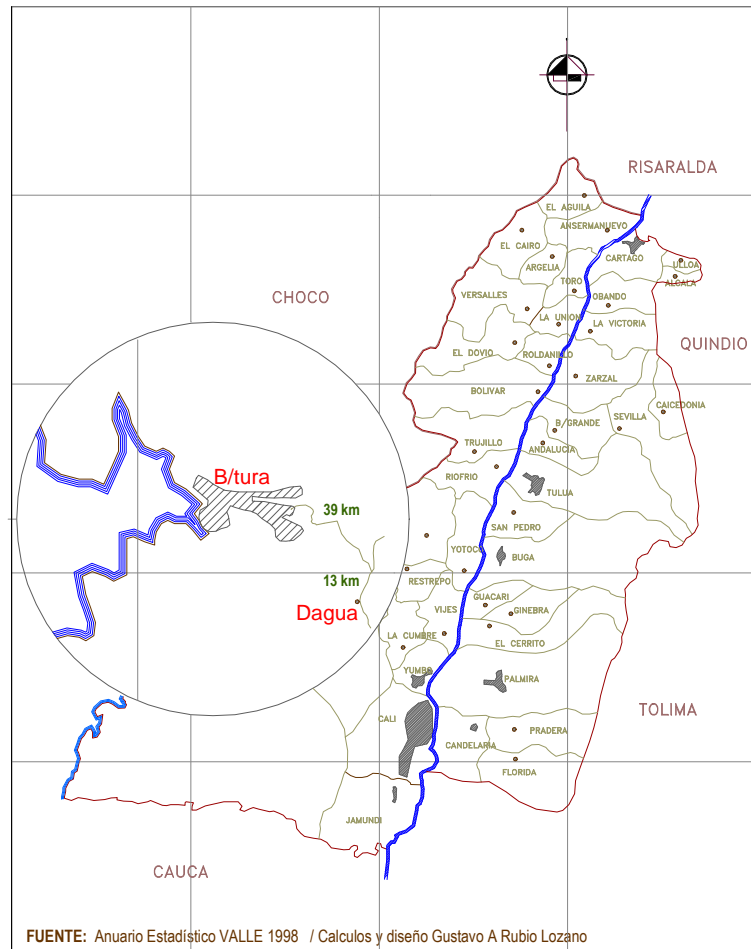


Figura 7. Micro región Pacífico del Valle del Cauca

3 Determinantes del contexto interno

3.1 Normatividad

Desde el preámbulo enunciado en nuestra Carta Fundamental, el constituyente de 1991 destacó el valor esencial de la educación al consagrar como elementos que caracterizan el Estado Social de Derecho, la igualdad y el “conocimiento”, cuyos bienes afianzan y consolidan la estructura de un marco jurídico tendiente a garantizar la existencia de un orden político, económico y social justo, en aras de la prevalencia del interés general sobre el de los particulares. (art. 1º CP.).

De ahí que dentro del contexto constitucional, la educación participa de la naturaleza de derecho fundamental propio de la esencia del hombre y de su dignidad humana, amparado no solamente por la Constitución Política de Colombia sino también por los Tratados Internacionales.

Además de su categoría como derecho fundamental plenamente reconocido como tal en el ordenamiento jurídico superior y por la jurisprudencia reiterada de la Corte Constitucional, la educación constituye una función social que genera obligaciones que son de la esencia misma del derecho, donde el Estado se encuentra en el deber ineludible e impostergable de garantizarla realmente como uno de los objetivos fundamentales de su actividad y como servicio público de rango constitucional, inherente a la finalidad social del Estado no solamente en lo concerniente al acceso al conocimiento, sino igualmente en cuanto respecta a su prestación de manera permanente y eficiente para todos los habitantes del territorio nacional, tanto en el sector público como en el privado.

Es la misma Constitución concebida como norma de normas (artículo 4º) la que se encarga de fijar las directrices generales de la educación y señalar sus derechos y deberes dentro de un marco jurídico axiológico²⁹. Dichos postulados además de consagrar el servicio público de educación como derecho fundamental le asigna a este el efecto de aplicación inmediata, según se desprende del artículo 85 constitucional.

A continuación se enumera la normatividad nacional que ha surgido desde la constituyente de 1991, posteriormente se presenta la normatividad de la Universidad del Valle en lo que respecta a regionalización.

3.1.1 Normatividad Nacional

Constitución política

ARTICULO 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

En la constitución de 1886, este derecho se había consagrado en el artículo 41, siendo adicionado y complementado con el artículo 26 de la Carta Internacional de Derechos Humanos.

²⁹ Sentencia T- 337/95, Corte Constitucional, M.P. doctor Eduardo Cifuentes Muñoz.

ARTICULO 67. *La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.*

Corresponde al mismo espíritu del artículo 41 de la Carta de 1886, siendo adicionado y complementado con el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales firmado por Colombia desde 1964.

ARTICULO 69. *Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo.*

Hasta 1991, este derecho que hace parte del Capítulo 2, de los derechos sociales, económicos y culturales no tenía consagración constitucional.

ARTICULO 70. *El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.*

Este derecho no tenía consagración constitucional en Colombia, a pesar del compromiso adquirido con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales firmado por Colombia desde 1964.

Ley 30 de Diciembre 28 de 1992

TITULO PRIMERO: Fundamentos de la Educación Superior –

CAPITULO I: Principios

Artículo 1º *La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.*

CAPITULO II Objetivos.

Artículo 6º *Son objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones:*

- d) *Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.*
- a) *Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.*
- b) *Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.*

Decreto 837 de Abril 27 de 1994 – Ministerio de Educación Nacional

“Por el cual se establecen los requisitos para notificar e informar la creación y desarrollo de programas académicos de pregrado y de especialización de Educación Superior”. Este decreto establece en su Artículo 6, Parágrafo 2, numeral 1, las condiciones que deben cumplir las instituciones de educación superior que decidan extender Programas Académicos a otros lugares por fuera de su domicilio principal, entre las cuales está la creación de seccionales.

Decreto 1478 de Julio 13 de 1994 – Ministerio de Educación Nacional

“Por el cual se establecen los requisitos y procedimientos para el reconocimiento de personería jurídica de instituciones privadas de educación superior, la creación de seccionales y se dictan otras disposiciones”. En éste decreto en lo que concierne a la creación de seccionales, tratado en el capítulo 3, establece las Universidades que pueden crear seccionales, ante quien serán presentadas las solicitudes y el procedimiento que se sigue para su evaluación y posterior autorización de creación si la evaluación es satisfactoria.

Decreto 2461 de Octubre 3 de 1997

Considerando: *Que una de las prioridades del Estado en la prestación del servicio público de la educación superior, es impulsar y fortalecer la actividad investigativa en las universidades del Estado, con miras a propiciar la consolidación progresiva de una comunidad científica, cada vez más amplia y competitiva a nivel nacional e internacional que, como tal, contribuya a una educación de calidad y a la solución de los problemas que afectan nuestra sociedad;*

Decreto 0088 de Febrero 2 de 2000

Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se dictan otras disposiciones.

Artículo 3°. *Objetivos del Ministerio de Educación Nacional.*

3. Garantizar el adecuado cubrimiento del servicio público de la educación con la participación de las entidades territoriales, la sociedad y *la familia*.

Artículo 21. *Dirección de Educación Superior. Misión. Orientar los procesos de educación del talento humano hacia la formación de ciudadanos responsables, capaces de atender todos los aspectos de la actividad humana; fomentar la generación y construcción de conocimiento, vinculando la autonomía universitaria con la calidad de la formación de sus estudiantes y aumentando la capacidad de respuesta a las demandas sociales, para promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional.*

Decreto 2230 de Agosto 8 de 2003

Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se dictan otras disposiciones.

CAPITULO II De la estructura y funciones de sus dependencias

Artículo 5°. *Estructura.* La estructura del Ministerio de Educación Nacional será la siguiente:

5.3 Despacho del Viceministro de Educación Superior

5.3.1 Dirección de Calidad de la Educación Superior

5.3.1.1 Subdirección de Aseguramiento de la Calidad

5.3.1.2 Subdirección de Análisis

5.3.2 Dirección de Apoyo y Seguimiento de la Educación Superior

5.3.2.1 Subdirección de Apoyo a la Gestión de Instituciones de Educación Superior

5.3.2.2 Subdirección de Vigilancia Administrativa

Artículo 23. *Despacho del Viceministro de Educación Superior.* Son funciones del Despacho del Viceministro de Educación Superior, además de las señaladas en la Constitución Política y la ley, las siguientes:

23.3 Proponer al Ministro las políticas de desarrollo en la educación superior, con especial atención en los siguientes aspectos:

- d) Docencia, investigación y proyección social en las instituciones de educación superior;
- e) Gestión de recursos financieros, tecnológicos, físicos y humanos;
- f) Fomento;
- g) Descentralización;

23.5 Promover los mecanismos de participación de las instituciones de educación superior, las entidades territoriales y otras instancias del gobierno y del sector productivo en la formulación de la política educativa en este nivel.

Artículo 24. *Dirección de Calidad para la Educación Superior*. Son funciones de la Dirección de Calidad para la Educación Superior, las siguientes:

24.4 Desarrollar planes y programas que permitan la integración entre la comunidad, el sector productivo y demás sectores con la educación superior.

24.5 Proponer criterios para la internacionalización de la educación superior.

3.1.2 Normatividad de la Universidad del Valle

Acuerdo No. 001 de enero 22 de 1985 – Consejo Superior

“Por medio del cual se crea el Programa de Regionalización”. Este Acuerdo especifica los objetivos del Programa, la estrategia de funcionamiento, la ubicación administrativa, la estructura académico administrativa, el carácter institucional, la ubicación, la administración de los Centros Universitarios Regionales, los grupos de apoyo regional y los recursos financieros del programa de regionalización.³⁰

Acuerdo No. 008 de Agosto 15 de 1986 - Consejo Superior

“Por medio del cual se reestructura el Programa de Regionalización y el Programa de modalidad Abierta y a Distancia”. Este acuerdo crea el Programa de Regionalización y especifica sus objetivos, estrategia, estructura académico-administrativa, Centros Universitarios Regionales, los grupos de apoyo regional y los recursos financieros del programa de regionalización. Considera además los programas abiertos y a distancia. En éste Acuerdo se establece que el Programa de Regionalización dependerá de la Vicerrectoría Académica, la cual contará con un Decano Asociado General de Regionalización que estará a cargo de los Centros Universitarios Regionales. El Valle del Cauca será dividido en regiones y para cada región se nombrará un Decano Asociado Regional dependiente de la Vicerrectoría Académica. Se establece una Dirección Administrativa General para la administración de los Programas de Regionalización y de los Programas y actividades académicas en la modalidad abierta y a distancia. Los Centros Universitarios Regionales se regirán por el Estatuto General de la Universidad. Los recursos financieros deberán provenir de las asignaciones extraordinarias y específicas que hagan distintas entidades de carácter regional, nacional e internacional del orfen público y privado.³¹

Resolución No. 105 de septiembre 15 de 1986 – Consejo Superior

“Por la cual se crean los Centros Universitarios Regionales”. En ésta resolución se crean los Centros de Buenaventura, Buga, Caicedonia, Palmira, Roldanillo, Sevilla, Tuluá y Zarzal.

³⁰ La Universidad del Valle un Sistema Universitario Regional, Harold José Rizo Otero, Centro Universitario Regional de Buenaventura, páginas 128 – 134.

³¹ Tomado textualmente de Universidad del Valle un Sistema Universitario Regional, Harold José Rizo Otero, Plan de Regionalización, Universidad del Valle, abril de 1986, páginas 216-223.

Acuerdo No. 004 de septiembre 28 de 1987 - Consejo Superior

"Por el cual se redefine y reorganiza el Programa de Regionalización". Define el Programa de Regionalización con la presencia real y física de la Institución en las distintas regiones del Departamento y sus respectivas áreas de influencia a través de las actividades de docencia, investigación y extensión. En el Artículo 3ro. Literal b) se hace explícita la responsabilidad de las Facultades en la planeación, dirección y control académicos de los programas que se desarrollaren en el Programa de Regionalización.³²

Resolución No. 1821 de octubre 11 de 1995 – Rectoría

"Por la cual se organiza el Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle". En esta Resolución se define y se plantean los objetivos del sistema, establece la estructura del sistema y las funciones asociadas, la conformación de los consejos zonales divididos en zona norte, zona centro-occidente y zona sur, define la relativa autonomía académica, administrativa y financiera del sistema de regionalización.

Acuerdo No. 003 de Marzo 21 de 2001 - Consejo Superior

"Por el cual se establecen los principios y los objetivos que caracterizan y orientan la investigación en la Universidad del Valle",

Artículo 1º La Universidad del Valle reconoce como Principios que orientan la Investigación los siguientes:

La Investigación es un proceso de relevancia social orientado a la producción y difusión de conocimientos fundamentados en principios éticos y en equilibrio con la naturaleza, que debe contribuir a los procesos de construcción de la nación colombiana y al desarrollo del pensamiento y la cultura contemporáneos.

La Investigación es una práctica académica generadora de conocimiento, productos y servicios.

Artículo 11º A través de los componentes académico, organizativo y de regulación normativa, el Sistema de Investigación se articula orgánicamente en el ámbito interno con los programas de formación de pre y posgrado y con los programas de Extensión y en el ámbito externo con los sectores académico y productivo, nacionales e internacionales.

Artículo 12º Los Grupos. Un grupo de investigación es la organización básica para la investigación, constituida alrededor de los propósitos que sus miembros se fijan para abordar y desarrollar proyectos y programas de investigación, en campos específicos del conocimiento.

Un grupo de investigación como núcleo central generador de la investigación, se convierte en la unidad operativa de las disciplinas y prácticas científicas actuales.

De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad, un grupo de investigación no constituye una estructura académico - administrativa.

Acuerdo No. 013 de Agosto 14 de 2001 - Consejo Superior

Por medio del cual se autoriza al señor Rector para tramitar ante el ICFES la creación de las seccionales de Cartago, Buga, Palmira y Buenaventura.

Acuerdo No. 018 de octubre 26 de 2001 – Consejo Superior

Este Acuerdo determina la reorganización del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle para facilitar su transición a un Sistema basado en Seccionales y Sedes Regionales. El Artículo 13 de éste acuerdo define la Seccional así: "La Seccional es una unidad académico administrativa de la Universidad a través de la cual la

³² La Universidad del Valle un Sistema Universitario Regional, Harold José Rizo Otero, Plan de Regionalización, Universidad del Valle, abril de 1986, páginas 247-256

institución proyecta y desarrolla sus funciones de docencia, investigación, y extensión y cumple su misión en el Departamento del Valle del Cauca y la Región.” Y la sede regional así: “Una Sede Regional es una unidad académico administrativa a través de la cual la Universidad del Valle extiende a los municipios del Departamento del Valle del Cauca y la Región, programas académicos en concordancia con las normas vigentes al respecto. La Sede Regional puede participar en proyectos de investigación y ofrecer actividades de extensión de común acuerdo con las Unidades Académicas de la Universidad.”

Acuerdo No. 002 de enero 29 de 2002 – Consejo Superior

Por el cual se autoriza al rector para tramitar ante el ICFES la creación de la Seccional de Zarzal.

Acuerdo No 006 Febrero 10 de 2003 - Consejo Superior

"Por la cual se define la estructura Organizacional de la División de Bibliotecas y se define la Planta de Cargos Definitiva"

Artículo 2º. La División de Bibliotecas es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica que tiene como función general, la gestión de las actividades relacionadas con los procesos bibliográficos necesarios para el normal desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión de la Universidad. Es el órgano central bibliotecario y bibliográfico de la Universidad, la cual estará al servicio de la Comunidad Universitaria y de las personas e instituciones de la región.

Artículo 8º. Estructura de la división de bibliotecas. La División de Bibliotecas tendrá la siguiente estructura:

- a) Jefatura de la División
- b) Área Administrativa
- c) Área de Procesos Técnicos
- d) Área de Servicios al Público
- e) Área Descentralizada
- f) Museo Arqueológico

Acuerdo No 009 Febrero 10 de 2003 - Consejo Superior

"Por la cual se reestructura la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y se establece su Planta de Cargos Definitiva".

Artículo 2º. La Vicerrectoría de Bienestar Universitario es el organismo encargado de proponer y desarrollar el conjunto de actividades orientadas al bienestar de los miembros de la comunidad universitaria.

Para el cumplimiento de su objetivo, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario tendrá las siguientes funciones:

- a) Coordinar las actividades relacionadas con la prestación de los diferentes servicios de bienestar a nivel institucional.
- b) Promover e impulsar la creación de organizaciones especializadas que desarrollen actividades de tipo cultural, recreativo, deportivo y social entre estudiantes, trabajadores, empleados y docentes de la Universidad.

Acuerdo No 019 Febrero 10 de 2003 - Consejo Superior

"Por la cual se reestructura el Sistema de Regionalización y se establece su Planta de Cargos Definitiva", este Acuerdo se presenta en el Anexo 1.

Resolución No. 016 Marzo 26 de 2004 - Consejo Superior

"Por la cual se crea el Programa de Capacitación Docentes Regionales". De esta Resolución se extraen las siguientes partes que se consideran importantes resaltar:

C O N S I D E R A N D O :

Que es política de la Universidad la formación y capacitación permanente de sus docentes como factor fundamental para el mejoramiento de la calidad de la formación a todos los niveles;

Que la Universidad cuenta con Sedes Regionales y Seccionales donde se ofrecen programas académicos de pregrado y postgrado;

Que se debe favorecer la formación técnica y especializada a nivel de postgrado de los docentes que prestan sus servicios en las Sedes Regionales, en el marco del mejoramiento de la calidad académica de los programas que ofrecen dichas Sedes;

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Crear el Programa de Capacitación de Docentes Regionales cuyo objetivo fundamental es facilitar la formación de los docentes que prestan sus servicios en los programas de postgrado que ofrece la Institución en las Sedes Regionales y Seccionales, a nivel de Especialización y Maestría

Artículo 2º. Los docentes beneficiarios de este Programa deben estar vinculados como docentes contratistas a las Sedes Regionales o Seccionales y podrán beneficiarse de una exención de hasta del 75% de la matrícula básica y de los derechos de especiales, tomando en consideración la dedicación.

Artículo 3º. Los docentes beneficiarios de este Programa en contraprestación, deben dictar al menos un curso completo en la Sede Regional o en la Seccional respectiva mientras adelantan su programa de formación.

Artículo 4º. El Consejo Académico de la Universidad de Valle, mediante Resolución motivada, expedirá el procedimiento y la reglamentación para que los docentes que prestan sus servicios en los Programas Académicos que son ofrecidos por las Sedes Regionales y las Seccionales puedan hacer uso de este beneficio.

La reglamentación deberá incluir al menos los siguientes aspectos:

- a) Mecanismos de selección,
- b) Criterios de elegibilidad,
- c) Cupos por Sede Regional o Seccional,
- d) Áreas académicas incluidas en el Programa,
- e) Compromisos para con la Universidad de los beneficiarios,
- f) Criterios para la renovación del beneficio.

Resolución No. 024 Marzo 26 de 2004 - Consejo Superior

"Por la cual se crea el Programa de Jóvenes Investigadores e Innovadores en la Universidad del Valle"

Artículo 1º. Crear en la Universidad del Valle EL "PROGRAMA DE JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES", cuyo objetivo primordial es propiciar de manera sólida un acercamiento al quehacer científico y a la innovación tecnológica a jóvenes profesionales con talento para la investigación y la innovación, mediante su vinculación a los grupos de investigación y a centros de desarrollo tecnológico de alto nivel que funcionan en la Universidad, a través de Becas-Pasantía, para formarse utilizando la metodología aprender haciendo con criterio.

Resolución No. 025 de mayo 12 de 2005 – Consejo Superior

“Por la cual se autoriza el desmonte gradual de los derechos especiales y se modifica la tabla de matrícula para los estudiantes de las Sedes Regionales”. Esta Resolución se presenta en el Anexo 1.

Acuerdo No. 007 de octubre 21 de 2005 - Consejo Superior

“Por el cual se crea el Programa de semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años”. Este Acuerdo establece los criterios y procedimientos para la vinculación de jóvenes talentos, como profesores de tiempo completo o de medio tiempo de la institución (60 TCE). En el Artículo 5 que describe los criterios a tener en cuenta el criterio b. Dice así: “b. Apoyo a la consolidación de la Universidad en las regiones.”

3.2 Análisis situacional

Es importante resaltar dentro de la situación actual de regionalización algunas acontecimientos acaecidos recientemente, tales como:

- Desmonte gradual de los derechos especiales y modificación de la tabla de matrícula para los estudiantes de las Sedes Regionales, según Resolución del Consejo Superior No. 025 de mayo 12 de 2005. La Gobernación del Valle del Cauca se comprometió a entregar a la Universidad del Valle con destinación específica al cubrimiento del efecto económico del desmonte de los derechos especiales de matrículas de las Sedes Regionales: 200 millones de pesos en el año 2005, 600 en el 2006, 700 en el 2007 y 800 en el 2008. A partir del año 2006, las sumas mencionadas entrarán, cada año, a formar parte del presupuesto de aportes del Departamento del Valle del Cauca para el funcionamiento de la Universidad. Los recursos necesarios para financiar este desmonte, distintos de los asignados por la Gobernación del Departamento, serán provistos por el presupuesto general de la Universidad.
- Las recomendaciones de la Comisión de Pares externos que visitaron la Universidad durante el proceso de Acreditación Institucional (abril de 2005): “Revisar algunos aspectos tales como: la pertinencia de la oferta en ciertas comunidades, la dispersión territorial y financiera, la idoneidad del cuerpo docente local y la existencia de laboratorios apropiados y medios de apoyo a la docencia”; “revisar, a profundidad, el Modelo de Regionalización de la Universidad, incluyendo estudios para la definición de su oferta académica” “...siempre con el fin de mejorarlo”³³.
- Las implicaciones del Decreto 2566 y de los mecanismos de extensión de programas académicos a municipios circunvecinos (Directiva Ministerial 01), el cual, particularmente, permite el ofrecimiento de programas entre sedes que pertenezcan a municipios cercanos. Así mismo, la unificación de los programas en jornada única, eliminando la distinción entre diurnos y nocturnos.
- El proceso de conversión de Sedes Regionales en Seccionales que se viene adelantando desde el 2002 y que está pendiente de visita de pares académicos. Dada la reactivación de la Sala Institucional de CONACES, esta visita se vislumbra en el corto plazo.

³³Informe del Rector de la Universidad del Valle, Dr. Iván Enrique Ramos Calderón al claustro de profesores sobre la Acreditación Institucional de la Universidad, Cali, Agosto 22 de 2005.

3.2.1 Estudiantes

El 33% de los estudiantes de la Universidad del Valle son de municipios fuera de la capital. Este es un gran logro en la consolidación del espíritu de la Universidad como entidad verdaderamente regional. En el cercano futuro, las nuevas tecnologías y la plataforma tecnológica regional, basada en la red de fibra óptica de la Empresa Regional de Telecomunicaciones ERT, permitirán ampliar aún más este porcentaje sobre una base de menores costos de operación que los tradicionales.

La Regionalización en la Universidad del Valle pasó de una matrícula inicial en 1986 de 750 estudiantes a 8.590 estudiantes en el segundo semestre de 2005. Ver figura 8.

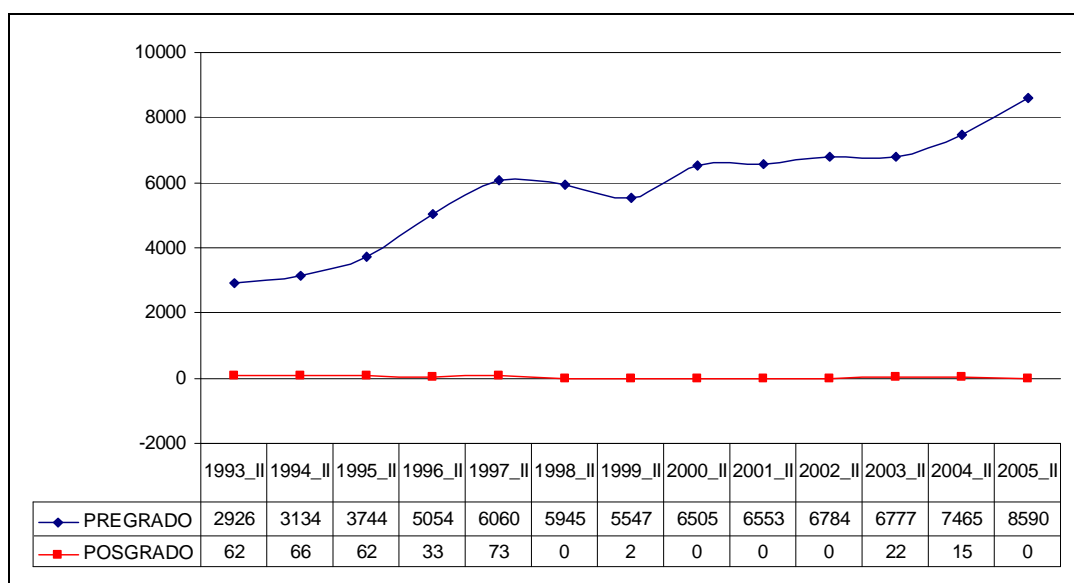


Figura 8. Estudiantes matriculados, en los segundos semestres, en el Sistema de Regionalización, por nivel de formación

Fuente: División de Registro Académico y Admisiones con cálculos de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Fecha: Diciembre 2005

Nota metodológica: Se incluyen los estudiantes matriculados en las sedes regionales actuales. No se tienen en cuenta antiguas sedes regionales ni convenios.

La relación entre los estudiantes inscritos y admitidos en el Sistema de Regionalización para el período 1993 a 2005, se muestra en la figura 9. Como se puede observar la demanda es muy superior a la admisión que hacen las sedes regionales.

La figura 10. muestra el número de egresado del Sistema de Regionalización que muestra una curva normal con tendencia repetitiva en el tiempo.

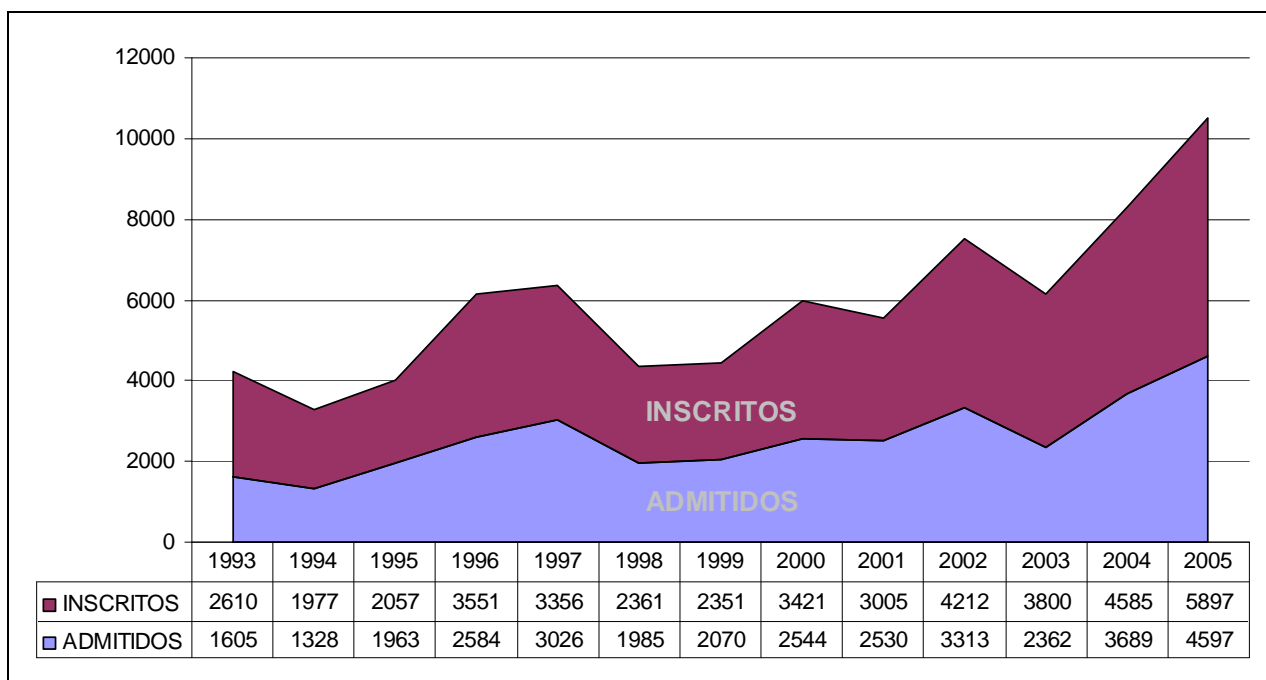


Figura 9. Relación entre aspirantes inscritos y admitidos en las sedes regionales, 1993-2005

Fuente: División de Registro Académico y Admisiones con cálculos de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Fecha: Diciembre 2005

Nota metodológica: Se incluyen los estudiantes matriculados en las sedes regionales actuales. No se tienen en cuenta antiguas sedes regionales ni convenios.

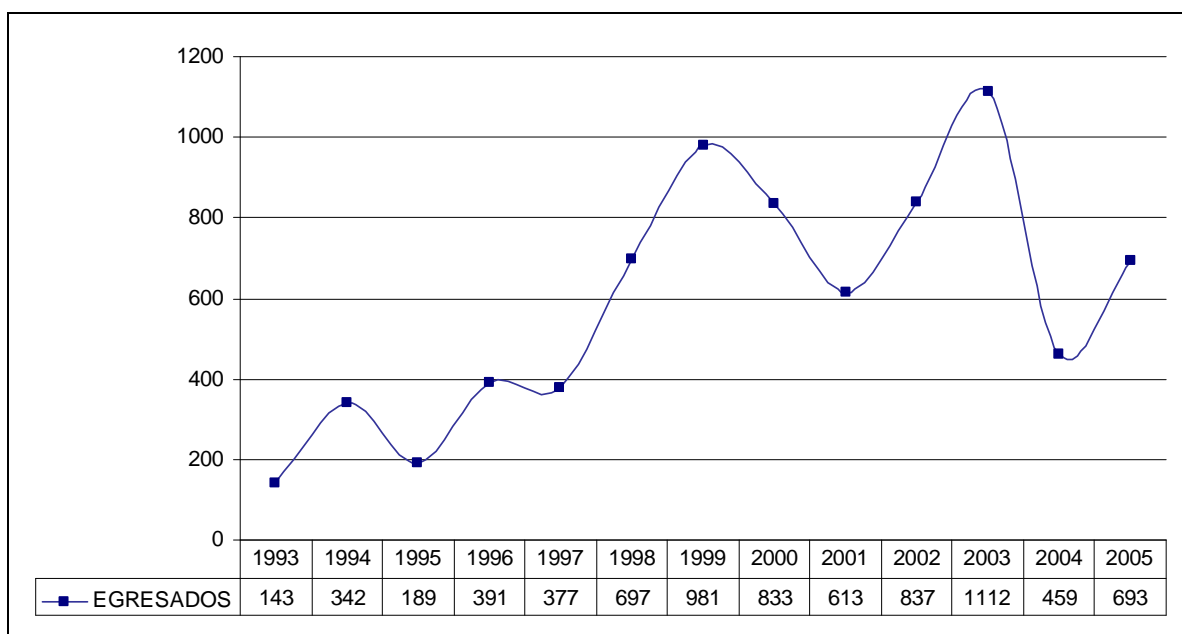


Figura 10. Egresados del Sistema de Regionalización, 1993-2005

Fuente: Dirección de Regionalización, Coordinación Académica

Fecha: Mayo de 2006

3.2.2 Oferta Académica

Los programas académicos que reportan estudiantes inscritos en las sedes regionales desde el año 1993 hasta el año 2004, durante los segundos semestres, clasificados según el nivel de formación se muestran en la tabla 12.

Tabla 12. Programas Académicos clasificados por nivel de formación ofrecidos en el Sistema de Regionalización

	1993 II	1994 II	1995 II	1996 II	1997 II	1998 II	1999 II	2000 II	2001 II	2002 II	2003 II	2004 II	2005 II
TECNOLOGICO	53	29	1049	2191	2726	2445	2242	2784	2898	2901	2656	2412	2478
PROFESIONAL	2873	3105	2695	2863	3334	3500	3305	3721	3655	3883	4121	5053	6112
ESPECIALIZACION	28	37	60	32	70						22	15	
MAESTRIA	34	29	2	1	3		2						

	1993 II	1994 II	1995 II	1996 II	1997 II	1998 II	1999 II	2000 II	2001 II	2002 II	2003 II	2004 II	2005 II
PREGRADO	2926	3134	3744	5054	6060	5945	5547	6505	6553	6784	6777	7465	8590
POSGRADO	62	66	62	33	73	0	2	0	0	0	22	15	0
TOTAL	2988	3200	3806	5087	6133	5945	5549	6505	6553	6784	6799	7480	8590

Fuente: División de Registro Académico y Admisiones con cálculos OPDI
 Fecha: Diciembre 2005

La presencia de la Universidad en las subregiones le ha significado a éstas no solamente el disponer de oportunidades de formación sino también de desarrollos tecnológicos, sociales y culturales importantes. Por lo anterior es de vital importancia la consolidación de la presencia de la Universidad en la región, fortaleciendo los programas que actualmente se han extendido por parte de algunas Facultades a las Sedes y dando apoyo a la Facultades interesadas en extender sus programas. En la figura xx se ilustra el comportamiento de los programas extendidos a las sedes por Facultad y que actualmente tienen alumnos matriculados, datos 2005 - II semestre.

La participación de las Facultades en el proceso de extensión de programas académicos a las Sedes Regionales está concentrada principalmente en las Facultades de Ingeniería, y Ciencias de la Administración, los programas extendidos son de nivel tecnológico y profesional.

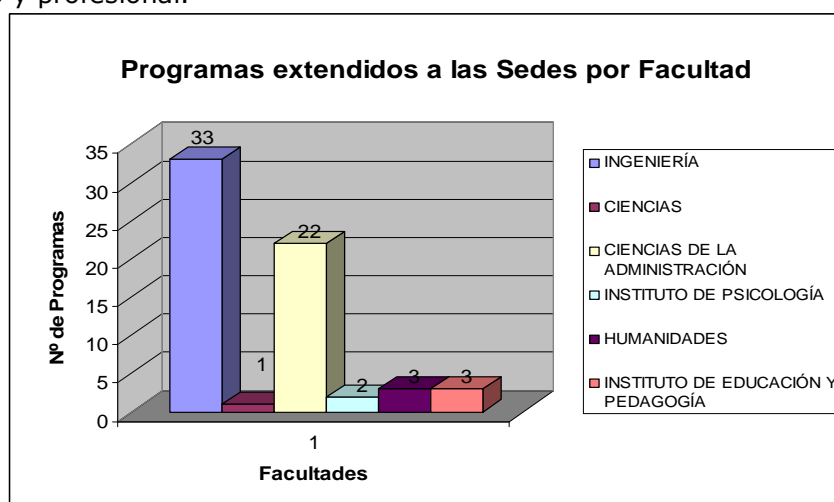


Figura 11. Distribución de programas extendidos a las Sedes por Facultad, Segundo semestre 2005

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Documento Consolidación Planta Docente - Documento de Trabajo - , marzo 2006, páginas 9 y 10.
 Fecha: Marzo 2006

Como se puede verificar en la figura anterior la mayor participación la realiza la Facultad de Ingeniería con 33 programas extendidos que tienen inscritos 2.779 estudiantes, a nivel profesional Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Industrial y a nivel tecnológico Sistemas de Información, Tecnología Ambiental, Tecnología Electrónica y Tecnología en Alimentos.

Con participación importante se encuentran también la Facultad de Ciencias de la Administración con presencia de 22 programas académicos que tienen inscritos 4.812 estudiantes en las Sedes Regionales. A nivel profesional Comercio Exterior, Administración de Empresas, Contaduría Pública y a nivel tecnológico Tecnología en Administración de Empresas.

Hacen presencia en las regiones en menor proporción las Facultades de Humanidades con 3 programas extendidos y 438 estudiantes matriculados, Ciencias Naturales y Exactas con 1 programa extendido y 25 estudiantes matriculados, Instituto de Educación y Pedagogía con 3 programas extendidos con 198 estudiantes matriculados y el Instituto de Psicología con 2 programas extendidos con 347 estudiantes. Ver Anexo 2 para detalle de los programas con registro calificado.

Con respecto al impacto, medido como la población estudiantil beneficiada por los programas extendidos a las Sedes regionales, se tiene que los programas ofrecidos por la Facultad de Ciencias de la Administración genera el mayor impacto en las regiones ya que atiende un total de 4.812 estudiantes que representan el 56% de la población estudiantil total de las Sedes regionales, seguido por la Facultad de Ingeniería con 2.779 estudiantes que representan el 32%. La participación de las demás Facultades no es superior al 5%.

3.2.3 Docentes

La planta docente de las sedes regionales discriminada por sede, para los años 2003 y 2004 segundos semestres, se muestra en la tabla 13.

Tabla 13. Planta docente por Sede Regional para los periodos 2003 y 2004 segundos semestres

Sedes	2003_II					2004_II				
	TCE					TCE				
	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	Total	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	Total
Buga	10,33	8,35	1,88		20,56	7,98	6,00	4,03	0,00	18,00
Caicedonia	0,38	0,83	0,45		1,66	0,30	0,49	0,00	0,00	0,79
Cartago	3,52	2,22	0,54		6,28	4,75	2,03	0,73	0,00	7,50
Norte del Cauca	7,39	5,87	1,38		14,64	2,35	0,98	1,65	0,08	5,05
Pacífico	10,15	9,86	2,38	0,08	22,47	6,68	8,37	1,83	0,00	16,87
Palmira	10,15	9,86	2,38	0,08	22,47	10,58	9,68	1,65	0,08	21,98
Tulúa	5,56	3,98	0,35	0	9,89	7,85	3,83	0,85	2,25	14,78
Yumbo	3,01	0	0	0	3,01	3,36	0,61	0,37	0,00	4,34
Zarzal	3	3,83	1,08	0	7,91	2,04	4,23	2,11	0,08	8,45
TOTAL	53,49	44,8	10,44	0,16	108,89	45,88	36,20	13,21	2,48	97,76

Fuente: División de Registro Académico y Admisiones con cálculos de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Fecha: Diciembre 2005

La tabla 14 muestra las horas de docencia por sede que se requirieron durante el segundo semestre del año 2005 y el nivel de formación de los docentes que participaron. En esta tabla se muestra también los empleados no docentes (se incluye

la vigilancia y los servicios varios) que laboraron en las sedes regionales resaltando los empleados no docentes nombrados por la Universidad y que son pagados por el Fondo Común.

Tabla 14. Docentes y empleados no docentes que pertenecen a las Sedes Regionales

Sede	Docencia						Empleados no docentes	
	Horas	TCE	Pregrado	Especializ.	Maestría	Doctorado	Total	Nombrados
Cartago	5.910	8	3	3	2	-	22	1 profesional medio tiempo 1 técnico
Buga	15531	21	10	6	5	-	29	1 profesional 1 técnico
Caicedonia	1180	1,64	-	1,29	0,35	-	6	1 profesional
Pacífico	14094	19,58	7,95	8,95	2,68	-	21,5	1 profesional 1 técnico
Tuluá	12.357	17,1	11,30	4,3	1,4	0,1	32,5	1 profesional
Yumbo	4.748	6,59	5,75	0,54	0,3	-	7,5	1 profesional nombrado provisionalmente
Zarzal	5.913	8,21	1,6	4,71	1,83	0,08	16	1 profesional 1 técnico
Palmira	20.502	28,48	13,15	13,1	2,23	-	34,5	1 profesional 1 técnico
Norte del Cauca	4.059	6	3	1	2	-	12	1 profesional nombrado provisionalmente
TOTAL	84.294	118	56	43	18	0,18	181	8,5 profesionales y 5 técnicos

Fuente: Dirección de Regionalización
Fecha: Marzo 2006

A partir del primer período académico de 2005 se puso en marcha el Programa de Capacitación a Nivel de Posgrado para los Docentes de las Sedes Regionales y Seccionales creado por el Consejo Superior mediante Resolución No. 043 de mayo 21 de 2004 y el cual fue reglamentado por la Resolución del Consejo Académico No. 151 de octubre 28 del mismo año.

La Vicerrectoría Académica, conjuntamente, con la Dirección de Regionalización adelantó la revisión y análisis de las solicitudes que en este sentido realizaron los profesores de las Sedes Regionales, a partir de los cupos aprobados por los Consejos de Facultad/ Instituto en los Programas Académicos de Posgrados requeridos, con el resultado que se resume en la Tabla 15.

Tabla 15. Cifras del programa de Capacitación de docentes regionales 2005

Sede	Número de profesores beneficiados	Exención	Posgrado	Periodo Académico
Cartago	1	75%	Maestría Psicología	II - 2005
Pacífico	1	75%	Maestría en Biología	II - 2005
Palmira	4	50%	Maestría en Ingeniería- Ing. Sistemas.	II - 2005
		75%	Maestría Ciencias de la Organización.	II-2005
		75%	Maestría en Ingeniería - Ing. Industrial.	I -2005
				I-2005
Tulúa	1	50%	Maestría en Ingeniería - Ing. Sistemas.	II-2005
Bugá	3	75%	Maestría Ciencias de la Organización.	II-2005
		75%	Maestría en Administración de Empresas.	I-2005
		75%	Maestría Ciencias de la Organización.	I-2005
Zarzal	2	75%	Maestría Ciencias de la Organización.	I-2005
		75%	Maestría Ciencias de la Organización.	I-2005

Fuente: Vicerrectoría Académica

Fecha: Enero 23 de 2006

Así mismo, durante el año 2005, se mantuvo un seminario permanente sobre Experiencias Pedagógicas de los profesores de la Universidad del Valle, cuyas experiencias se presentan en la Tabla 16. Con estas actividades se logró motivar la discusión sobre el componente didáctico y pedagógico como elemento necesario para cualquier docente universitario. La Sede Regional Bugá participó en esta iniciativa.

Tabla 16. Experiencias pedagógicas presentadas por los profesores de la Universidad del Valle

Primera Jornada	Ponentes	Facultad / Instituto
"Aprendizaje Basado en Problemas"	Víctor Hugo Dueñas	Salud
"Experiencias Pedagógicas en Educación Artística"	Alejandro González	Humanidades
"Una Experiencia de Construcción de Tejido Académico"	Yolanda Domínguez	Sede Regional Bugá
Segunda Jornada	Ponentes	Facultad o Instituto
"Cátedra, Escuela y Modelos Pedagógicos: Experiencia, Didáctica y Pedagogía"	Javier y Jaime Fayad	Educación y Pedagogía
"Experiencia en la Facultad de Artes"	Harold Martínez	Artes Integradas
"Aprendizaje por Proyectos"	Consuelo Rojas	Salud
Tercera Jornada	Ponentes	Facultad o Instituto
"Consejería Estudiantil en la Facultad de Salud"	Luz Aideé González	Salud
"Consejería Estudiantil por Bienestar Universitario"	María Isabel Correa	Salud

Fuente: Vicerrectoría Académica- Dirección Autoevaluación y Calidad Académica

Fecha: Enero 12 de 2006

3.2.4 Bienestar Universitario

En su Proyecto Institucional, la Universidad del Valle, establece que "el Bienestar Universitario consiste en un conjunto de programas orientados a garantizar condiciones que propicien el desarrollo del trabajo académico. Como parte de su

proyecto de formación integral, la Universidad procura crear, mantener y consolidar un entorno universitario, caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético en el que la comunidad pueda participar en actividades culturales curriculares y extracurriculares, deportivas, recreativas, de salud y de vida universitaria, dentro y fuera de la institución”.

De esta intencionalidad se desprende que el Bienestar Universitario no es sólo un conjunto de actividades adicionales al quehacer académico y científico de la universidad, ni un programa asistencial, sino que debe proponerse trabajar en la construcción de la vida universitaria, ese espacio que aglutina, valora, respeta y desarrolla las diversas expresiones de la cultura, del arte, del pensamiento, presentes en la comunidad universitaria, en la región y en el mundo.

Las coordinaciones de Bienestar Universitario de las Sedes esta a cargo en su mayoría, por profesionales y profesores contratados por medio de las Fundaciones de apoyo, los cuales han estado trabajando en la ejecución de diferentes actividades que contribuyen a crear espacios de convivencia, formación e integración de la comunidad académica.

Aunque el desarrollo del Bienestar Universitario de las Sedes ha dependido de las posibilidades económicas y características de la población beneficiaria de cada una de estas, es posible identificar las áreas comunes en que todas han trabajado, a continuación se describen.

Áreas de Servicio de Salud

"Programa de promoción y prevención en salud"

Descripción: Consiste en proporcionar a los estudiantes los medios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma; mediante el desarrollo de estrategias de prevención de enfermedades y promoción de la salud.

Objetivo general: Desarrollar programas educativos, preventivos y de protección específica en los miembros de la comunidad universitaria.

Actividades

a) Campañas educativo-informativas, orientadas a proporcionar información, formación y capacitación a la comunidad universitaria sobre el cuidado de la salud

b) Educación Sexual, Está orientado a informar y promover el cambio de actitudes sanas y responsables frente a la sexualidad.

c) Atención y Prevención de Consumo de sustancias psicoactivas, pretende fomentar hábitos saludables, a través de la concientización sobre las consecuencias del consumo

d) Aseguramiento en salud: Busca garantizar atención oportuna de óptima calidad con mayor cobertura de los estudiantes frente a diferentes eventos en salud, contando con la cobertura del 100% de los estudiantes de la sede a través de Seguros Bolívar.

"Programa de orientación psicosocial"

Descripción: Brinda herramientas mediante la orientación psicosocial para que los estudiantes afiancen su capacidad resolutoria frente a dificultades emocionales, y de relaciones interpersonales en el ámbito familiar, grupal y social.

Objetivo: Estimular el bien ser, el bien estar y el bien hacer de los estudiantes, comprendidos desde una concepción integral como seres bio-psicosociales, que se desarrollan en el entorno Universitario.

Área de Cultura

Descripción: Consiste en un conjunto de actividades que tratan de recoger, difundir y fomentar las manifestaciones artísticas y expresiones tradicionales del espíritu festivo, social y lúdico de los estudiantes.

Objetivo: Fomentar, Cultivar y motivar las expresiones culturales y actividades artísticas de los estudiantes.

Área de Deportes Recreación

Descripción: Busca brindarle a toda la comunidad académica espacios de esparcimiento, recreación y deporte. En esta perspectiva, además de los deportes que tradicionalmente se vienen ofertando en las sedes (Football, basketball, Voleibol, etc), desde la Dirección de Regionalización se esta impulsando la introducción en Colombia del deporte Tehokball, deporte que promociona (en su lógica) la colaboración más que la competencia

Objetivo: Fomentar, cultivar y motivar la participación en actividades lúdicas y deportivas que permitan entre otras cosas, un mejor aprovechamiento del tiempo libre.

Área de Salud Ocupacional

Descripción: Consiste en programas orientados a la búsqueda de un óptimo desempeño, individual y colectivo del personal.

Objetivo: Mejorar y preservar condiciones adecuadas de vida laboral y la salud individual y colectiva

3.2.4.1 El Comité de Bienestar Universitario de la Dirección de Regionalización

Con el propósito de unificar criterios conceptuales, metodológicos y operativos de las Coordinaciones de Bienestar Universitario de las Sedes Regionales, al interior de la Dirección de Regionalización, se conformó como grupo de trabajo, el comité de Bienestar Universitario de Regionalización. Dicho grupo ha venido trabajando en el diseño de una Política de Bienestar Universitario para las Sedes; para ello se han tomado elementos conceptuales de los documentos: "Políticas Nacionales de Bienestar Universitario"³⁴ y "Necesidades y Calidad de Vida"³⁵, que sumados a los documentos

³⁴ Asociación Colombiana de Universidades, 2.003

³⁵ RUIZ ROJAS Ana Isabel, "necesidades y calidad de Vida", Unidad No.2, en Trabajo Social y Calidad de Vida, Universidad de Costa Rica, 1.992

institucionales estructuran el marco de acción y el sentido de las actividades de Bienestar.

Hasta el momento se han realizado seis reuniones, uno de los resultados de los encuentros, ha sido el diseño de la encuesta para ser aplicados a los estudiantes profesores y empleados, con el fin de realizar una aproximación diagnóstica: conocer los problemas de las sedes, sus propuestas de solución y sus percepciones sobre aspectos organizacionales. En la actualidad, se están procesando las encuestas aplicadas a los estudiantes y posteriormente se procederán las encuestas realizadas a los empleados y profesores. La aplicación de las encuestas constituye la primera fase de recopilación de información para la construcción de la política, la segunda fase, es el desarrollo de Grupos Focales (profesores, estudiantes, empleados) y tiene como propósito recopilar información cualitativa y bosquejar las primeras líneas de acción.

3.2.4.2 El impacto en el presupuesto de Bienestar Universitario de las Sedes Regionales

Anterior a la aplicación de la Resolución No. 025 de Mayo 12 de 2.005, los recursos para las actividades de Bienestar Universitario, provenían de la liquidación de la matrícula por estudiante, lo cual aún así resultaba ser un presupuesto insuficiente para las actividades que se realizaban durante el año.

En el marco de la aplicación de la Resolución 025, el presupuesto para el cubrimiento de los servicios de salud estudiantil y otras actividades de Bienestar Universitario; está seriamente afectado. Los cálculos realizados por la Dirección de Regionalización³⁶ muestran como paulatinamente a 2.007 las Sedes regionales dejaron de captar recursos por este concepto.

Dicha situación se explica mediante la aplicación de la tabla de Liquidación de Matrícula Financiera que funciona en Cali a las Sedes regionales. En la mencionada tabla el concepto de Bienestar Universitario desaparece como rubro a liquidarse (Ver anexo 3).

Según los cálculos realizados por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, el costo del servicio médico -en el 2005- por estudiante en la Sede central, fue de \$70.000. Teniendo en cuenta el incremento del salario mínimo para el presente año, se llega a la conclusión que dicho costo se establecería en \$ 74.900. Ahora bien, si multiplicamos dicho valor por el número de estudiantes de las Sedes regionales llegamos a la construcción de la siguiente tabla.

Tabla 17. Cálculo de los costos del servicio de salud a los estudiantes de las sedes regionales, 2006

SEDES	ESTUDIANTES³⁷	COSTO
BUGA	1.290	\$ 96.621.000
CAICEDONIA	34	\$ 2.546.600
CARTAGO	478	\$ 35.802.200
NTE. CAUCA	445	\$ 33.330.500

³⁶ Estudio realizado por Cilia Casanova, Coordinadora Administrativa, Dirección de Regionalización.

³⁷ Dado que la población estudiantil para el semestre Febrero-Junio 2.006 aún no se tiene consolidada el año, se tomo el consolidado de número de estudiantes Agosto-Diciembre del año 2.005

SEDES	ESTUDIANTES ³⁷	COSTO
PACIFICO	1.566	\$ 117.293.400
PALMIRA	2.288	\$ 171.371.200
TULUA	1.144	\$ 85.685.600
YUMBO	377	\$ 28.237.300
ZARZAL	538	\$ 40.296.200
TOTAL	8160	\$ 611.184.000

Fuente: Dirección de Regionalización
Fecha: Mayo de 2006

Si se comparan los ingresos que por concepto de Bienestar van a recibir las Sedes regionales para el segundo semestre del 2.006 y, los costos que deberían asumir teniendo en cuenta los cálculos de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, es claro que las Sedes no pueden asumir la prestación del Servicio de salud. En tal sentido se ha establecido las siguientes recomendaciones para la superación de la situación problemática:

- Los costos de la prestación de salud, a los estudiantes de las Sedes regionales sean cubiertas por la Universidad.
- Se debe adelantar la gestión con la red pública departamental de salud, con el fin de contratar los servicios a menor costo.
- Gestionar con los gobiernos locales, la afiliación de los estudiantes de estrato 1 y 2 al SISBEN.
- Diseño y puesta en marcha de un Sistema de Información, para la identificación de la población estudiantil, que no tiene ningún tipo de seguridad social.

En esta Última tarea, el comité de Bienestar Universitario de la Dirección de Regionalización adelantó un proceso de identificación³⁸ de estudiantes que no poseen servicio de salud. Con el fin de focalizar los recursos precisamente en esta población, obteniendo los siguientes datos:

Tabla 18. Población estudiantil identificada y costos del servicio de salud por sedes regionales, 2006

SEDES	ESTUDIANTES	COSTO
BUGA	164	\$ 19.773.600
CAICEDONIA	20	\$ 1.498.000
CARTAGO	144	\$ 10.785.600
NTE. CAUCA	132	\$ 9.886.800
PACIFICO	480	\$ 35.952.000
PALMIRA	480	\$ 35.952.000
TULUA	278	\$ 20.000.000
YUMBO	84	\$ 6.291.600
ZARZAL	78	\$ 5.842.200
TOTAL	1.860	\$ 146.804.000

Fuente: Dirección de Regionalización
Fecha: Mayo de 2006

³⁸ Para la identificar la población estudiantil sin seguridad social, cada una de las Sedes encuestó a los estudiantes.

3.2.5 Investigación y extensión

A continuación se presenta la información que sobre investigación y extensión se ha desarrollado en cada una de las sedes desde 1999 al 2006, clasificada como proyectos de proyección social, actividades de extensión y capacitación, convenios, participación en comités, eventos realizados, revistas, asociaciones de egresados y proyectos de investigación.

SEDE CAICEDONIA		
	PROYECTOS	AÑO
1	Acompañamiento académico Plan de mejoramiento institución educativa Bolivariano de Caicedonia	2004
2	Evaluación y diagnóstico de agentes patógenos en la Familia Heliconiaceae	2006
3	Proyecto propuesta de desarrollo de un modelo agronómico para la producción de flores tropicales	2006
4	Proyecto de estructuración MEN para soportar formación en talento humano, técnico y tecnológico en el sector productivo de frutas	2006
5	Caracterización Agroambiental del Sistema Productivo de Heliconias en el Municipio de Caicedonia	2006
6	Rediseño y dotación laboratorio Agroambiental	2006
7	Dotación de la Biblioteca	2006
TOTAL 7 PROYECTOS		
	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN	AÑO
1	Capacitación comerciantes Caicedonia-Sevilla	2002
2	Manual para la orientación y organización de empresas de carácter asociativo "Guía de asociatividad"	2003
3	Programa de transferencia de tecnología y gestión para la producción agropecuaria sostenible	2003
4	Programa Grupo Ecoverde	2003
5	Programa de transferencia de tecnología y gestión para la producción agropecuaria sostenible	2004
TOTAL 5 ACTIVIDADES		
	CONVENIOS	AÑO
1	Convenio UNIVALLE-Municipio de Caicedonia	2002
2	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad del Quindío y la Universidad del Valle	2002
3	Convenio UNIVALLE-Municipio de Caicedonia	2003
4	Convenio UNIVALLE-Institución Educativa Bolivariano	2003
5	Convenio UNIVALLE-Municipio de Caicedonia	2004
6	Alianza para el desarrollo de la red de productores Agroambientales de Caicedonia	2004
7	Acuerdo Interinstitucional entre la Universidad del Valle y el servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Quindío	2004
8	Convenio UNIVALLE-Municipio de Caicedonia	2005
9	Convenio UNIVALLE-Municipio de Caicedonia	2006
10	Convenio UNIVALLE-Municipio de Sevilla	2006
11	Convenio UNIVALLE-CVC	2006

SEDE CAICEDONIA		
12	Convenio UNIVALLE-Institución Educativa Bolivariano	2006
13	Operativización de Acuerdo Interinstitucional entre la Universidad del Valle y el servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Quindío	2006
TOTAL 13 CONVENIOS		
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS		AÑO
1	Comité Para el Desarrollo del Parque Nal de la Heliconias	2006
2	Comité Interinstitucional de Caicedonia	2006
3	Comité de Educación	2006
4	Representación en la OMS en calidad de Agua	2006
5	Comité Agro-turístico	2006
TOTAL 5 COMITÉS		
EVENTOS REALIZADOS		AÑO
1	I Foro estudiantil	2000
2	Seminario taller elaboración de informes financieros	2000
3	II Foro estudiantil	2001
4	El Futuro de la Profesión del Contador Público en Colombia	2001
5	La formación del Administrador y su futuro en Colombia	2000
6	III Foro estudiantil	2002
7	I Muestra microempresarial, Foro y Seminario	2002
8	Lecciones de liderazgo basado en valores	2002
9	Manteniendo la Visión Viva "Fish"	2003
10	II Muestra Microempresarial	2003
11	I Exposición Fotográfica Albert Einstein	2005
12	Conferencia TLC y la Región	2005
13	Taller participativo sobre problemas en las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales	2006
14	Exposición Plan Frutícola para el Valle del Cauca	2006
15	Seminario Taller Sobre Formación Multiplicadores en Agua y Saneamiento Básico	2006
TOTAL 15 EVENTOS		
REVISTAS		AÑO
		0
NOMBRE DE ASOCIACIONES DE EGRESADOS		
		0
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		

SEDE CARTAGO		
PROYECTOS		AÑO
1	Programa Cartografía Social comunas 2 y 3	1999
2	Programa Banco del Pueblo. Univalle-Redepaz-Unión Europea	2001
3	Programa actualización del Anuario estadístico de Cartago. Univalle-Planeación Municipal Cartago	2001
4	Programa Cartago Visión 2020 Univalle-Corpolavieja	2002
5	Programa fomento espíritu empresarial e incubadora de empresas para Cartago	2002
6	Gerencia Social y construcción de tejido social en Cartago	2002
7	Programa Plan Integral de Convivencia en la Comuna 7 de Cartago Univalle-ONG CHECCHI-Corporación Diocesana	2003
8	Implementación del programa conciliación	2006
9	Investigación acción participante para la integración de la comuna 7	2005

SEDE CARTAGO		
10	Programa de sistematización de saberes y experiencias comunitarias	2004
11	Diplomado en recolección de información estadística asistida por computador	2005
TOTAL PROYECTOS 11		
CONVENIOS		AÑO
1	Contegral	2003 - 2004
2	Batallón Vencedores – Universidad del Valle Sede Cartago	2.005
3	Empresas Municipales	2005
TOTAL CONVENIOS 3		
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS		AÑO
1	Visión Cartago 2020	2004
2	Comité de Empleo Municipal	2004
3	Semilleros de investigación	2005
4	Redcolsi Junta directiva de la Red Colombiana de Semilleros	2005
5	Comité de Ecoregión	2005
6	Agencia de Desarrollo Local para el Norte del Valle	2005
TOTAL 6 COMITES		
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		AÑO
1	Mercados Laborales locales	2002
2	Aproximación al perfil ambiental urbano de Cartago	2002
3	Conflicto y convivencia en la comuna 7	2004
4	GEAV Grupo de Estudio del Sector Agropecuario	2005
5	Desarrollo e Integración Regional	2005
6	Implementación de un programa de conciliación en equidad en el entorno de la casa de justicia de Cartago	2005
TOTAL 6 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		

SEDE PALMIRA		
PROYECTOS		AÑO
1	Proyecto de servicios integrados para jóvenes -Banco Mundial	1999
2	Proyecto Sistematización de información académica SISACA	2001
3	Programa Plan de desarrollo Llanogrande	2002
4	Jornada de capacitación celebración día nacional de la salud en el mundo del trabajo	2002
5	Software: Asistencia a un funeral desde la red	2004
TOTAL 5 PROYECTOS		
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN		AÑO
1	Seminario Instrumentación industrial	2003
2	Unidad de acción Vallecaucana	2003
3	Seminario de diseño de circuitos impresos por computador usando el programa EAGLE	2003
4	Coordinación de la asesoría prestada por el Gobierno Canadiense a través de Ficitec para 4 empresas transformadoras de lácteos	2003
5	Seminario Microcontroladores de Sistemas	2003

SEDE PALMIRA		
6	Conferencia de FOMI_PYME con la Secretaria de Agricultura del Valle	2003
7	Conferencia Espíritu emprendedor	2003
8	Programa desarrollo empresarial	2003
9	Instrumento de medición marca Fluke	2003
10	Muestra empresarial Universidad del Valle	2003
TOTAL 10 ACTIVIDADES		
CONVENIOS		AÑO
1	Convenio de cooperación institucional celebrado entre la unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN y la Universidad del Valle	2000
2	Convenio interinstitucional entre el municipio de Palmira y la Universidad del Valle para el apoyo y fomento de proyectos que redunden en beneficio del desarrollo y repercusión rural y urbana del municipio	
3	Convenio Ficitec- Corporación Nueva Empresa	2002
4	Alianza para la realización de Prácticas académicas, practicas estudiantiles y/o Pasantías suscrito entre Itacol del Occidente LTDA y la Universidad del Valle Sede Palmira	2,002
5	Convenio para la realización practica, Pasantías y/o trabajo de grado suscrito entre comestibles Aldor S.A y la Universidad del Valle Sede Palmira	2004
6	Convenio marco de cooperaciones interinstitucionales entre las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP y la Universidad del Valle-Sede regional Palmira	2004
TOTAL 6 CONVENIOS		
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS		AÑO
1	Comité técnico del centro Multisectorial SENA	2000
2	Comité local de salud ocupacional	2001
3	Comité Municipal de Empleo	2003
TOTAL 3 COMITES		
EVENTOS REALIZADOS		AÑO
1	Foro calidad de la Educación -Red de Universidades Unired- Palmira	1999
2	II Feria del trabajo juvenil Expo-camello	2001
TOTAL 2 EVENTOS		
REVISTAS		AÑO
		0
NOMBRE DE ASOCIACIONES DE EGRESADOS		
1	Programa Académico de Administración de Empresas	
2	Programa Académico de Contaduría Pública	
TOTAL 2 ASOCIACIONES		
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
1	Proyecto Educativo Investigaciones	
2	Investigación hacia el Desarrollo de Competencias tipo ECAES en el campo Administrativo	
3	Programa de Investigación Universitaria	
4	Desarrollo Competencias Científicas pensar con la Ciencia	
TOTAL 4 PROYECTOS		

SEDE TULUÁ		
	PROYECTOS	AÑO
1	Festival del Mate, el Guarapo y la Música autóctona 1989 - 2004	1989 2006
2	Conformación de Clubes Juveniles Municipio de Tuluá	2003
3	Estudio de Factibilidad para el establecimiento de un Centro de Desarrollo tecnológico de la industria de la Confeitería CDT del Dulce	2003
4	Minicadenas Productivas de Plantas Medicinales en el corazón del Valle en 12 corregimientos del Municipio de Tuluá.	2003 2004
5	Mejoramiento de la Calidad de la enseñanza de sistemas aplicada a los niveles de Básica y media. (Capacitación a docentes, acompañamiento a docente, y Mantenimiento de equipos). 40 docentes capacitados en 15 instituciones educativas oficiales del Municipio.	2003
6	Cátedra Pedagógica. Asisten docentes de la universidad del Valle, Sede Tuluá, Docentes de Educación Media, Estudiantes y Comunidad en General que quieren mejorar o compartir sus experiencias pedagógicas.	2001 2002 2003
7	Toma del Río Tuluá.	2002
8	La Toma del Parque Boyacá, consiste en la limpieza del parque donde se realizan actividades de recreación y cultura.	2002
TOTAL 8 PROYECTOS		
	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN	AÑO
1	Semana de la Expresión Universitaria	1999 2006
2	Actividades de Bienestar Universitario (extracurriculares): Grupo Música Andina, Colombiana y Latinoamericana "Kayan".	2000 2006
3	Ingles para niños, en tres niveles (Nivel 1 : 2 a 4 años, Nivel 2: 5 a 8 años, Nivel 3: 8 a 12 años)	2002
4	Ofimática básica para niños	2002
5	Grupo de Danza Moderna	2002 2006
6	Grupo de Teatro Estudio	2002
7	Selección de fútbol	2002
8	Baloncesto	2002 2006
9	Voleibol	2002 2006
10	Hapkido	2002 2005
11	Pedagogía para la enseñanza de sistemas en la Básica Primaria	2003
12	Construyendo nuestro pensamiento matemático	2003
13	Música Andina para Niños	2003
14	Ofimática básica para adultos	2003 2004

SEDE TULUÁ		
15	Ofimática avanzada para adultos	2003
16	Curso Edumática con herramientas Linux - básico	2003
17	Linux nivel intermedio	2003
18	Office Avanzado (para el personal de la Alcaldía municipal de Tuluá, en Convenio.)	2003
19	Internet (para el personal de la Alcaldía municipal de Tuluá, en Convenio.)	2003
20	Office Básico (para el personal de la Alcaldía municipal de Tuluá, en Convenio.)	2003
21	Coro Polifónica	2003 2005
22	Grupo de Rock	2003
23	Internet- 2003	2003
24	Sistemas para niños- 2003	2003
25	Manejo y Conservación de Carnes Frescas	2004
26	Manejo y Conservación de Pescados y Mariscos	2004
27	Informática Básica (Word, Excel, Power Point e Internet)	2004
28	Internet Básico par MiPymes	2004
29	Redes de Computadores	2004
30	Ingeniería Económica	2004
31	Linux Básico y medio para docentes Univalle Tuluá	2004
32	Linux Básico y medio para empleados ParueSoft Tuluá	2004
33	Grupo de Guitarra Clásica	2004
34	Grupo de danza Folklórica	2004
35	Karate, natación (Niveles I y II), Aeróbicos	2004 2006
36	Programación y aplicación con Microcontroladores PIC 16F87X - 2004	2004
37	Pre-ICFES específico en matemáticas física y química.	2004
38	Curso de mantenimiento de computadores	2004
39	I Jornada Regional de Alimentos	2004
40	Curso prelcfes	2004 2005 2006
41	I seminario de Actualización en Tecnología en Sistemas	2005
42	I congreso de Ciencia y Tecnología computacional	2005
43	I Jornada de Software Libre	2006
44	Diplomado en Comercio Exterior	2006
45	Diplomado en Gerencia Financiera	2006
46	Diplomado en Gerencia Tributaria	2006
47	Diplomado TQM en Salud	2006
48	Diplomado en Gerencia de Capital Humano	2006
49	Diplomado en BPM y HACCP en Industria de Alimentos	2006

SEDE TULUÁ		
50	Diplomado en Gestión de la Calidad Laboratorios Ensayo y Calibración.	2006
51	Grupo de Música Andina, Colombiana y Latino Americana	2004 2006
52	acondicionamiento Físico (personal Administrativo y estudiantes)	2006
53	Curso de Natación	2005 2006
54	Cine Club	2005 2006
55	Noches de peña	2001 2006
56	Sábados Deportivos	2001 2005
57	Juegos Ínter planes	2005 2006
TOTAL 57 ACTIVIDADES		
CONVENIOS		AÑO
1	Convenio Suscrito entre el municipio de Tuluá y la Universidad del Valle Sede Tuluá para análisis de los Alimentos del PAB	2003
2	Convenio interadministrativo 001 -DEANIN- 2,003 suscrito entre la Universidad del Valle y la Alcaldía Municipal de Tuluá-Valle	2004
3	Convenio interadministrativo No. 28 suscrito entre la Universidad del Valle y la Alcaldía Municipal de Tuluá-Valle, para la realización de cinco proyectos de desarrollo urbano y reglamentación del POT	2004
4	Convenio interadministrativo No. 26 suscrito entre la Universidad del Valle y la Alcaldía Municipal de Tuluá-Valle, para el diseño de un colegio para 2.180 alumnos en el NorOccidente del casco urbano del Municipio de Tuluá.	2004
TOTAL 4 CONVENIOS		
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS		AÑO
1	Comité de Ciencia Tecnología e Innovación Grupo Cela	2003
2	Comité de comercio exterior	2003
3	Comité de defensa del contribuyente	2003
4	Comité Técnico Sub-Regional (11 jefes de planeación Municipal).	2003
5	Comité Técnico Sub-Regional (11 alcaldías del centro del Valle).	2003
6	Consejo Consultivo de ordenamiento Territorial	2003
7	Comité Local para la atención y prevención de desastres	2001 2005
8	Consejo territorial de empleo (Tuluá y Bugalagrande).	2003 2006
9	Comité Ambiental del Municipio de Tuluá	2002 2006
TOTAL 9 COMITES		
EVENTOS REALIZADOS		AÑO
1	Exposición de proyectos de Electrónica, Sistemas, Alimentos y Administración de empresas elaborados por estudiantes de la Sede Tuluá	1999 2006
2	Univalle canta y baila, en el marco de la agenda cultural del Municipio de Tuluá. – 2003	
TOTAL 2 EVENTOS		

SEDE TULUÁ		
	REVISTAS	AÑO
	0	
NOMBRE DE ASOCIACIONES DE EGRESADOS		
1	Nit No. 835001705-8 del 30 de noviembre del 2002. Vigencia hasta el año 2027. Contiene objetivos, órganos de dirección, Comisiones de trabajo, órganos asesores,	1992 2006

SEDE ZARZAL		
	PROYECTOS	AÑO
1	Proyecto creación empresa Distribuidora de Alimentos Congelados K-Listo Ltda. Zarzal-Valle	1999
2	Asesoría Talabartería E.R.A. Zarzal-Valle.	1999
3	Diagnóstico del Municipio de La Victoria-Valle en el área de recursos humanos	1999
4	Desarrollo de la capacidad empresarial Rapitienda Kaizen. Zarzal	1999
5	Evaluación de cargos y estructura salarial empresa Pecuaría Montecitos Ltda. La Paila-Zarzal	1999
6	Plan estratégico de mercadeo Hotel Los Viñedos. La Unión-Valle	1999
7	Programa de capacitación para el mejoramiento continuo en los servicios de salud E.S.E. Hospital Dptal. San Antonio. Roldanillo.	1999
8	Investigación de mercados de la Universidad del Valle Regional Zarzal	1999
9	Proyecto de grado Investigación de mercados para el Hospital San Rafael. Zarzal-Valle.	2000
10	Manual de funciones, valoración de cargos y escala salarial del Distrito de Riego RUT. Zarzal-Valle	2000
11	Manual de funciones y estructura salarial de la Cooperativa de Trabajadores del Ingenio Riopaila S.A. Zarzal-Valle	2000
12	Desarrollo de la Capacidad Empresarial Agroconservas S.A Zarzal-Valle	2000
13	Diseño de un Sistema de Información como aplicación práctica para la empresa "Refrescos Agua Purita". Zarzal-Valle.	2000
14	Clima organizacional Distrito de Riego RUT. Modalidad: Asesoría a empresarios. La Unión-Valle	2001
15	Manual de funciones y procedimientos Hotel Los Viñedos de Getsemani. La Unión-Valle	2001
16	Desarrollo de la capacidad de Helados Rogi Ltda. Zarzal-Valle	2001
17	Estudio del Clima Organizacional en el Ingenio Riopaila S.A Año 2.000. Zarzal-Valle	2001
18	Estudio de Benchmarking Competitivo en el Supermercado La Canasta No. 1. Zarzal-Valle	2001
19	Diseño del Manual de Funciones y Procedimientos Administrat. área asistencial. Hospital Dptal Tomás Uribe Uribe. Tuluá-Valle	2001
20	Manual de Procedimientos Cooperativa de Trabajadores del Ingenio Riopaila Ltda. Modalidad: Asesoría Empresarial. Zarzal-Valle	2001
21	Vocación Socio-Económica y Perspectivas de Desarrollo del Municipio de Zarzal-Valle	2001
22	Asesoría a Empresarios Estación Santa Isabel. Zarzal-Valle	2001
23	Diseño de Estructura y Valoración de Equipos del Hospital Tomás Uribe	2001
24	Diseño de un Sistema de Calidad Total. Supermercado "El Dorado" Roldanillo-Valle	2001
25	Desarrollo de la Capacidad Empresarial Fábrica de productora y distribuidora de Panela "Caña Dulce"	2001

SEDE ZARZAL		
26	Propuestas para mejorar la evaluación de Productos terminados en la empresa Nestle de Colombia S.A	2001
27	Desarrollo de la Capacidad Empresarial "Empresa productora y Distribuidora Pulpas del Valle". Roldanillo-Valle	2001
28	Vocación Socio-económica y perspectivas de Desarrollo del municipio de Zarzal-Valle	2001
29	Desarrollo de la Capacidad Empresarial "Autoservicio La Despensa E:U". Corregimiento Vallejuelo. Zarzal-Valle	2001
30	Manual de Funciones y Procedimientos "Frutas Frescas S:A". La Unión-Valle.	2001
31	Proyecto de Estructuración Sistema de Información Contable para el Hospital Dptal. San Rafael E.S.E. Zarzal-Valle	2001
32		
33	Implementación y Estructuración de un Sistema de Información Contable "Librería y Papelería Panorama Ltda".	2001
34	La Etica Profesional del Contador Público	2001
35	Aproximación a las Prácticas Pedagógicas de la Universidad del Valle-Sede Zarzal	2001
36	Manual de Funciones, Procesos y Procedimientos para el área administrativa Hospital San Vicente Ferrer E.S.E. Andalucía-Valle	2002
37	Identificación de los principales características del desarrollo social del municipio de Zarzal-Valle	2002
38	Manual de procedimientos Universidad del valle Sede Zarzal	2002
39	Diagnóstico de las áreas funcionales y plan de acción de mercadeo en el colegio Belisario Peña Piñero del Mpio. de Roldanillo	2002
40	Análisis del desarrollo empresarial para la creación de micros, pequeñas y medianas empresas en el municipio de Zarzal-Valle	2002
41		
42	Creación de la investigación de mercados "La Corporación para la recreación Popular" . La Unión -Valle	2002
43	Diagnóstico y plan de acción de mercadeo para el Gimnasio Body Center de Zarzal-Valle	2002
44	Propuesta para el mejoramiento de los procesos organizacionales en el punto de venta: Estudio de Benchmarking. Autoservicio La Canasta . Roldanillo-Valle	2002
45	Diagnóstico y plan de acción de la Cooperativa de Transportadores "El Gorrón". Roldanillo-Valle	2002
46	Determinación de niveles máximos y mínimos de inventarios de materias primas y suministros Caribbean Fruit S.A. La Unión (V)	2002
47	Manual de funciones y valoración de cargos de la Universidad del Valle-Sede Zarzal	2002
48	Sectores y subsectores económicos propicios para futuras inversiones. Zarzal-Valle	2002
49	Investigación de mercados y estructura de mercadeo para la Clínica ONG Misión por Colombia IPS de la Unión- Valle	2002
50	Proyecto de producción integrada para pequeños agricultores rurales del corregimiento de San Fernando . Municipio de Bolívar	2002
51	Diagnóstico de auditoria en el supermercado "La Canasta. #1" Zarzal-Valle	2002
52	Inventario de bienes inmuebles del municipio de Roldanillo-Valle	2002
53	Indicadores de gestión para empresas solidarias de salud. Roldanillo-Valle	2002
54	Implementación de un sistema de información contable en el autoservicio Rapitienda del Norte. Roldanillo-Valle	2002
55	Diseño y estructuración de un sistema para el manejo y control de los bienes devolutivos del Hospital Dptal. San Rafael E.S.E Zarzal-Valle	2002
56	Descripción de la vocación Socio-Económica del municipio de La Victoria-Valle	2002
57		

SEDE ZARZAL		
58	Diseño de procesos, procedimientos y manual de funciones en el área de producción de lácteos "La Ciénaga", en el municipio de La Unión -Valle	2003
59	Creación de una empresa productora y distribuidora de Alimentos Precocidos. Municipio de Roldanillo-Valle	2003
60	Manual de funciones, procesos, procedimientos y riesgos de la Librería Panorama. Zarzal-Valle	2003
61	Desarrollo de la capacidad empresarial para el centro médico de medicina Alternativa en el municipio de Zarzal-Valle	2003
62	Inventario de bienes inmuebles para el municipio de Zarzal-Valle	2003
63	Diseño de la estructura del sistema de control interno de la Universidad del Valle Sede Zarzal	2003
64	Diseño, e implementación y actualización del sistema de información contable de la Clínica Santa Ana de Roldanillo-Valle	2003
65	Estructura e implementación de un sistema contable en la Fundación Universidad del Valle Sede Zarzal	2003
66	Diseño del manual de procedimientos y de la estructura de implementación Universidad del Valle Sede Zarzal	2003
67	Diseño de un sistema de información contable para la asociación de usuarios de los servicios públicos de la Paila "Acepaila". Municipio de Zarzal.	2003
68	Reestructuración de los manuales de funciones, procedimientos y diagnóstico de riesgos profesionales Hotel Los Viñedos de Getsemaní S.A. La Unión-Valle	2003
69	Proyecto Estatuto Tributario del municipio de La Victoria Valle	2003
70	Reestructuración de los manuales de funciones, procedimientos y diagnóstico de riesgos profesionales hotel Los Viñedos de Getsemani S.A. La Unión - Valle	2003
71	Proyecto Experimental de Agricultura Orgánica, cultivo del tomate chonto agrícola Santo Domingo S.A. Toro-Valle	2003
72	Diseño del plan estratégico de mercadeo para el comité empresarial de vigilancia comunitaria del municipio de Roldanillo-Valle	2003
73	Manual de funciones, procesos, procedimientos y riesgos para la Cooperativa de Transportadores de Occidente. Roldanillo (v)	2003
TOTAL 73 PROYECTOS		
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN		AÑO
0		
CONVENIOS		AÑO
1	Convenio con el Club de tiro, Caza y Pesca los Guaros	2.003, 2.004, 2005,2006
2	Convenio con el instituto municipal del deporte y la recreación zarzaleña "IMDEREZ"	2004,2005, 2006
3	Convenio establecido con el Hospital San Rafael de Zarzal	2003
4	Convenio con el Gimnasio Físico Sport del municipio	
5	Se realizó Convenio de prestación de servicios con el Laboratorio Clínico "Isabel Cristina Molina"	2.004, 2005
6	Alianzas con instituciones de salud que ofrecen servicios de primer nivel	2005
7	Convenio 151 entre la CVC y La Universidad Del Valle Sede Zarzal, POMCH (Plan de ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río La Paila.	2005
TOTAL 7 CONVENIOS		
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS		AÑO
1	Comité Paritario de Salud Ocupacional en Roldanillo	2005
TOTAL 1 COMITE		

SEDE ZARZAL		
	EVENTOS REALIZADOS	AÑO
1	Se realizaron presentaciones del Grupo de Teatro de la Sede en el Museo Rayo de Roldanillo, y el Grupo de Rock de la Sede en el Colegio Fray Jose Joaquin Escobar de Toro, Colegio Hernando Caicedo de La Paila, y Cooperativa Coprocenva de Zarzal, cine club, conciertos musicales.	2003
2	Se realizó la Tercera Muestra de los estudiantes del Programa Tecnología en Alimentos Primer Semestre de la Sede Zarzal.	2003
3	Se realizó jornadas Culturales ofrecidas para la comunidad en general, además extensiva participación en el Consejo Municipal de Cultura de Zarzal, participación como gestor cultural dentro de las jornadas realizadas por la Secretaria de Cultura y Turismo realizada en el Museo Rayo de Roldanillo Zona Norte.	2003
4	La biblioteca de la Universidad del Valle presta sus servicios en un horario extendido a toda la comunidad de Zarzal y municipio aledaños.	2003
5	Realización de la Cuarta Muestra de Alimentos, promover los trabajos de los estudiantes de Tecnología en Alimentos de Primer Semestre.	2004
6	Realización de la Jornada de Avances en Electrónica, con el fin de motivar a los estudiantes de los colegios de la Zona a ingresar al programa académico de Tecnología en Electrónica	2004
7	Se realizó la Exposición de Pintura de artistas Zarzaleños con la participación de la comunidad Zarzaleña, realizada en el marco de la Semana Cultural Universitaria.	2004
8	Semana Cultural Universitaria	2005
9	Presentación del grupo musical Dúo latino, ofrecido a la comunidad Universitaria y del municipio en general .	2006
10	Presentación del grupo de danza de la Universidad del Valle Sede Zarzal y Bailarines invitados a show de baile.	2006
11	Realización de la Quinta Jornada Regional de Tecnología en Electrónica, en la cual la Sede Zarzal fue anfitriona este año, recibiendo la visita de 6 de Las Sedes de la Universidad Del Valle y representantes de Cali, la cual tuvo por objeto mostrar a toda la comunidad tanto de la Universidad como de los diferentes municipios aledaños el gran potencial a nivel tecnológico que tenemos como Universidad, el cual representan nuestros estudiantes.	2006
TOTAL 11 EVENTOS		
	REVISTAS	AÑO
0		
NOMBRE DE ASOCIACIONES DE EGRESADOS		
	Asociación de egresados de la Universidad del Valle Sede Zarzal, proceso de adjudicación del nombre en tramite.	
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
	Actualmente se lleva a cabo el proceso de asesoría y consultoría para el sector empresarial en áreas contables, financieras, fiscal y administrativa, Totalmente Gratis a toda la comunidad en general.	

SEDE YUMBO		
	PROYECTOS	AÑO
1	Estudio de factibilidad para la ampliación de cobertura en programas académicos de Educación tecnológica superior en la Sede Yumbo. 2003	2003
TOTAL 1 PROYECTO		

	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN	AÑO
1	Curso de Preicfes	1999-2006
2	Curso de mantenimiento de Computadores	2004
3	Cursos Lideres Comunitarios	2005
4	Diplomado en Cartón de Colombia	2006
	TOTAL 4 ACTIVIDADES	
	CONVENIOS	AÑO
	0	
	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS	AÑO
1	Consejo Territorial de Plantación municipal (como presidente)	2006
2	Comité de evaluación de proyectos de veeduría ciudadana con la Cámara de Comercio	2006
3	Comité del pacto por la transparencia de la gestión pública de la administración de Yumbo con la Cámara de Comercio, impulsado por la presidencia de la República	2006
4	Comité local de salud ocupacional con la secretaria de salud municipal	2006
5	Comité de trabajo en educación para la certificación del municipio de Yumbo	2006
6	Fundación Mixta politécnico Universidad del Valle Yumbo	2006
7	Comité para el empleo	2006
	TOTAL 7 COMITES	
	EVENTOS REALIZADOS	AÑO
1	Muestras Tecnológica	2003, 2004
2	Celebración de los Diez Años de la Sede	2004
	TOTAL 2 EVENTOS	
	REVISTAS	AÑO
	Piensa en U (Periódico)	

SEDE NORTE DEL CAUCA		
	PROYECTOS	AÑO
1	Asesoría y acompañamiento en la creación del Comité Municipal para el apoyo de la microempresa, a la luz de la ley 590 de 2001.	2001
2	Gestión ante la Escuela de Ingeniería Civil para un estudio topográfico en la vereda el arado, predio el Toro, Municipio de Santander de Quilichao.	
3	Organización del primer torneo de fútbol del sector Universidad Empresa Ley Paéz. Marzo 2001	2001
4	Formación de desarrollo empresarial para los indígenas del cabildo urbano de Santander de Quilichao.	2003
	Impulso a la Asociación de Municipios del Norte del Cauca AMUNORCA-2003.	2003
	TOTAL 4 PROYECTOS	
	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN	AÑO
	Ceres Caucatec Piendamó	2006
	CONVENIOS	AÑO
1	Interinstitucional entre el Colegio Ana Josefa Morales Duque y La Universidad del Valle Sede Norte del Cauca	2002
2	Entre el Hospital Francisco de Paula Santander y la Universidad del Valle Sede Norte del Cauca	Desde el 2002 hasta la fecha

3	Entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y la Universidad del Valle Sede Norte del Cauca	2002
4	Entre la Cámara de Comercio del Cauca- Seccional Santander de Quilichao y la Universidad del Valle Sede Norte	2002
5	Entre Comfacauca , Instituto Tecnológico de Educación superior del Cauca y la Universidad del Valle Sede Norte del Cauca	2003 hasta la fecha
TOTAL 5 CONVENIOS		
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS		AÑO
	0	
EVENTOS REALIZADOS		AÑO
	0	
REVISTAS		AÑO
	0	
NOMBRE DE ASOCIACIONES DE EGRESADOS		
	0	
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		

La Sede Pacífico reportó actividades hasta el año 2004.

SEDE PACÍFICO		
NO.	PROYECTOS	AÑO
1	Realización del Diagnóstico del Sistema Educativo Municipal en Buenaventura para la formulación del Plan Educativo Municipal. PEM año 2003.	2003
2	Estudio sobre la visión y práctica de responsabilidad social de la Empresa privada en el Municipio de Buenaventura. Año 2003	2003
3	Estudio para identificar las actividades económicas atractivas para la inversión nacional y Extranjera en la Zona Especial de Exportación de Buenaventura ZEEEB, y una estrategia para atraer inversión. 2003	2003
4	Estudio para el establecimiento y estandarización de procesos en la gestión administrativa de la Fundación de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, SPRB-2003	2003
5	Desarrollo de la Agenda de Ciencia y Tecnología e innovación de la subregión pacífico-2003.	2003
6	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Sociedad Regional del Buenaventura- Alcaldía Municipal de Buenaventura. 2002. Programa desarrollo de la Cadena Pesquera. (Desarrollo de cinco granjas integrales en estero para la producción de alimento, cultivo de peces y camarón en cautiverio y tres granjas integrales para el cultivo de camarón en cautiverio.	2002
7	Practica profesional de estudiantes de Trabajo Social en instituciones de la localidad	2004

SEDE PACÍFICO		
8	Proyecto de Gestión Municipal y Comunitaria: caracterización de la población Afrovallecaucana; diseño de un sistema intercultural de Vigilancia en salud pública e implementación en comunidades indígenas y Afro y Fortalecimiento de Tejido Social en los Concejos Comunitarios de Buenaventura	2004
9	Participación en la elaboración del documento de arreglos institucionales para la implementación y ejecución del Programa Educativo Competitivo de territorio para Buenaventura "PECT". Convenio Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, Alcaldía Municipal de Buenaventura.	
TOTAL 9 PROYECTOS		
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN		
		AÑO
1	Diplomados en Métodos y Técnicas de Investigación Social	2001-2002
2	Especialización en Administración total de la calidad	2002
3	Programa de formación de Maestros en Democracia y Convivencia escolar	2002
4	Investigación Social Aplicada. Docente Claudia Galeano	
5	Gerencia de Negocios Internacionales. Noviembre del 2001. 24 participantes	
6	Gerencia Financiera. 2002. 35 Participantes	2002
7	Gerencia Tributaria. 2002. 11 Participantes. 2002	2002
8	Programa de Cualificación de Maestros. No 1. 61 maestros.	
9	Programa de Cualificación de Maestros. No 2. 58 maestros.	
10	Automatización Industrial. 2004. 29 participantes	2004
TOTAL 10 ACTIVIDADES		
CONVENIOS		
		AÑO
0		
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS		
		AÑO
0		
EVENTOS REALIZADOS		
		AÑO
1	Las Organizaciones que Aprenden se hacen Competitivas y Generan Riqueza. Despierta tu Excelencia y Aprovecha tu talento	2002
2	Investigación e interculturalidad en el Pacífico Colombiano	2002
3	Primer Encuentro Universitario de la Cultura. Buenaventura Pacífico Patrocinado por: Colfecar, Hotel Estación, Bavaria, Coomeva, Fundación Universitaria Del Valle Sede Pacífico, Colegio Salesiano, Restaurante Margarita D'Amir, Dirección de Regionalización, Agencia General de la Construcción, Iluminemos Buenaventura, Cámara de Comercio de Buenaventura, CVC, Banco de la República, Fundelpa, Comfamar	
TOTAL 3 EVENTOS		
REVISTAS		
		AÑO
	La Puja, separata del periódico la Palabra	
	Revista Manglar. Universidad del Valle, Sede Pacífico. ISSN: 1692-7648	
TOTAL 2 REVISTAS		

SEDE PACÍFICO		
NOMBRE DE ASOCIACIONES DE EGRESADOS		
	Nit No. 835001705-8 del 30 de noviembre del 2002. Vigencia hasta el año 2027. Contiene objetivos, órganos de dirección, Comisiones de trabajo, órganos asesores	

Fuente: Dirección de Regionalización
Fecha: Mayo de 2006

3.2.6 Planta Física, laboratorios y recursos bibliográficos

Planta Física

A continuación se muestra los diferentes tipos de planta física que ocupan las sedes regionales y la Dirección de Regionalización, junto con la información sobre la propiedad del inmueble.³⁹

Tabla 19. Planta Física del Sistema de Regionalización

Sede	Tipo	Área en m²	Propiedad del Inmueble
Dirección de Regionalización	Edificio Tulio Ramírez (316)	80	Universidad del Valle
Buga	Casa	2.264	Municipio de Buga y Colegio Académico de Buga (comodato)
	Lote	44.330	Universidad del Valle
Pacífico	Edificio	28.738	Ministerio de Educación Nacional
	Estación Marina	4.680	Universidad del Valle
	Edificio (Inst. Inmunología)	ND	Universidad del Valle
Caicedonia	Lote y construcciones	157	Universidad del Valle
	Edificio	9960	Municipio de Caicedonia (comodato)
Cartago	Edificio	2.738	Departamento del Valle del Cauca (comodato)
	Lote	34.000	Universidad del Valle
Palmira	Edificio	55.647	Contrato Comodato entre Instituto Infupal y Universidad del Valle
	Edificio	6045	Municipio de Palmira
	Lote	58.577	Universidad del Valle
Norte del Cauca	Casa	703,2	Mariella Saa de Quintana (Contrato de arrendamiento)
Tuluá	Lote (casa)	13.000	Universidad del Valle
	Lote (edificio)	9.018	Municipio de Tuluá (Comodato)
Yumbo	Edificio	227.515	Fundación Mixta Politécnico Universidad del Valle
Zarzal	Edificio	2.100	Municipio de Zarzal (Comodato)
	Lote	367	Universidad del Valle

Fuente: Vicerrectoría Administrativa – División de Administración de Bienes y Servicios, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional – Área de Planeación Física
Fecha: Mayo de 2006

³⁹ Tomado de la Presentación Modelo para el servicio de seguridad y vigilancia institucional, Vicerrectoría Administrativa – Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, marzo de 2006, diapositiva 21. Adicionado con datos del Acta No. 001 de Marzo 6 de 2006, de la Comisión Plan Maestro de Planta Física del Sistema de Regionalización.

La información sobre laboratorios y recursos tecnológicos y bibliográficos se presenta en el Anexo 4, clasificada por Sede.

Proyección de la División Central de Bibliotecas a regionalización

Las universidades en todo el mundo producen conocimiento, fundamentalmente a través de la investigación y lo difunden, en gran parte, por medio de sus revistas y bibliotecas.

La biblioteca, para apoyar el cumplimiento de la misión de la universidad, organiza y difunde la información existente en su acervo bibliográfico, estableciendo vínculo entre los recursos de información y las necesidades de los usuarios, a través de distintos formatos, incluso electrónicos. Para esto resulta necesario que la biblioteca los seleccione, organice, describa, analice y difunda entre su comunidad educativa de estudiantes, profesores y directivos académicos.

La Universidad del Valle ha comenzado el fortalecimiento de las bibliotecas de las sedes regionales, convencidos que integran servicios indispensables de apoyo a las actividades de docencia, investigación-desarrollo y educación continuada que realizan; por lo que resulta importante mejorar los recursos bibliográficos e incrementar los tecnológicos que permita mayor aprovechamiento de la información, por medio del trabajo en red.

Las necesidades de información de los usuarios hace cada vez más evidente disponer de materiales actualizados de acuerdo a los planes de formación ofrecidos en cada regional. Apoyados en los docentes de las diferentes programas académicos se trabajará a fin de incluir y proveer materiales en las distintas áreas. La labor de capacitación de las personas encargadas ya se inició en las sedes. Las bibliotecas regionales, deberán funcionar en el marco de los criterios y políticas definidas por la Universidad del Valle para su sistema de bibliotecas, haciendo posible la normalización de los procesos, la ampliación de los servicios, el ofrecimiento de servicios comunes, el intercambio de los recursos de información existentes en otras regionales, el aprovechamiento y utilización de la información que posee la universidad.

Las anteriores actividades de trabajo en desarrollo y otras como el diseño de un Plan de Acción 2006-2010, tienen como propósito aumentar la identidad, calidad, pertinencia e impacto de los servicios bibliotecarios de Regionalización e implican destinar recursos técnicos, económicos y financieros para garantizar su sostenibilidad en el tiempo; contribuyendo al desarrollo de los asuntos estratégicos de calidad y pertinencia, de relación con el entorno y de fortalecimiento del carácter regional, previstos en el Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle.

3.2.7 Estructura orgánica

Actualmente, la estructura orgánica es la que rige según el Acuerdo del Consejo Superior No. 019 de 2003. En las Sedes Regionales se encuentran vinculados a la Universidad del Valle 8,5 profesionales y 7 técnicos, de los cuales existen dos profesionales nombrados provisionalmente. Los directores de las Sedes Yumbo, Norte del Cauca y Buga son empleados públicos no docentes, los demás directores son docentes. Ver tabla 14 para información más detallada.

A la Dirección de Regionalización se encuentra adscrito el siguiente personal:

- a) El Director, docente
- b) El coordinador de área académica, empleado público no docente
- c) 1 profesional,
- d) 1 técnico administrativo y
- e) 1 auxiliar administrativo

Análisis de la estructura orgánica actual

Las Sedes Regionales están adscritas a la Dirección de Regionalización y esta a su vez esta adscrita a la Rectoría, sin embargo, la Dirección no tiene las competencias y funciones de una Vicerrectoría, y tampoco es considerada como una Facultad. Adicionalmente, no participa del Consejo Superior lo cual la coloca en una situación de desventaja a la hora de definir las políticas institucionales. El ser una dependencia adscrita a la Rectoría pero de menor rango que una Vicerrectoría y sin las funciones de Facultades la ha conllevado a ser relegada y ser vista como una dependencia ajena y en ocasiones extraña o desconocida por la comunidad académica.⁴⁰

En cuanto a las Sedes Regionales el panorama no es mejor, también adolecen de reconocimiento por gran parte de la comunidad académica y aquellos que conocen algo de ellas manejan la idea equivocada que sus programas académicos son de baja calidad. Esta situación es muy contraria a la que se vive en los municipios circunvecinos en donde ellas desarrollan sus actividades, se puede decir que hacen parte tanto de la vida citadina, como de la vida ciudadana; de un lado participan en diferentes comités, grupo de trabajo, etc., en donde se toman decisiones en torno a las políticas de desarrollo locales y, por el otro, participan en los diferentes eventos culturales y sociales de las localidades.

La posición de las Sedes, al interior de la Universidad, se convierte en un gran obstáculo a la hora de responder con pertinencia a las necesidades y expectativas de las subregiones, ejemplo de ello lo constituye todo el proceso que debe adelantarse para crear o abrir un programa nuevo en alguna de las Sedes, dado que la Dirección de Regionalización y las Sedes no tienen funciones de Facultad, debe buscarse, por lo tanto, el aval de una Facultad la cual tiene dentro de su autonomía decidir si aprueba el proyecto y lo presenta como suyo ante las otras instancias de la Universidad, en el mejor de los casos, cuando la Facultad decide apoyar el proyecto de creación del programa, se queda supeditado a los tiempos que ellos consideren necesarios para desarrollar el proceso. En un párrafo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad se hace evidente la reflexión sobre la problemática:

"La generación de dinámicas propias, en el marco del principio de unidad institucional, es rasgo de madurez en cualquier proyecto educativo regional. Sin embargo, los niveles de dependencia con la sede central, todavía fuertes y dominantes, constriñen con frecuencia la iniciativa de las Sedes y limitan en consecuencia la iniciativa regional. Lo anterior se ha visto plasmado en la oferta académica."⁴¹

Adicionalmente, las Sedes Regionales no pueden -entre otros limitantes- tener profesores nombrados, construir un sólido proyecto de investigación y proyección social, crear especializaciones y maestrías, lo cual convierte a la actual política

⁴⁰ Al interior de la Universidad existen profesores, estudiantes y personal administrativo que desconocen las sedes regionales, muchos de ellos nunca han visitado o han desarrollado alguna labor académica o administrativa en alguna de las Sedes.

⁴¹Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, Universidad del Valle. Mayo 2005. Pág.114.

organizativa de regionalización en una estructura obsoleta y poco acorde a los nuevos desafíos que demanda el desarrollo regional.

3.2.8 Fundaciones de Apoyo

Las fundaciones de apoyo nacieron paralelamente en el mismo tiempo en que la Universidad del Valle puso en funcionamiento el programa de regionalización en las distintas cabeceras distritales educativas de la época.

Estas fundaciones se crearon con el fin de delegar la administración del personal que presta su apoyo o servicios en el programa de regionalización y para coadyuvar a fomentar y promover el desarrollo de las actividades académicas y de servicios de la Universidad del Valle en las diferentes sedes regionales mediante convenio suscrito con la universidad.

Las fundaciones se constituyeron con entidades de derecho público y privado con la participación de sus representantes legales y de personas naturales. Logrando el establecimiento y fortalecimiento de una alianza con todos los actores de cada localidad para promover, motivar, y brindar formación profesional a todos los jóvenes e interesados en continuar sus estudios superiores en las diferentes localidades del Valle del Cauca.

Si bien es cierto que a veinte años de existencia de las fundaciones que acompañan a la Universidad del Valle en las regiones, no se ha hecho una revisión profunda sobre las necesidades de actualización o redefinición de sus objetivos, es importante reconocer el trabajo que han realizado las que aún existen (Buenaventura, Buga, Zarzal, Caicedonia, Cartago) y los motivos de la desaparición de otras (Palmira y Tuluá)

Entre los aspectos positivos hay que señalar:

- Composición. La Universidad del Valle como institución fundadora de las fundaciones, conserva su carácter de dirección ejerciendo un control directo de las mismas; adicionalmente intervienen en su conformación la administración municipal, las cámaras de comercio, el sector empresarial, la iglesia, instituciones de reconocimiento local y personas naturales de gran reconocimiento cívico, moral y ético.
- El deseo en común de ayudar mediante la alianza de actores claves para empoderar la presencia de la Universidad del Valle en el territorio vallecaucano.
- La vocería ante el gobierno municipal, departamental y nacional y ante el sector empresarial de las bondades del programa de regionalización, como parte de la gestión para el logro de recursos nuevos que permiten la viabilidad del proyecto.
- Como resultado de dicha alianza la Universidad del Valle logró en su primera etapa espacios para funcionamiento mediante asignación de comodatos y la dotación del mobiliario inicial (pupitres, tableros, escritorios, líneas telefónicas y algunos equipos de computo y mobiliario en general) que permitiera el inicio de sus operaciones.
- Igualmente, las fundaciones lograron aportes a través de la Asamblea Departamental para apoyar el funcionamiento de las sedes, recursos que eran

girados directamente a las fundaciones hasta la vigencia de 1998, período en el cual la administración departamental de la época decidió suspender dicha transferencia.

- El mantenimiento y refacción de los locales donde funcionan las sedes, como es el caso de la sede Buga donde la fundación mediante su gestión logró aportes del gobierno departamental y nacional cercanos a los mil millones de pesos para restaurar el edificio donde funciona todavía la Universidad del Valle; además se obtuvo la asignación de un lote de terrero de propiedad de la Universidad del Valle que cuenta con área de 44.330 M². En otras localidades como Zarzal, Tuluá, Cartago, Caicedonia, Buenaventura, los comodatos iniciales se han transformado en propiedades para la Universidad del Valle o adelantan el proceso de escrituración.
- Las fundaciones han permitido que todos los funcionarios y trabajadores de las sedes tengan un contrato laboral amparado en la ley 50 y la ley 100 de 1993 cumpliendo todo lo reglamentado en materia laboral, mediante contrato establecido con la Universidad del Valle.

Las fundaciones hacen su rendición de cuentas no solo ante los directores de sede como delegados de la rectoría, sino ante la Contraloría atendiendo el llamamiento por la administración de recursos del orden público.

3.2.9 Aspectos económicos y financieros

La reestructuración financiera de Regionalización, consiste principalmente en definir la política de financiación de las Seccionales y Sedes Regionales, acorde con las posibilidades de crecimiento poblacional estudiantil y, en el marco de las oportunidades que brinda la Resolución del Consejo Superior No. 025 de mayo de 2005.

La Resolución del Consejo Superior No. 025 de mayo de 2005

La mencionada Resolución es el primer paso concreto en la idea –más que justa- de considerar a los estudiantes de las Sedes Regionales como pertenecientes a la misma Universidad a la cual asisten los estudiantes matriculados en Cali, bajo este principio no deben existir diferencias en los cálculos de los costos de matrícula. Desde esta perspectiva, se inició el desmonte “gradual” de los derechos especiales en el cálculo de la matrícula mínima de los estudiantes matriculados en las Sedes Regionales. En otras palabras se puso en funcionamiento una política de equidad e igualdad para la población estudiantil.

Desde esta lógica, el problema de ampliar cobertura en las subregiones y por ende, formar profesionales idóneos para el desarrollo de la región, esta atravesada sobre la posibilidad de financiar la educación a un mayor número de estudiantes.

Desde la Dirección de Regionalización se han construido algunos escenarios hipotéticos, teniendo en cuenta esta realidad, es decir desde los costos de asumir un crecimiento ó decrecimiento de la población estudiantil en las Sedes Regionales.

Ante esta realidad, es importante considerar –siguiendo la idea que la Universidad es una sola-, principio que fundamentó el origen de la Resolución 025, que la responsabilidad para financiar las Sedes regionales y Seccionales debe ser asumida como una política institucional. Ello significa, que en el presupuesto anual de la

Universidad del Valle se tenga en cuenta el presupuesto del funcionamiento de las Sedes Regionales y las Seccionales.

Los análisis económicos y financieros serán realizados por la Vicerrectoría Administrativa según las directrices que determine el Consejo Académico.

4 Síntesis Diagnóstica

4.1 Debilidades⁴²

- Las decisiones, la normatividad y los procesos académicos y administrativos definidos desde la sede central, no responden a las lógicas y realidades de las regiones.
- Las sedes orientan su papel fundamentalmente hacia la transmisión de conocimientos y tienen poca capacidad para atender otros importantes aspectos tales como la generación de conocimiento, la construcción de una mejor sociedad y la integración de las funciones académicas.
- Poca autonomía del Sistema, lo cual se traduce en una serie de limitaciones que no le permite dar oportuna y efectiva respuesta a las necesidades de Regionalización.
- Proyección universitaria orientada hacia los sectores productivo y tecnológico, pero con poca atención hacia los distintos sectores sociales regionales.
- Comunicación poco efectiva entre las diversas unidades regionales y centrales, tanto de la Universidad en general, como del Sistema de Regionalización.
- Poca participación y articulación entre las unidades centrales y regionales de la Universidad.
- Subvaloración del Comité de Regionalización como espacio para la definición de políticas y orientaciones estratégicas.
- Déficit de personal cualificado en algunas regiones donde funcionan las sedes regionales.
- Subutilización de equipos tecnológicos e infraestructura instalada para diversificar metodologías en el proceso educativo.
- Deficiente infraestructura en algunas sedes del Sistema e insuficiente dotación de equipos y medios educativos.
- Disminución de los ingresos percibidos por concepto de pago de matrícula financiera para dar aplicación a las disposiciones de la Resolución 025 del Consejo Superior de mayo 12 de 2005, afectando la disponibilidad de recursos para el funcionamiento de las Sedes, dado que esta fuente de financiación tenía una alta participación en la composición de los ingresos.
- Poca diversidad de programas académicos y deficiente complementariedad entre los distintos programas ofrecidos en las diversas sedes del Sistema de Regionalización.
- Deficiente formación integral de los estudiantes de la Universidad
- Baja articulación entre los proyectos desarrollados por los estudiantes y los proyectos institucionales.
- Procesos y procedimientos no estandarizados en las diversas Sedes Regionales
- Poca participación de los egresados de Regionalización en los planes y proyectos.
- No hay una política clara de bienestar universitario para Regionalización.
- Ausencia de una política clara que facilite la retención y los traslados entre las Sedes Regionales.

⁴² Plan de Desarrollo Estratégico Sistema de Regionalización Universidad del Valle 2004-2010, Comité de Regionalización, Santiago de Cali, Agosto de 2004. Actualizado por el Comité de Regionalización mayo 2006.

4.2 Oportunidades⁴³

- Incluida en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 para la definición de la Universidad del Valle como una Universidad Regional con perspectiva global.
- Instrumento fundamental para la construcción de un proyecto de región a partir de la definición de un Sistema de Regionalización conformado por Sedes y Seccionales articuladas con las iniciativas de las fuerzas nacionales y regionales.
- Articulación de planes de las Sedes y Seccionales al Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle para garantizar la concepción de una universidad regional.
- Existencia y conformación de espacios colectivos de reflexión y deliberación en las regiones para la concepción de políticas públicas, estrategias y programas de educación superior.
- Perspectivas de autogestión del desarrollo local y regional y procesos de descentralización político administrativa.
- Diversidad de dinámicas sociales y culturales, y abundancia de recursos que posibilitan hacer de las regiones laboratorios activos para el desarrollo de procesos de investigación.
- Creciente número de personas que ingresan o pretenden ingresar a la educación superior (alta demanda potencial).
- Desarrollos tecnológicos en medios de información y comunicación que permiten mayor democratización en el acceso a la información, y que aportan herramientas para el desarrollo de nuevos sistemas de enseñanza-aprendizaje.
- Existencia o conformación de sistemas regionales de innovación y desarrollo tecnológico.
- Creciente articulación entre la empresa privada-Universidad, mediante la cual se crean espacios de cooperación para la construcción de soluciones a las necesidades de los agentes involucrados y para la aplicación del conocimiento.
- Capacidades de la Universidad del Valle (disponibilidad de conocimiento institucional, recursos y talento humano) que pueden capitalizarse en las regiones para la conformación de alianzas que beneficien la educación superior y el posicionamiento de la universidad en las regiones.
- Reconocimiento y credibilidad regional en la labor investigativa, docente y social de la Universidad del Valle.
- Experiencias diversas intra e interinstitucionales que permiten identificar mejores prácticas, problemas y soluciones adaptables a las circunstancias particulares de cada una de las Sedes Regionales.
- Potencial aprovechamiento de complementariedades entre las diversas Sedes de la Universidad del Valle.
- Transformación de las Sedes a Seccionales
- Creciente necesidad de asumir procesos de autoevaluación, acreditación académica e institucional y sistemas de gestión de calidad, como mecanismos válidos para repensar el sistema y orientarlo hacia la excelencia.
- Procesos de innovación curricular y transformación de modelos pedagógicos que ofrecen alternativas para una educación más flexible, efectiva, económica y pertinente.
- Demanda relacionada del sector empresarial: las necesidades de las empresas que potencialmente pueden ser suplidas por el Sistema de Regionalización.
- Alianzas con otras instituciones de educación superior.

⁴³ Plan de Desarrollo Estratégico Sistema de Regionalización Universidad del Valle 2004-2010, Comité de Regionalización, Santiago de Cali, Agosto de 2004. Actualizado por el Comité de Regionalización mayo 2006.

4.3 Fortalezas⁴⁴

- Infraestructura física y capacidad logística
- Reconocimiento sobre el papel Regionalización en el progreso del Departamento.
- Existencia de Sedes que actúan como nodo articulador entre la universidad y la región.
- Aumento de la cobertura educativa regional
- Disponibilidad de equipos de cómputo y redes
- Relaciones con el sector productivo, el sector estatal y la comunidad en general
- Capital social (talento humano y compromiso del personal docente, administrativo y de apoyo)

4.4 Amenazas⁴⁵

- Polarización socio-política y conflicto de toda índole que dificultan el desarrollo de programas universitarios en algunas sedes regionales
- Política Estatal de restricción a la financiación de la Universidad Pública
- Deficientes políticas públicas departamentales y locales para la educación superior
- Deficiencias en la calidad educativa en los niveles básico y medio
- Concepción de las Universidades como proveedoras de un servicio educativo y no como protagonistas del desarrollo regional.
- Altos desniveles de desempleo y bajos ingresos familiares para asumir los costos educativos.
- Creciente presencia de instituciones de educación superior con ofertas académicas variadas y en diversas modalidades.

4.5 Desafíos actuales

De acuerdo al compendio de los anteriores elementos que enmarcan la nueva realidad a la cual la política de regionalización debe ajustarse; se identifican -sin ser muy exhaustivos- como acciones específicas que regionalización puede abordar, teniendo en cuenta sus fortalezas y oportunidades:

- Ofrecer programas de formación profesional y académica, de pregrado y postgrado, que respondan a las necesidades y vocaciones regionales y subregionales, en coordinación con los planes de desarrollo del Departamento, los municipios y la Universidad del Valle.
- Asumir un importante liderazgo en el proceso de formación por ciclos propedéuticos en las áreas de Ingeniería, Informática y Administración en las distintas subregiones del Valle del Cauca, contribuyendo al proceso de articulación y relación de los niveles de educación Media técnica, Técnica, Tecnológica y Profesional que guarden relación con las vocaciones y cadenas productivas y las redes sociales y culturales de las subregiones.
- Estructurar el esquema de desarrollo Seccional-Subregión y Sede-Microregión en correspondencia con el ofrecimiento de programas de calidad y pertinencia y de actividades de investigación-desarrollo, aumentando significativamente el impacto del Sistema en sus zonas de influencia.

⁴⁴ Plan de Desarrollo Estratégico Sistema de Regionalización Universidad del Valle 2004-2010, Comité de Regionalización, Santiago de Cali, Agosto de 2004. Actualizado por el Comité de Regionalización mayo 2006.

⁴⁵ Ibidem.

- Contribuir al desarrollo de la educación permanente y proyección social, estructurando programas de educación continua para la capacitación de funcionarios, directivos y líderes sociales.
- Ayudar a consolidar el subsistema de Educación superior pública del Valle del Cauca, concertando la planificación y desarrollo del sector, en el marco del Plan Maestro del Departamento 2015. En trabajo conjunto y alianza con otras instituciones estatales que hacen presencia en las subregiones, (como por ejemplo; el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena Escuela Nacional del Deporte; Bellas Artes, Universidad del Pacífico, Instituto de Carreras Técnicas Profesionales de Roldanillo INTEP, Instituto Técnico Agrícola de Carreras Técnicas TEPA, Unidad Central del Valle UCEVA; Indervalle y demás).
- Aportar al mejoramiento de la calidad de los niveles de educación básica y media de la región. La presencia y relación cercana que tiene el Sistema de Regionalización con los municipios y la educación básica y media, posibilita, en alianza con el IEP, la Facultades de Ciencias y Humanidades contribuir al aumento de la calidad de la educación básica y media del Departamento; mediante el desarrollo de programas de enseñanzas especiales (matemáticas, idiomas extranjeros, lectura y composición escrita, ciencias sociales y naturales; tecnología e informática, música y arte, educación física y deporte formativo, recreación y uso del tiempo libre y Formación ciudadana en Democracia y Convivencia); y de fortalecimiento de competencias básicas para estudiantes del nivel de educación media (grados 10 y 11) que les permitan aumentar las posibilidades de acceso directo a la educación superior.

5. Lineamientos para Redefinir Regionalización dentro del asunto estratégico Fortalecimiento del Carácter Regional de la Universidad del Valle, en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015

El Plan Estratégico de la Universidad del Valle, aprobado en mayo de 2005, reconoce la importancia de los veinte años de existencia de Regionalización abriendo el asunto estratégico Fortalecimiento del carácter regional con el propósito de avanzar en el posicionamiento tanto interno como externo de la regionalización.

El Plan es muy explícito al considerar que *“No se trata de estructurar una universidad diferente en cada región, sino ver de que manera la Universidad se puede insertar estratégicamente de acuerdo a las posibilidades y necesidades regionales”*⁴⁶, dejando de ésta manera por sentado la posición que debe adoptar la Universidad para su conceptualización de Regionalización.

Además, el plan da las bases conceptuales para la reestructuración de regionalización exponiendo que *“la consolidación de la Universidad como universidad regional requiere en primer lugar de la acotación necesaria sobre su radio de acción, el cual claramente se circunscribe al Departamento del Valle del Cauca con una presencia a través de Sedes Regionales y Seccionales y en otros lugares del país, será a través de convenios y no necesariamente con la constitución de sedes. En segundo lugar, con la formulación de propuestas creativas en los campos académico, administrativo y financiero, que obedezcan a las condiciones y requerimientos tanto de los entornos locales como de los contextos regional, nacional e internacional y a las posibilidades reales de la Universidad”*⁴⁷.

El Plan considera dentro del Asunto Estratégico Fortalecimiento del Carácter Regional las estrategias:

1. Redefinición del modelo de regionalización: estrategia que considera los programas de Diseño de seccionales y sedes regionales acorde con la vocación regional y sus dinámicas; Definición de la estructura organizativa de las sedes regionales y seccionales y sus relaciones entre sí y con la sede principal; Definición de una oferta académica propia de docencia, investigación y extensión para las sedes regionales y seccionales; Fortalecimiento de la planta docente y administrativa y Fortalecimiento de las relaciones internas.
2. Sostenibilidad Financiera de las Sedes y Seccionales, que considera los programas de Gestión de recursos ante entidades públicas y privadas y Diversificación de ingresos y utilización racional de los recursos.
3. Construcción de Universidad en la Región con los programas de Participación en los procesos de desarrollo local y regional; desarrollo de una política y una oferta propia de extensión para las sedes regionales y seccionales y fortalecimiento de la vinculación de los egresados con las sedes regionales y seccionales.

La regionalización como política institucional de la Universidad del Valle podría interpretarse como estrategia especializada de formación y gestión de conocimiento entre los dos grandes entornos que actualmente dinamizan la dinámica territorial, cultural y social del Departamento del Valle del Cauca. Estos entornos podrían caracterizarse como: 1. *Entorno Metropolitano Institucional (EMPI)*, que se organiza en torno a la Ciudad de Cali y a su zona de influencia directa, que integra parte de los

⁴⁶ Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 Universidad del Valle, Mayo 2005, página 134.

⁴⁷ Ibidem.

municipios cercanos de Yumbo, Palmira, Candelaria y Jamundí; y 2. *Entorno Subregional (ESR)* que integra las Subregiones Norte, *Oriente*, Centro, Litoral Pacífico y Sur del Valle.

El Entorno Metropolitano Institucional de Cali se caracteriza por concentrar el mayor capital intelectual y de conocimiento, (recursos de investigación, educación superior y formación profesional); importantes organizaciones de los diversos sectores productivos, los órganos del poder político, jurídico y estatal y de contar con la mayor concentración de población del Departamento del Valle.

La *actividad investigativa representada en grupos de investigación y redes de trabajo*, investigadores y publicaciones en diversas áreas del conocimiento, se agrupan con gran fuerza en la Universidad del Valle-Cali; el Centro Internacional de Agricultura Tropical CIAT en cuanto a ciencias de la tierra y biotecnología, la CVC en recursos naturales renovables, cuencas hidrográficas y medio ambiente e INCIVA en Arqueología, para destacar las más connotadas.

La *formación universitaria y postgraduada* agrupa el ofrecimiento de cientos de programas de formación de pregrado y postgrado y gran cantidad de profesores universitarios de altísima formación, experiencia y estabilidad laboral en la Universidad del Valle-Cali; y de manera importante en las otras universidades (Santiago de Cali, Pontificia Universidad Javeriana-Cali, Autónoma de Occidente, De San Buenaventura e ICESI).

La *formación ocupacional de nivel técnico y tecnológico*, que demanda profesionales y especialistas de diversos áreas entre ellos ingenieros, psicólogos, educadores, comunicadores sociales y administradores se agrupan en los 5 Centros de Formación profesional que tiene el SENA en Cali.

Pero no solo concentra recurso intelectual la vida académica, también lo hacen otros sectores productivos. El sector de minas y energía, concentra geólogos, matemáticos, ingenieros, economistas, físicos, químicos, abogados y personal administrativo básicamente en INGEOMINAS, la estación de ECOPETROL y las empresas distribuidoras de hidrocarburos de la zona industrial de Yumbo. El Sector de servicios públicos concentra ingenieros de diversas áreas, matemáticos, abogados y administradores en las Empresas de energía eléctrica, teléfonos, acueducto, alcantarillado y telecomunicaciones; en sus diversas plantas y torres de servicio.

El Sector Salud, de gran dinámica, concentra internistas, patólogos, cirujanos y clínicos de todas las especialidades, enfermeras y odontólogos especializados, magísteres en ciencias básicas, salubristas públicos y ocupacionales, epidemiólogos, administradores de la salud, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y demás profesionales del campo de la salud considerando la presencia estatal a través del Instituto de los Seguros Sociales, de la Clínica Rafael Uribe Uribe y los Centros de Atención Básica distribuidos en la Ciudad; la Clínica y los servicios médicos de la Policía y las Fuerzas Armadas; las clínicas y servicios asociativos de COOMEVA-IPS, de CONFENALCO y CONFANDI ubicados en la ciudad y demás.

La zona industrial de Yumbo, otro importante polo de concentración de recursos de conocimiento, lo hace de profesionales de diversas ramas de la ingeniería, de alta gerencia y de salubristas ocupacionales, trabajadores y comunicadores sociales, psicólogos y demás; considerando la industria cementera, de caucho, papel y cartón y productos para la salud y la construcción, que allí se concentra.

De otra parte, el Entorno Subregional del Valle del Cauca dispone de una importante red de ciudades intermedias, de ciudades que agrupan valiosos recursos de inversión empresarial en agroindustria e instituciones de educación, de salud, empresariales y estatales.

La Subregión Norte, conformada por los municipios de El Águila, El Cairo, Argelia, Ansermanuevo, Cartago, Obando, Ulloa y Alcalá es la zona de influencia directa de la Universidad del Valle-Sede Cartago; y por los municipios de Toro, La Unión, Zarzal, La Victoria, Versalles, El Dovio, Roldanillo y Bolívar, tiene como zona de influencia directa Universidad del Valle-Sede Zarzal.

La Subregión Oriente, conformada por los municipios de Sevilla y Caicedonia, es la zona de influencia directa de la Universidad del Valle- Sede Caicedonia.

La Subregión Centro, conformada por los municipios de Tulúa, Bugalagrande, Trujillo, Riofrío y Andalucía, es la zona de influencia directa de la Universidad del Valle-Sede Tulúa; y por los municipios de San Pedro, Buga, Guacarí, Ginebra, Calima - El Darién; Yotoco y Restrepo, constituye el área de influencia de la Universidad del Valle-Sede Buga.

La Subregión del Litoral Pacífico, conformada por los municipios de Buenaventura y Dagua y por el Andén Pacífico es el área de influencia de la Universidad del Valle-Sede Pacífico.

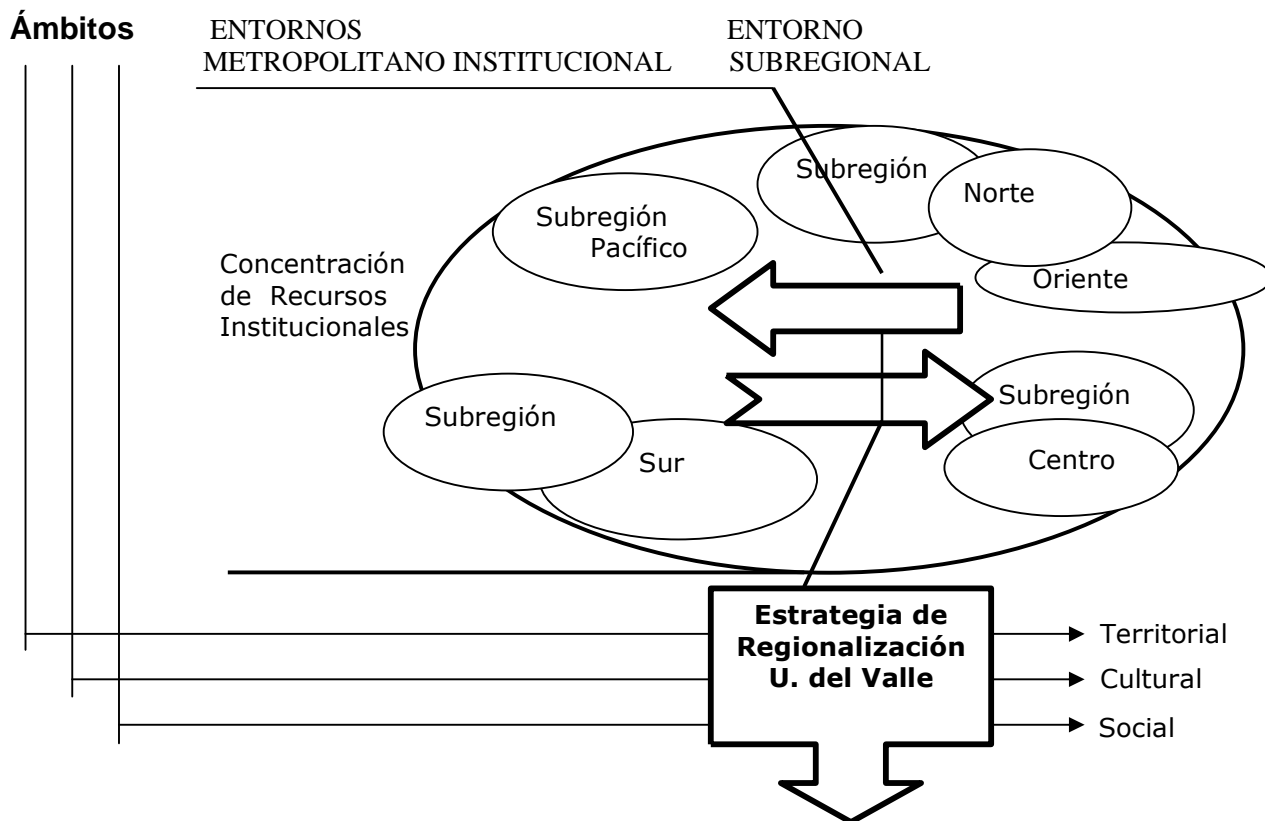
La Subregión Sur, conformada por los municipios de Palmira, El Cerrito, Pradera, Florida, Candelaria es la zona de influencia de la Universidad del Valle-Sede Palmira; los municipios de Yumbo, Vijes y La Cumbre es la zona de influencia de la Sede Yumbo de la Universidad. De otra parte, la Zona Norte del Cauca conformada por los municipios de Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Corinto que hacen parte del Valle geográfico del río Cauca, constituye el área de influencia de la Universidad del Valle- Sede Norte del Cauca.

La delimitación y tipificación de los entornos metropolitano-institucional (EMPI) y subregional (ESR) responden a procesos de caracterización territorial, cultural y social adelantados por la Oficina de Planeación del Valle del Cauca⁴⁸ y del Departamento del Cauca; como al diseño de una estrategia de intervención de política pública sobre el territorio útil para orientar la gestión del conocimiento, canalizar los diversos programas estratégicos de desarrollo, la estructuración y fortalecimiento de redes sociales y productivas, concertar esfuerzos institucionales y canalizar recursos estatales de diverso orden. Han sido adoptados, con algunos ajustes por el Comité de Regionalización para ampliar y delimitar las zonas de influencia directa de las sedes regionales de la Universidad del Valle, con el propósito de aumentar las acciones colaborativas dentro del sistema, aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad en la administración de los procesos académicos, la pertinencia e impacto de los programas.

Considerada la existencia de los entornos metropolitano-institucional y subregional, el sistema de regionalización se puede interpretar como una estrategia especializada de formación y gestión de conocimiento que contribuye a crear regiones inteligentes, canalizar las expectativas de formación y educación continuada en asuntos estratégicos para el desarrollo local-regional, que ayuda a orientar la satisfacción de

⁴⁸ *Plan de Desarrollo 2004-2014 "Vamos Juntos por el Valle del Cauca"*

necesidades existenciales y axiológicas y de mejoramiento de la calidad de vida en las subregiones.



Regionalización se define como una estrategia de organización y una política de desarrollo de la Universidad del Valle en las regiones territoriales, culturales y sociales identificadas para el Valle del Cauca, que contribuye al cumplimiento de su misión y visión. Está orgánicamente integrada a la estructura de poder, formas de organización, políticas y criterios de trabajo académico administrativos adoptados por la institución.

Regionalización, como estrategia especializada de formación, investigación-desarrollo y educación continuada de la Universidad del Valle, hace gestión de conocimiento canalizando los recursos intelectuales del entorno metropolitano-institucional en torno a la Ciudad de Cali donde se encuentra su sede central y las subregiones territoriales, culturales y sociales del Valle del Cauca (NorOriente, Centro, Pacífico y Sur); donde se encuentran las sedes regionales, estableciendo un diálogo constante de saberes entre las dimensiones general y formatilizada (académica); y la particular y antropológica del conocimiento.